



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO HACENDARIO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS.

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	4
II. INTRODUCCIÓN.....	7
III. MISIÓN	11
IV. VISIÓN.....	13
V. MARCO JURÍDICO.....	15
VI. DIAGNÓSTICO	22
VII. CONTEXTO.....	64
Alineación del Programa con el plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal, el PED 2023-2027 y agenda 2030.....	66
Alineación Estructural PED y Programa Institucional	70
VIII. APARTADO ESTRATÉGICO	160
IX. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN	171
X. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACION y ACTUALIZACION	174
XI. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO.....	186
XII. ANEXOS	190
ANEXO 1. Fichas de Indicadores de IMPACTO/RESULTADOS.....	190
ANEXO 2. Fichas de Indicadores del Programa	197



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

PRESENTACIÓN

I. PRESENTACIÓN

En 2022, la población de Quintana Roo manifestó su decisión de impulsar un nuevo modelo económico y social al respaldar el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo, bajo el liderazgo de la gobernadora Mara Lezama Espinosa. Con ello, dio inicio una administración orientada a transformar la entidad para generar un mayor bienestar entre sus habitantes.

Actualmente, Quintana Roo vive su segunda alternancia en el poder ejecutivo, un hecho que refleja la madurez democrática de la ciudadanía. Esta exige de los gobiernos no solo respuestas eficaces a los problemas más urgentes, sino también soluciones a las causas profundas de las desigualdades sociales, así como una rendición de cuentas clara sobre el manejo de los recursos públicos, que en última instancia pertenecen a la sociedad.

La gobernadora Mara Lezama centra su gestión en la consolidación del Nuevo Acuerdo económico y social, impulsando una administración cercana a la gente, con puertas abiertas para atender las demandas ciudadanas. Además, busca dar continuidad a las políticas exitosas de gobiernos anteriores y corregir aquellas acciones que no alcanzaron los resultados esperados.

En el ámbito de las finanzas públicas, se retoman los principios de la Cuarta Transformación:

- Austeridad republicana, entendida como disciplina en el manejo de los recursos, evitando el despilfarro y el endeudamiento.
- Orientación social del gasto, destinando los fondos a atender las necesidades de la población, con especial énfasis en sectores vulnerables como personas en situación de pobreza, mujeres, jóvenes y adultos mayores.
- Rendición de cuentas fortalecida, de manera que la ciudadanía pueda saber con claridad quién administra los recursos, cómo se aplican y con qué finalidad, para valorar los resultados de las políticas públicas.

Asimismo, en Quintana Roo se avanza en la consolidación del modelo de Presupuesto basado en Resultados, que dirige el gasto hacia acciones que

impactan directamente en la calidad de vida de las personas. Se busca también fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño, transparencia y rendición de cuentas; garantizando que los recursos cumplan los objetivos planteados. En materia hacendaria, se pretende elevar la eficiencia recaudatoria mediante el Servicio de Administración Tributaria, al mismo tiempo que se refuerza la coordinación fiscal con la federación y los municipios.

La finalidad es construir un gobierno sensible a las demandas sociales, transparente en su gestión y comprometido con la convicción de que, con la participación de todos, es posible alcanzar la transformación de Quintana Roo.

Lic. Martha Parroquín Pérez

Secretaría de Finanzas y Planeación



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

INTRODUCCIÓN

II. INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento de la hacienda pública estatal es producto de un sistema de planeación presupuestaria fundamentado en principios de austeridad, racionalidad y eficiencia, el cual garantiza la disponibilidad de recursos suficientes para impulsar el desarrollo social, generando así un impacto positivo en la calidad de vida de las familias y en el bienestar integral de las comunidades de Quintana Roo.

En el ámbito nacional, el manejo adecuado de las finanzas públicas se ha consolidado como un elemento esencial para promover transformaciones sociales significativas. El uso indebido de los recursos públicos, la asignación desordenada de los mismos y la opacidad en su ejercicio no solo generan desconfianza entre la ciudadanía, sino que también provocan desaprobación hacia las acciones gubernamentales y cuestionamientos profundos sobre su eficacia. Ante este escenario, los gobiernos tienen la responsabilidad no solamente de administrar los recursos con estricto apego a la legalidad, sino también de garantizar la transparencia en su gestión y cumplir con el mandato constitucional de máxima publicidad. La respuesta a estos desafíos implica fortalecer la racionalidad administrativa e implementar procesos más eficaces en la planeación, asignación y ejecución del gasto público.

El Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos ha considerado 7 grandes temas, en los que se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción de las que derivan las políticas que regirán el que hacer de esta sección. Los temas son los siguientes:

Tema 1. Fortalecimiento Hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema 2. Recurso Público Orientado a Resultados.

Tema 3. Modernización y Gestión Eficiente de los Recursos Materiales, Servicios y Capital Humano.

Tema 4. Inversión de Capital Privado.

Tema 5. Ordenamiento y Control Catastral.

Tema 6. Estructuración y gestión de proyectos estratégicos.

Tema 7. Patrimonio Inmobiliario.

Para la integración del Programa, en 2023 se consideraron las propuestas formuladas en las mesas de trabajo que se realizaron con la ciudadanía, las cuales se llevaron a cabo con miembros de la sociedad civil organizada, empresarios, colegios de profesionistas así como instituciones de educación superior. El nombre de las mesas, así como de las oficinas internas de la Secretaría de Finanzas y Planeación que las coordinaron, fueron los siguientes:

Mesa 1. Fortalecimiento Hacendario. Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas y Procuraduría Fiscal.

Mesa 2. Ordenamiento y Control Catastral. Instituto Geográfico catastral del Estado (IGECE).

Mesa 3. Mecanismos de Recaudación. Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. (SATQ).

Mesa 4. Planeación y Ejercicio del Gasto. Subsecretaría de Planeación, Tesorería General del Estado, Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.

Mesa 5. Evaluación y Análisis de Metas e Indicadores. Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas, Centro de Evaluación del Desempeño.

Mesa 6. Análisis de la Deuda. Subsecretaría de Crédito y Finanzas.

Mesa 7. Adquisiciones Gubernamentales y Capital Humano, Oficialía Mayor.

Mesa 8. Inversión de Capital Privado Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado (IDEFIN).

Las mesas de trabajo fueron un mecanismo puntual en donde se abrió el puente de comunicación entre el quehacer de la administración pública y la sociedad. En conjunto dichas mesas fueron el medio donde se identificaron fortalezas y debilidades, estableciendo con claridad el rumbo a seguir. En total se realizaron dos eventos, uno en la ciudad de Playa del Carmen y otro en la ciudad de Chetumal, con la participación de más de cien personas, divididas en 8 mesas de trabajo.

Para la actualización de este Programa, en el 2025 se realizó un cuestionario en línea, el cual estuvo disponible en el mes de mayo y contó con la participación de 381 personas. En dicho instrumento se encontraban preguntas acerca del



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

conocimiento de los instrumentos de planeación del Estado, así como temas prioritarios por atender y reforzar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En este marco, el fortalecimiento de los ingresos de la hacienda pública estatal se erige como un eje estratégico para asegurar la sostenibilidad financiera de Quintana Roo.

El Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos inicia con un Marco Jurídico, en donde se presentan las leyes y normatividad a nivel Federal y Estatal que enmarcan en temas jurídicos las acciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación. El presente diagnóstico examina la estructura de los ingresos estatales, su evolución en los últimos ejercicios fiscales y el nivel de autonomía financiera alcanzado, así como la situación actual que vive el sector, con el propósito de identificar áreas de oportunidad y formular políticas públicas que incrementen la recaudación propia, optimicen los recursos disponibles y reduzcan la dependencia de las transferencias federales.

Posteriormente se presenta el Contexto, el cual contiene una breve descripción del Estado y la alineación de este Programa con los diferentes instrumentos de planeación internacionales, nacionales y estatales. De esta alineación se desprende el Apartado Estratégico, el cual traza las acciones a realizar para lograr alcanzar los objetivos y metas planteados en los indicadores estratégicos con los que cuenta este sector.

Finalmente, se presentan tres apartados en los cuales se describen diversos mecanismos y herramientas para el logro de todas las actividades que se llevarán a cabo en el sector para contribuir a mejorar la gestión gubernamental y a su vez, contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

MISIÓN



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

III. MISIÓN

Gestionar y optimizar la Hacienda Pública mediante el diseño e implementación de políticas fiscales estratégicas, orientadas a captar los recursos financieros necesarios para impulsar el desarrollo económico y social a través de un gasto público eficiente, transparente y alineado con las prioridades estatales.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

VISIÓN



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

IV. VISIÓN

Consolidar unas finanzas públicas sólidas y sostenibles mediante la aplicación de políticas fiscales eficientes, así como la coordinación efectiva con la Federación y los municipios, con el fin de proteger los intereses financieros del Estado y garantizar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

MARCO JURÍDICO

V. MARCO JURÍDICO

En este apartado se presentan los fundamentos jurídicos para la participación de las instituciones públicas que conforman el sector, en la integración del Programa de desarrollo, así como aquellos que indiquen la obligación de las diferentes entidades de coordinarse en la formulación del Programa.

Federal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Código Fiscal de la Federación.

Ley Agraria.

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Asociaciones Público Privadas.

Ley de Coordinación Fiscal.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Ley de Ingresos de la Federación.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Ley de Planeación.

Ley Federal del Trabajo.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley General de Desarrollo Social.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley General de Archivos.

Ley General de Bienes Nacionales.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presupuesto de Egresos de la Federación.

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Lineamientos del Sistema del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Reglamento del Sistema de Alertas.

Reglamento para el otorgamiento de pensiones de los trabajadores sujetos al régimen del artículo décimo transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Acuerdo por el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos bajo, medio y alto del Sistema de Alertas para las Entidades Federativas.

Estatat:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Código de Procedimientos y Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.

Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado y los Municipios de Quintana Roo.

Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo.

Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.

Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.

Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo.

Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo.

Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.

Ley del Impuesto al Hospedaje del Estado de Quintana Roo.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo.

Ley del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo.

Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.

Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Ley para Regular las Remuneraciones de los Servidores Públicos de los Poderes del Estado, de los Municipios y de los Órganos Autónomos de Quintana Roo.

Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos, Mensajes de Datos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Quintana Roo.

Ley sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo.

Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Lineamientos para la Conformación, Constitución, Implementación y Operación de los Sistemas de Actuación Urbanística Pública-Privada (SAAUPP) para el Estado y los Municipios de Quintana Roo.

Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo.

Lineamientos para regular el proceso para la revisión, autorización, dictaminación y registro de las estructuras orgánicas y organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Lineamientos para el Proceso de Evaluación al Desempeño Laboral del Personal al Servicio de las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal a las Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo.

Lineamientos Generales para el Inventario, Control, Vigilancia, Destino Final y Baja de los Bienes Muebles de Dominio Privado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos que deberán aplicarse en las Dependencias y Órganos



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

Administrativos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas y Planeación, del Instituto Geográfico y Catastral y del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo mediante el cual se autoriza la Constitución del Fideicomiso para Apoyar los Programas y Proyectos para la Conservación de la Biodiversidad en el Estado de Quintana Roo.

Acuerdo por el que se reforma integralmente el acuerdo mediante el cual se autoriza la Constitución del Fideicomiso para Apoyar los Programas y Proyectos para la Conservación de la Biodiversidad en el Estado de Quintana Roo, publicado en el periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Número 209 extraordinario, de fecha 26 de diciembre de 2023.

Acuerdo por el que se autoriza la Constitución del Fideicomiso para el Fortalecimiento a la Actividad Turística en el Estado de Quintana Roo (FOATQROO).

Acuerdo que autoriza la Constitución del Fideicomiso de Apoyo para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Quintana Roo.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

DIAGNÓSTICO

VI. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es el primer paso del proceso de planeación estratégica, ya que determina la calidad con la que se plantea el programa. Su realización implicó hacer un análisis crítico de las problemáticas que se atenderán dentro del ámbito de acción de la SEFIPLAN y sus entes sectorizados, por lo que se consideraron las tendencias históricas, abordando por lo menos un periodo de cinco años previos así como la situación actual, identificando el contexto nacional e internacional, en los ámbitos macroeconómico, de finanzas públicas e institucional y el desempeño de las políticas que se hayan implementado para superar dicha problemática, tanto en su gestión como en sus resultados. Dicho análisis permite identificar las fortalezas y debilidades en la materia.

Los hallazgos identificados por medio del diagnóstico son:

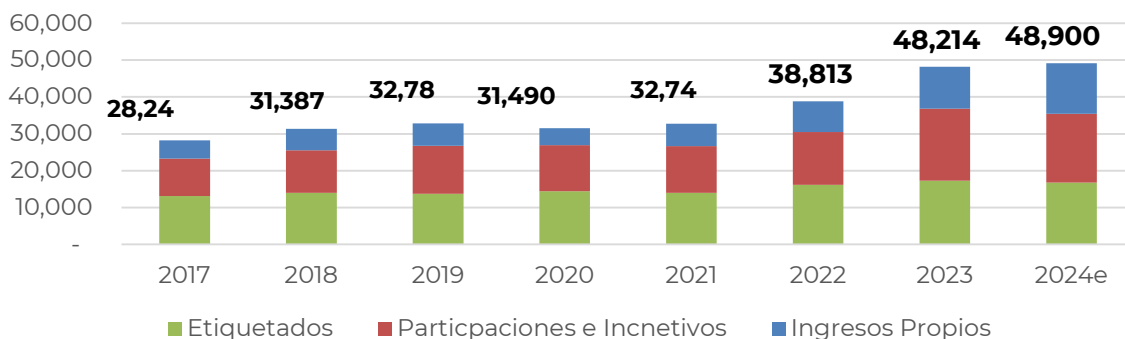
- La base para la formulación de los objetivos y metas;
- El medio para detectar los indicadores de mayor impacto que se utilizarán para supervisar la aplicación del programa.

Fortalecimiento Hacendario

El fortalecimiento de los ingresos de la hacienda pública estatal es un eje estratégico para garantizar la sostenibilidad financiera de Quintana Roo. Este diagnóstico analiza la estructura de los ingresos estatales, su evolución en los últimos años y el grado de autonomía financiera alcanzado, con el fin de identificar áreas de oportunidad y diseñar políticas públicas que incrementen la recaudación propia y reduzcan la dependencia de las transferencias federales.

En 2023, Quintana Roo implementó una profunda reforma fiscal que resultó en ingresos propios adicionales cercanos a los 5 mil millones de pesos. Contó con el apoyo de los sectores empresariales y hoteleros, evitando un impacto desfavorable en la dinámica económica del Estado. Esta reforma también mejoró la calificación crediticia del estado a niveles A, según Standard & Poor's, y situó su nivel de endeudamiento en un rango sostenible.

Gráfica 1. Composición de los ingresos, 2017-2024. Cifras en millones de pesos.

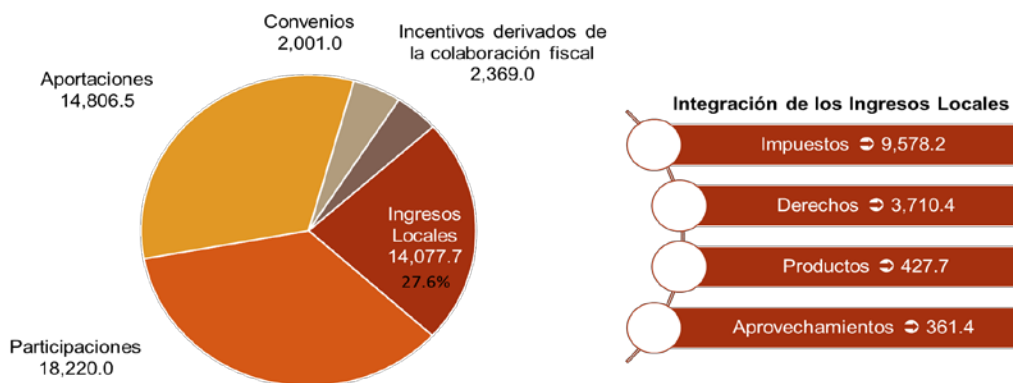


Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Ingresos.

La reforma fiscal permitió un aumento significativo en los ingresos propios del Estado, fortaleciendo su capacidad financiera. Muestra de esto es que para el ejercicio fiscal 2024, el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo ascendió a 47,352.6 millones de pesos. El principal componente del éxito recaudatorio son los impuestos, los cuales pasaron de 8,340 millones de pesos en 2023 a 10,382 millones de pesos en 2024, +19.2% real. Este monto se financió mediante recursos fiscales y federales, sin contemplar ingresos propios ni financiamientos internos.

Para el ejercicio fiscal 2025, se estima recaudar en ingresos propios 14,077.7 millones de pesos y en Ingresos federales 37,396.1 millones de pesos. Siendo un total de 51,473.8 millones de pesos.

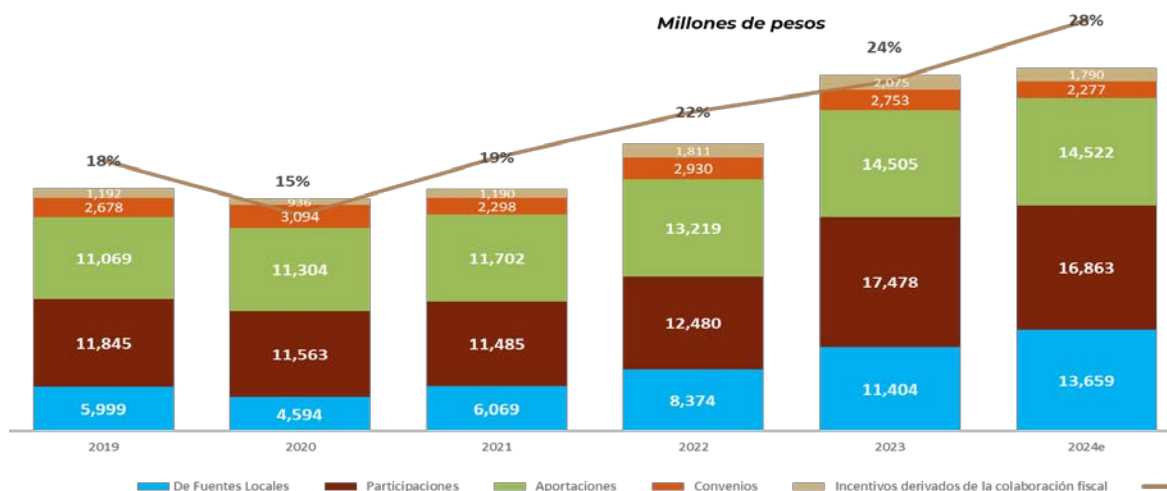
Gráfica 2. Estimación de los ingresos para 2025.



Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Ingresos.

A pesar del aumento en ingresos propios, Quintana Roo sigue dependiendo en gran medida de las transferencias federales, lo que limita su autonomía financiera.

Gráfica 3. Ingresos por concepto, totales de 2019 a 2024.



Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Ingresos.

La economía mexicana ha mostrado signos de desaceleración en los últimos años. En 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) creció apenas un 1.2%, por debajo del 3.3% registrado en 2023. Esta desaceleración se atribuye a una disminución en la inversión, un consumo interno débil y una contracción en el sector energético por lo que las previsiones en temas hacendarios deberían prever el contexto económico nacional y mundial para la estimación de los ingresos y su implementación.

De igual manera continuar con el fortalecimiento de la transparencia y la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, como la publicación periódica de informes financieros y la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto.

Otro de los retos en la hacienda pública radica en el proceso de Modernización Tecnológica mediante la inversión en tecnologías de la información para mejorar la eficiencia en la recaudación fiscal y la administración del gasto público.

Un área de oportunidad para el Estado es una apertura a la diversificación económica, ya que mediante incentivos fiscales para industrias no turísticas (logística, tecnología, etc.) es posible potenciar la generación de empleos y la dinámica económica que a su vez llevaría al incremento de los ingresos en la hacienda pública.

La oportuna información y certeza de contar con padrones de contribuyentes que tienen obligaciones fiscales en el Estado, son indicadores que funcionan como apoyo para conocer y estimar los ingresos del Estado en un determinado periodo y por un impuesto en específico.

En este sentido se muestra el crecimiento del padrón de contribuyentes por tipo de impuesto en los últimos años:

Tabla 1. Padrón de Contribuyentes del Estado por tipo de Impuesto del 2020 al 2025.

Ejercicio Fiscal	Impuesto Sobre Nómina	Impuesto al Hospedaje	Libre Ejercicio de Prof.	Extracción de Materiales
2020	39,519	1,654	1,778	104
2021	42,175	1,766	1,918	107
2022	44,668	1,877	2,043	108
2023	47,464	2,038	2,163	123
2024	50,271	2,167	2,321	129
2025	51,216	2,212	2,379	130

Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado Quintana Roo.

Tabla 2. Variación en el Padrón de Contribuyentes del Estado del 2020 al 2025.

Ejercicio Fiscal	Impuesto Sobre Nómina	Impuesto al Hospedaje	Libre Ejercicio de Prof.	Extracción de Materiales
2020-2021	6.72	6.77	7.87	2.88
2021-2022	5.91	6.29	6.52	0.93
2022-2023	6.26	8.58	5.87	13.89
2023-2024	5.91	6.33	7.30	4.88
2024-2025	1.88	2.08	2.50	0.78
% Crecimiento Anual	5.34	6.01	6.01	4.67

Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado Quintana Roo.

Se puede observar que el crecimiento de los padrones en términos generales ha sido entre un 4% y 6% en promedio anual de 2020 al cierre del mes de abril 2025.

Al cierre del 2024 el Estado cuenta con un registro de 1,159,998 vehículos empadronados, comparado con lo contabilizado al cierre del 2022, se tiene un incremento del 15%.

El incremento de la matriculación de vehículos en el Estado genera un impacto positivo en la recaudación de impuestos y derechos vehiculares, los cuales al cierre del ejercicio 2024 generaron un ingreso de 559,700,830 pesos,

que comparado a lo recaudado en 2022 se tiene un incremento del 50% lo que significó 186,407,076 pesos.

Tabla 3. Matriculación de Vehículos en el Estado del 2022 al 2024.

Concepto	2022	2023	2024
Impuesto sobre Uso o Tenencia Vehicular	121,463,657	246,746,527	200,991,860
Sobre enajenación de vehículos de motor usados entre particulares.	39,603,269	60,038,369	41,676,371
Servicios de tránsito y control vehicular	212,076,738	573,153,609	316,935,868
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	150,090	250,691	96,731
Total	373,293,754	880,189,196	559,700,830
Padrón vehicular registrado.	1,012,674	1,071,386	1,159,998

Nota: Se registró canje de placas en 2023.

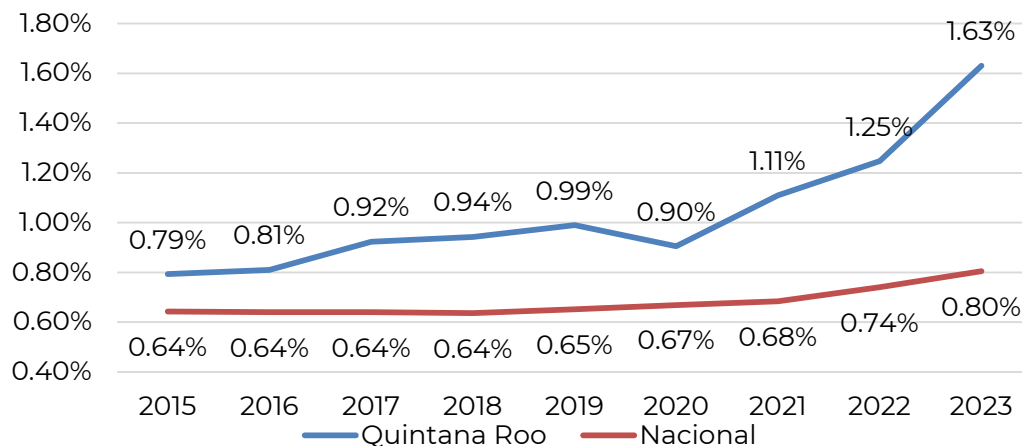
Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado Quintana Roo.

Para efectos de poder minimizar la morosidad en el pago de contribuciones por parte de los contribuyentes, el Gobierno del Estado en coordinación con la Federación genera diligencias para la recuperación de contribuciones vencidas, lo cual genera incentivos hacia el Estado como ingresos adicionales, así como la implementación del uso del buzón tributario estatal, que en junio 2023 únicamente contaba con 4,190 contribuyentes activos, y al cierre de abril de 2025, alcanzó un total de 37,147 contribuyentes con la herramienta ya habilitada, lo que representa un 82% del total de contribuyentes. Es importante mencionar que esta herramienta facilita al Estado la notificación de adeudos a contribuyentes que cuentan con alguna morosidad en sus contribuciones fiscales.

Quintana Roo se ubica entre las entidades con el mayor esfuerzo recaudatorio a nivel nacional. Si se mide el esfuerzo fiscal como la recaudación de impuestos entre el Producto Interno Bruto, se aprecia en la siguiente gráfica que el Estado de Quintana Roo ha mantenido una tendencia al alza del 2015 al 2023, pasando de una tasa de 0.79% de la recaudación como proporción del PIB a un 1.63% para el último dato publicado disponible.

Esto significa que, en 2023, de cada 100 pesos producidos en la entidad, Quintana Roo logró recaudar un peso con sesenta y tres centavos, cuando a nivel nacional la media es recaudar 80 centavos de impuestos locales. Es importante mencionar que, en el comparativo con la media nacional, el Estado ha mantenido un desempeño superior en cada ejercicio fiscal.

Gráfica 4. Porcentaje de la recaudación de impuestos sobre el Producto Interno Bruto (PIB), 2015-2023.

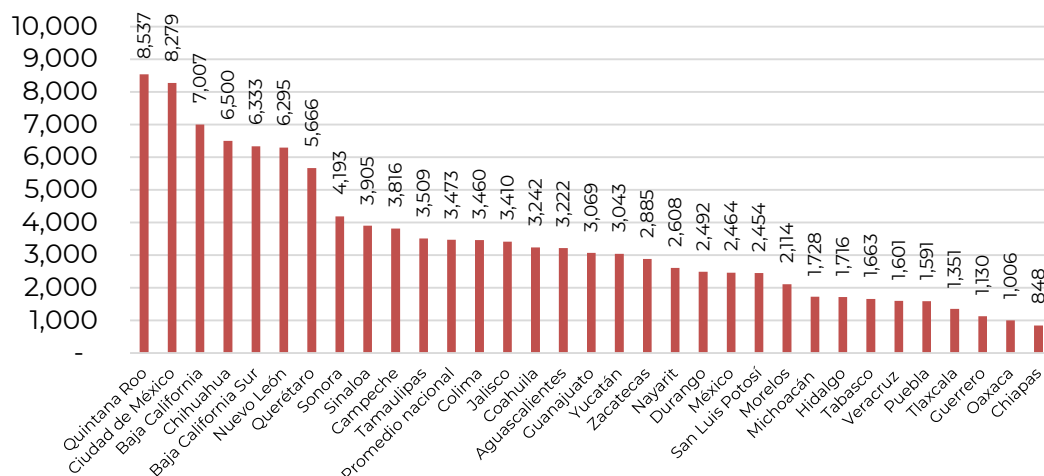


Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas a partir de las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM) y del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) del INEGI (2025).

Por otro lado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) evalúa el esfuerzo fiscal de las entidades federativas mediante un indicador que considera la recaudación local per cápita, el cual incluye impuestos y derechos estatales, así como ingresos municipales como el impuesto predial y los derechos por el uso del agua. Este indicador forma parte de la fórmula de distribución del Fondo General de Participaciones, incentivando a los Estados a fortalecer su capacidad recaudatoria y a mejorar la eficiencia en la gestión de sus ingresos propios. Una mayor recaudación local, en relación con su potencial económico y demográfico, permite a las entidades federativas acceder a una mayor proporción de participaciones federales.

De 2010 a 2022 Quintana Roo había ocupado el segundo lugar a nivel nacional, solo por detrás de la Ciudad de México. En 2023, la recaudación per cápita en Quintana Roo ascendió a 8,537 pesos como se visualiza en la Gráfica 5 ocupando el primer lugar a nivel nacional. Para fines comparativos, la recaudación per cápita promedio nacional en 2023 ascendió a 3,473 pesos.

Gráfica 5. Recaudación per cápita por entidad federativa 2023, cifras en pesos.



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos de Transparencia Presupuestaria de la SHCP (2025).

El reto para Quintana Roo es consolidar y fortalecer su esfuerzo fiscal para incrementar los ingresos propios de manera sostenible y de esta manera, garantizar la disponibilidad de fondos para programas sociales y de desarrollo. Para ello, es fundamental ampliar la base tributaria mediante la incorporación progresiva de actividades económicas informales al sistema fiscal, asegurando al mismo tiempo que esta estrategia no represente una mayor carga impositiva para los contribuyentes cumplidos. Este enfoque permitirá mejorar la equidad, eficiencia y suficiencia de la recaudación, en línea con una política fiscal responsable y orientada al bienestar de la población.

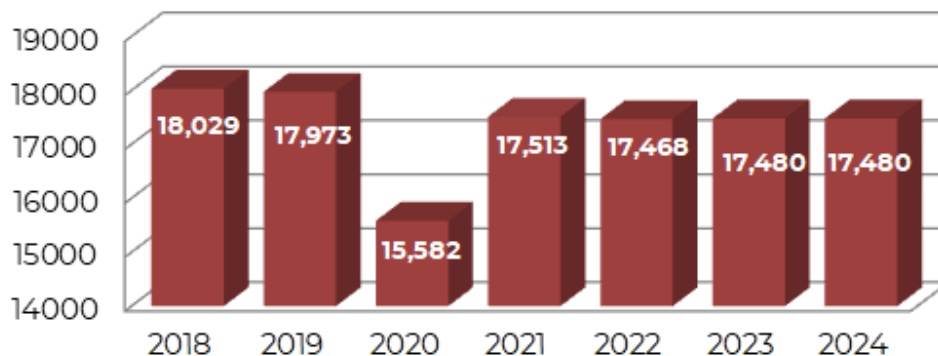
Expedición de Licencias y Autorización de Permisos para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo.

La Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas cuenta con 2 oficinas para la atención a los contribuyentes, ubicadas en los municipios de Benito Juárez y Othón P. Blanco, en donde se realizan diversos trámites como: expedición de licencias de bebidas alcohólicas nuevas, movimientos como cambios de nombre, cambio de domicilio, cambio de propietario, cambio de giro, comodatos, convenios de pago, así como permisos especiales (por días) y provisionales (por meses) para la venta de bebidas alcohólicas.

En el año 2020, la Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas atravesó una disminución notoria en los diferentes trámites para la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas a causa de la pandemia generada por el virus COVID-19, pero conforme se iba recuperando la economía en el Estado, la dirección general experimentó un aumento en sus trámites alcanzado poco más de 17 mil movimientos anuales que se mantuvieron constantes durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Lo anterior puede apreciarse en la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Movimientos de Licencias y Permisos para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas 2018-2024.



Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Situación de la Deuda Pública

Al 30 de abril de 2025, el saldo insoluto de la Deuda Pública del Estado asciende a 19,594.9 millones de pesos; importe que se integra con el Saldo de la Deuda Pública Directa del Estado 19,242.7 millones de pesos, y la Deuda Pública Contingente por un importe de 352.2 millones de pesos; respecto de la composición de la Deuda Pública Directa, ésta se encuentra desagregada mediante la instrumentación de siete créditos bancarios de largo plazo, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4. Deuda Pública Directa y Contingente en 2025.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA A LARGO PLAZO al 30 de Abril de 2025 (Cifras en pesos)				
INSTITUCIÓN BANCARIA	PLAZO	IMPORTE		SALDO DE CAPITAL POR PAGAR
		CONTRATADO	DISPUESTO	
TOTAL DEUDA PÚBLICA		20,035,502,839.00	19,996,765,811.03	19,594,912,547.24
TOTAL DEUDA PÚBLICA DIRECTA A LARGO PLAZO		19,345,502,839.00	19,306,765,811.03	19,242,675,421.91
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.		6,300,000,000.00	6,300,000,000.00	6,276,707,458.00
Refinanciamiento y/o reestructura	300 Meses	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00	2,988,908,313.00
Refinanciamiento y/o reestructura	300 Meses	3,300,000,000.00	3,300,000,000.00	3,287,799,145.00
BANOBRAS, S.N.C.		10,808,364,029.00	10,808,364,029.00	10,775,765,979.57
Refinanciamiento y/o reestructura	360 Meses	5,000,000,000.00	5,000,000,000.00	4,990,821,169.70
Refinanciamiento y/o reestructura	300 Meses	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00	2,987,904,054.04
Refinanciamiento y/o reestructura	300 Meses	2,808,364,029.00	2,808,364,029.00	2,797,040,755.83
BBVA MÉXICO, S.A.		737,138,810.00	737,138,810.00	734,413,439.26
* Refinanciamiento y/o reestructura	300 Meses	737,138,810.00	737,138,810.00	734,413,439.26
SANTANDER MÉXICO, S.A.		1,500,000,000.00	1,461,262,972.03	1,455,788,545.08
Refinanciamiento y/o reestructura	300 Meses	1,500,000,000.00	1,461,262,972.03	1,455,788,545.08
DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE		690,000,000.00	690,000,000.00	352,237,125.33
DEUDA PÚBLICA SUBSIDIARIA		130,000,000.00	130,000,000.00	72,733,872.26
MUNICIPIOS		130,000,000.00	130,000,000.00	72,733,872.26
Othón P. Blanco		130,000,000.00	130,000,000.00	72,733,872.26
DEUDA PÚBLICA AVALADA		560,000,000.00	560,000,000.00	279,503,253.07
ORGANISMOS		560,000,000.00	560,000,000.00	279,503,253.07
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado		560,000,000.00	560,000,000.00	279,503,253.07
Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas				

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.

A la presente fecha se tienen contratados 7 Instrumentos Derivados de Intercambio de Tasas de Interés, de Tasa Variable a Tasa Fija del tipo SWAP, con respecto a los contratos de apertura de crédito simple celebrados por el Estado de Quintana Roo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 5. Instrumentos Derivados de Intercambio de Tasas de Interés (SWAP) vigentes en 2025.

INSTITUCIÓN BANCARIA	PLAZO	IMPORTE CONTRATADO	Instrumento Derivado de Intercambio de Tasas de Interes (SWAP)			
			Institución Financiera	Nocional	Tasa	Vigencia
TOTAL DEUDA PÚBLICA DIRECTA A LARGO PLAZO		19,345,502,839.00				
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.		6,300,000,000.00				
1.- Refinanciamiento y/o reestructura	300 Meses	3,000,000,000.00	Multiva	2,997,386,108.00	9.2998%	15/ago/2024 al 25/jul/2028
2.- Refinanciamiento y/o reestructura	300 Meses	3,300,000,000.00	Multiva	3,297,124,718.00	9.2998%	15/ago/2024 al 25/jul/2028
BANOBRAS, S.N.C.		10,808,364,029.00				
3.- Refinanciamiento y/o reestructura	360 Meses	5,000,000,000.00	Banorte	4,997,338,051.14	9.3100%	15/ago/2024 al 28/jul/2028
4.- Refinanciamiento y/o reestructura	300 Meses	3,000,000,000.00	Banorte	2,996,492,059.61	9.3100%	15/ago/2024 al 28/jul/2028
5.- Refinanciamiento y/o reestructura	300 Meses	2,808,364,029.00	Banorte	2,805,080,171.13	9.3100%	15/ago/2024 al 28/jul/2028
BBVA MÉXICO, S.A.		737,138,810.00				
6.- Refinanciamiento y/o reestructura	300 Meses	737,138,810.00	Santander	736,496,542.96	9.2630%	15/ago/2024 al 25/jul/2028
SANTANDER MÉXICO, S.A.		1,500,000,000.00				
7.- Refinanciamiento y/o reestructura	300 Meses	1,500,000,000.00	Santander	1,459,972,856.19	9.2513%	15/ago/2024 al 25/jul/2028

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.

Calificación Crediticia

La actual administración ha logrado subsanar los débiles resultados fiscales y de liquidez del Estado, a través de la implementación de un paquete fiscal presentado en sus primeros tres meses de gobierno. El mismo incluyó aumentos en tasas de los principales impuestos estatales, políticas de austeridad para contener el gasto operativo y medidas para incrementar la transparencia y eficiencia del sector público. Esto ha reforzado la liquidez del Estado, ha revertido resultados históricos de déficits fiscales y le han permitido concluir un refinanciamiento total de su deuda de largo plazo desde una posición fiscal más sólida.

Tras la corrección de los problemas financieros más prioritarios del Estado, actualmente se cuenta con cuatro calificaciones crediticias de las principales calificadoras del país.

Al 30 de abril de 2025, el Estado de Quintana Roo se encuentra calificado por las agencias Fitch Ratings, Standard & Poor's, Moody's y HR Ratings como se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 6. Calificaciones del Estado de Quintana Roo vigentes en 2025.

CALIFICADORAS	VIGENTES
Fitch Ratings	BBB+(mex) / P. Estable 20-feb-25
Standard&Poor's	mxAA-/P. Estable 23-ene-25
Moody's	A.mx / P. Estable 27-ago-24
HR Ratings	HR A- / P. Positiva 12-ago-24

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.

Sistema de Alertas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, da seguimiento a tres indicadores clave a través del Sistema de Alertas. Este sistema evalúa el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único, clasificándolos mediante un esquema tipo semáforo.

Desde la implementación del Sistema de Alertas en el ejercicio 2016, el Estado de Quintana Roo ha realizado esfuerzos para mejorar su situación financiera. Como resultado, a partir de la evaluación del primer trimestre del ejercicio 2023, el Estado alcanzó por primera vez un Nivel de Endeudamiento Sostenible (semáforo verde), lo que representa una posición de alta fortaleza financiera en el cumplimiento de sus obligaciones y en el servicio de su deuda.

Este desempeño positivo se mantuvo durante todos los trimestres del ejercicio fiscal 2023, logrando así la primera Cuenta Pública con resultado de Endeudamiento Sostenible (semáforo verde). Este logro tiene implicaciones relevantes: permite al Estado acceder a un mayor Techo de Financiamiento Neto, incrementándose del 5% al 15% de los Ingresos de Libre Disposición para el ejercicio fiscal 2025. Dicho financiamiento podría destinarse a Inversión Pública Productiva, promoviendo así el desarrollo económico y social de la entidad.

En cuanto al ejercicio fiscal 2024, Quintana Roo ha continuado manteniéndose en semáforo verde de manera trimestral, consolidando su estabilidad financiera y responsabilidad en el manejo de la deuda pública.

Ilustración 1. Resultados Evaluación del Sistema de Alertas.

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)	
4 T-2022	●	106.5%	●	9.1%	●	6.8%	●
Cta. Pub 2022	●	106.5%	●	9.1%	●	6.1%	●
1T-2023	●	98.4%	●	9.8%	●	-2.4%	●
2 T-2023	●	87.1%	●	9.9%	●	-8.3%	●
3 T-2023	●	75.6%	●	9.5%	●	-8.6%	●
4 T-2023	●	71.1%	●	9.2%	●	-3.3%	●
Cta. Pub 2023	●	71.1%	●	9.2%	●	-3.2%	●
1T-2024	●	69.2%	●	8.9%	●	-8.3%	●
2 T-2024	●	70.4%	●	8.8%	●	-10.0%	●
3 T-2024	●	70.8%	●	8.8%	●	-8.9%	●
4T-2024	●	69.3%	●	8.5%	●	-4.8%	●

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público – RPU.

Fondos y Fideicomisos Públicos

Los Fondos y Fideicomisos públicos son herramientas fundamentales en la administración pública, ya que permiten gestionar de manera eficiente los recursos destinados a diferentes proyectos y programas, estos instrumentos facilitan la asignación de fondos específicos para sectores prioritarios de Turismo, Bienestar, Salud, Seguridad, Conservación de la Biodiversidad, Fortalecimiento de la Actividad Turística y Bienestar del Turismo Cruceño, asegurando que los recursos lleguen a donde realmente se necesitan.

Es de gran importancia destacar que los “Fondos y Fideicomisos Públicos” que se mencionan a continuación, tienen como finalidad garantizar el cabal cumplimiento en la gestión de los recursos públicos y lograr objetivos específicos de desarrollo económico y social del Estado.

Además contribuyen a fortalecer la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, lo que genera mayor confianza en la ciudadanía.

En la siguiente tabla, se presenta información de los fideicomisos que se han convertido en un mecanismo esencial para el desarrollo sostenible y el progreso de la población en Quintana Roo:

Tabla 7. Fideicomisos Públicos.

Fideicomisos	Fines de los Fideicomisos	Aportación de Recursos	Lugar de operación
Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Quintana Roo No. 753380	Incrementar la competitividad de los destinos turísticos del caribe mexicano, impulsando un desarrollo turístico sustentable.	20% del total de lo aprobado por concepto del Impuesto al Hospedaje.	Todos los Municipios del Estado.
Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo No. 753637	Ejecutar proyectos y/o programas para mejorar la calidad de vida de la población el estado de Quintana Roo.	10% del total de lo aprobado por concepto del Impuesto al Hospedaje.	Todos los Municipios del Estado.
Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud en el Estado de Quintana Roo No. 753639	Ejecutar proyectos y/o programas para fortalecer los servicios de salud para la población del estado de Quintana Roo.	10% del total de lo aprobado por concepto del Impuesto al Hospedaje.	Todos los Municipios del Estado.
Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad del Estado de Quintana Roo No. 753641	Ejecutar proyectos para el fortalecimiento de los proyectos y acciones para garantizar la seguridad de los habitantes del estado de Quintana Roo.	12.5% del total del monto aprobado del Impuesto Sobre Nómina.	Todos los Municipios del Estado.
Fideicomiso para Apoyar los Programas y Proyectos para la Conservación de la Biodiversidad en el Estado de Quintana Roo No. 2460773	Apoyar la conservación de la biodiversidad del estado de Quintana Roo, mediante la aplicación de programas y proyectos.	Aportaciones de Personas Físicas y/o Morales Nacionales o Extranjeras de los sectores Público, Social y Privado.	Todos los Municipios del Estado.
Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Actividad Turística del Estado de Quintana Roo No. 2460773	Mantenimiento, conservación y administración de la zona hotelera de Cancún y de la marina de Cozumel.	Recurso Municipal/Estatal	Municipios, Benito Juárez y Cozumel.

Fideicomiso para el
bienestar del Turismo
Cruceiro del Estado
de Quintana Roo No.
187451

Establecer un mecanismo para
recibir y administrar los derechos
aportados y que estos sean
destinados a proyectos que ayuden
a mejorar la competitividad de los
puertos y mejorar el desarrollo
social de las comunidades que
reciben estos cruceros.

50%.- Aportación
derivada de la
recaudación total del
derecho de cruceristas.
50%.- Aportación por
parte del Gobierno del
Estado de Quintana Roo
(Contraparte).

Municipios
Othón P.
Blanco
(Mahahual) y
Cozumel.

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.

Recurso Público Orientado a Resultados

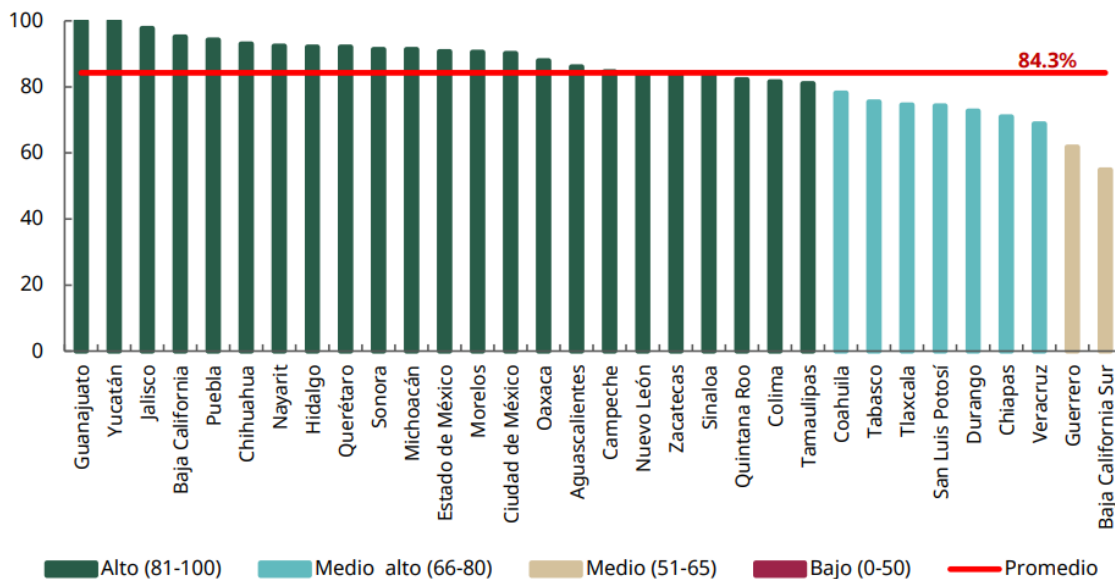
El Ciclo Presupuestario tiene por finalidad proponer, dirigir y controlar la política fiscal y la gestión de las finanzas públicas en un marco normativo determinado, está conformado por un conjunto de fases o etapas secuenciales con características distintivas que se repiten ordenada y periódicamente desde el inicio hasta la finalización del Ciclo. Cada etapa contiene actividades y eventos interrelacionados entre sí por la homogeneidad del tema que tratan y por el tiempo en que ocurren; se inicia con la preparación de la política fiscal anual y finaliza con la revisión de la cuenta pública. Comprende los principios, leyes, normas, sistemas, instituciones y procesos que regulan, intervienen o se utilizan en las fases de Planeación, Programación y Presupuestación, Ejercicio, Control y Evaluación que se realizan para captar y aplicar los recursos financieros que se requieren para cumplir con los objetivos y las metas del Estado, así como para custodiar el patrimonio público, en forma económica, eficaz, eficiente y con la mayor calidad posible, incluyendo la rendición de cuentas y la transparencia fiscal.

El Ciclo Presupuestario, está regulado por un conjunto de normas que en general corresponden y guardan la necesaria coherencia entre sí, para posibilitar el funcionamiento armónico de la gestión financiera de los recursos económicos, los cuales se deben administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los cuales estén destinados, en este sentido existe todo un marco de referencia que regula las acciones para garantizar su estricto cumplimiento. Desde el punto de vista sistémico y de procesos, el “Ciclo Hacendario” está conformado por los flujos de información que se generan en las fases de Planeación Hacendaria, Programación y Presupuestación, Ejercicio, Control y Evaluación de los ingresos, los gastos y el financiamiento público.

México instrumenta su política fiscal y hacendaria a través de un ciclo determinado por un periodo el cual está reglamentado en un ejercicio fiscal, iniciando el 1 de enero y finalizando el 31 de diciembre, para que reinicie así, cada ejercicio de forma sistémica. De esta manera, se puede representar por el Ciclo Presupuestario, siendo el proceso que llevan a cabo los gobiernos para organizar en distintas etapas la planeación, el ejercicio y control de los recursos públicos en un determinado periodo, de acuerdo con las distintas normatividades que regulan el presupuesto y la responsabilidad hacendaria de las entidades federativas.

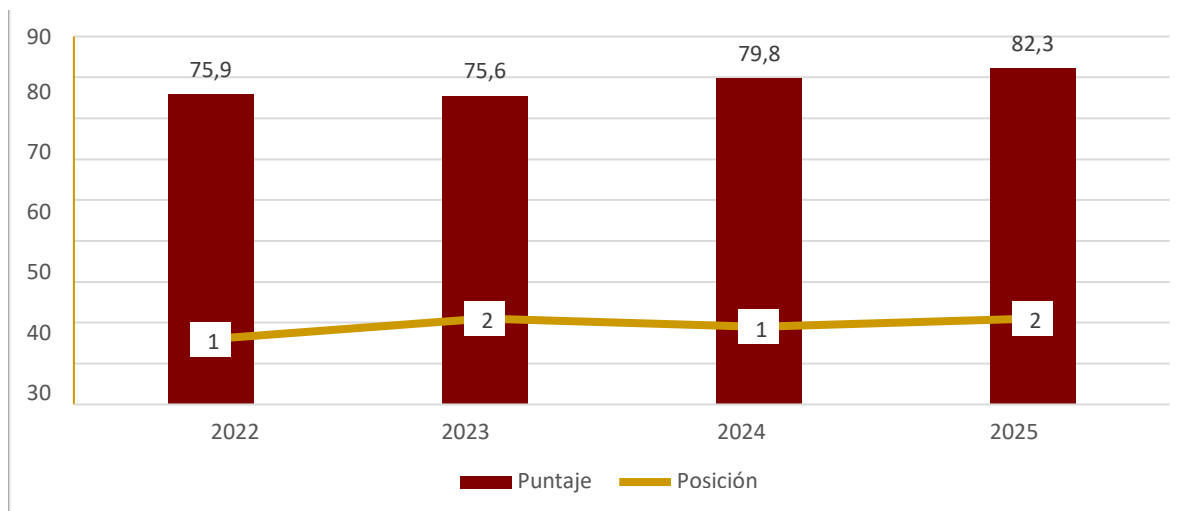
El mecanismo que en el país se utiliza para validar el ciclo presupuestario está basado en el modelo Gestión para Resultados (GpR), y así contar con un Presupuesto basado en Resultados (PbR) y se evidencia a nivel nacional con un Diagnóstico para medir el avance de la implementación del PbR-SED (Sistema de Evaluación del Desempeño) de las entidades federativas, y este se lleva a cabo al cierre de cada ejercicio fiscal (emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y presentado ante la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión). En este sentido, para el ejercicio 2025, Quintana Roo se ubica en el lugar 21 de 32 entidades federativas en México, así se presenta en el Diagnóstico Sobre el Avance en la Implementación del Pbr-Sed de las Entidades Federativas 2025.

Gráfica 7. Nivel de avance de entidades federativas 2025.



Fuente: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>.

Gráfica 8. Posición y puntaje de Quintana Roo en el diagnóstico PbR-SED 2022-2025.



Fuente: SHCP (2025).

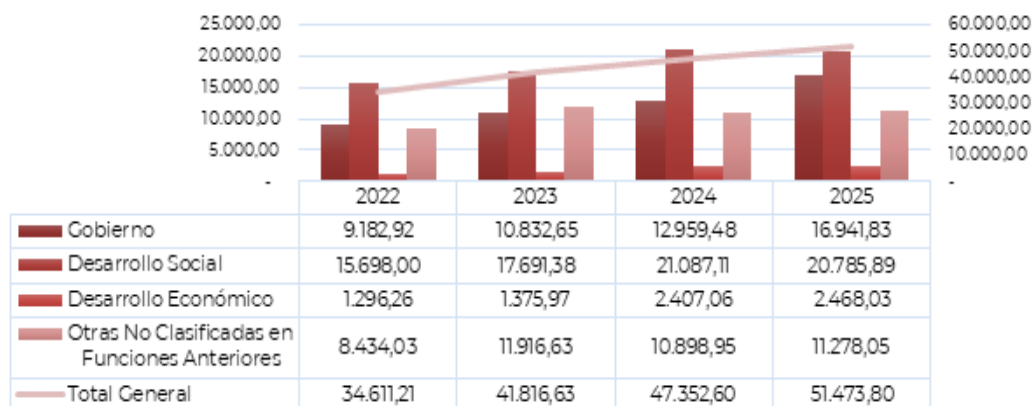
El reto para Quintana Roo, basado en el diagnóstico, y para poder ubicarse en una mejor posición, es el siguiente:

- Programación: Que la información del Sistema Integrador del Padrón de Personas Beneficiarias esté disponible para consulta pública.
- Presupuestación: Utilizar herramientas más sofisticadas a las actuales, que permitan buscar, filtrar y explorar de forma sencilla para cualquier ciudadano en la Plataforma de Transparencia Presupuestaria.
- Ejercicio y control: Definir una estrategia que permita entregar la información referente a los contratos de la forma que lo solicita la evaluación.
- Seguimiento: Generar mecanismos necesarios para que todos los Programas presupuestarios que estén obligados a contar con una Matriz de Indicadores para Resultados o cualquier instrumento de seguimiento equivalente lo tengan y sean publicadas en un lenguaje sencillo para su consulta en la Plataforma de Transparencia Presupuestaria del Estado.
- Consolidación: Que se haga uso de la información de desempeño que se genera durante las etapas de Seguimiento y Evaluación, de manera que se convierta en uno de los insumos de las personas

tomadoras de decisiones en los procesos de Programación y Presupuestación.

En lo que respecta a la distribución de los recursos públicos, con base en el presupuesto de egresos del Estado, se refleja el siguiente comportamiento histórico:

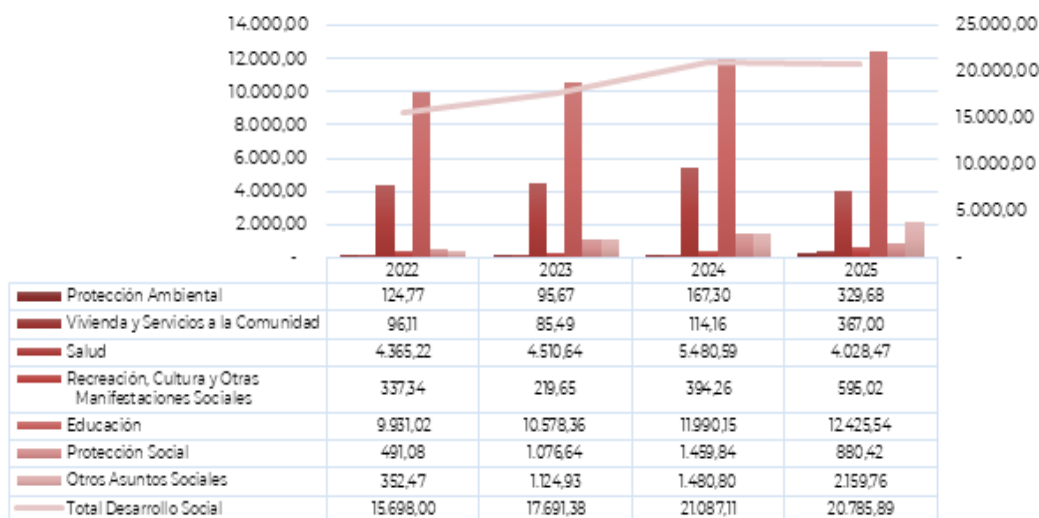
Gráfica 9. Comportamiento histórico del presupuesto por grandes finalidades (MDP).



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.

La agenda pública de gobierno tiene una orientación social, la cual debe verse congruentemente en el presupuesto. En el siguiente gráfico se puede apreciar una tendencia de prioridad hacia la Educación y la Salud:

Gráfica 10. Comportamiento histórico del presupuesto por grandes para el desarrollo social (MDP).



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.

Sistema de Evaluación del Desempeño

En Quintana Roo, la falta de consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) representa una limitante significativa para el fortalecimiento de una gestión pública basada en resultados. Aunque se han establecido lineamientos y se han implementado esfuerzos para mejorar la medición y evaluación de programas públicos, aún no se ha logrado consolidar un sistema integral que articule eficazmente la planeación, la presupuestación, el seguimiento y la evaluación con un enfoque orientado a resultados y mejora continua.

Una de las principales problemáticas radica en la débil institucionalización del SED dentro de las dependencias y entidades del gobierno estatal. La evaluación del desempeño no forma parte sustantiva de los procesos de toma de decisiones y, en muchos casos, se limita a ejercicios formales sin un uso estratégico de sus resultados. Esta situación se agrava por la escasa coordinación entre las áreas responsables de planeación, presupuesto y evaluación, lo que fragmenta el ciclo de gestión pública y dificulta la alineación entre los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, Programas de Desarrollo y los Programas Presupuestarios.

Asimismo, los indicadores institucionales, en su mayoría, no están suficientemente definidos o no reflejan con claridad los resultados que se pretende alcanzar. Predominan los indicadores de gestión o de actividad sobre los indicadores de resultados e impacto, lo que impide conocer con precisión si las acciones gubernamentales están generando mejoras reales en la calidad de vida de la población quintanarroense.

Una problemática persistente en la Administración Pública Estatal de Quintana Roo es la falta de conclusión efectiva de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones del desempeño aplicadas a los programas presupuestarios. Esta situación limita la capacidad institucional para implementar mejoras sustantivas, afecta la calidad del gasto público y debilita los procesos de planeación y seguimiento. Entre las causas principales se identifican: 1) el incumplimiento de los plazos establecidos para concluir los ASM, lo cual refleja deficiencias en la gestión interna y en la asignación de responsabilidades, y 2) la definición de fechas excesivamente amplias para cumplir con los compromisos, lo que reduce la inmediatez de las acciones correctivas y diluye el impacto esperado de las evaluaciones. Esta falta de cierre oportuno obstaculiza la consolidación de una gestión pública basada en resultados y limita la mejora continua de los programas gubernamentales.

Otro factor que incide en la falta de consolidación del SED en Quintana Roo es la limitada capacidad técnica de las dependencias y organismos públicos. Existen brechas significativas en términos de formación, experiencia y recursos humanos especializados en evaluación, lo que limita la posibilidad de aplicar metodologías rigurosas para la medición del desempeño y el análisis de impacto. La ausencia de procesos sistemáticos de capacitación y profesionalización en la materia perpetúa una cultura institucional más centrada en el cumplimiento administrativo que en la obtención de resultados tangibles.

Por otro lado, los procesos de evaluación suelen carecer de mecanismos efectivos de incorporación de aprendizajes. Las recomendaciones derivadas de evaluaciones previas no siempre se integran en la reprogramación de políticas o presupuestos, lo que reduce el valor de estos ejercicios como herramientas de mejora continua.

La falta de un SED consolidado impide identificar oportunamente desviaciones, corregir fallas en el diseño e implementación de intervenciones

gubernamentales, y asignar los recursos públicos de manera más estratégica y eficiente.

Ante esta problemática, se requiere una acción decidida para fortalecer el marco normativo e institucional del SED en Quintana Roo. Es indispensable promover su articulación con la planeación y el presupuesto, mejorar la calidad de los indicadores, generar capacidades técnicas en las instituciones públicas, fomentar el uso de evidencia en la toma de decisiones y ampliar los mecanismos de transparencia y participación ciudadana. Solo así será posible avanzar hacia una administración pública que rinda cuentas y que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la población.

Adquisiciones Gubernamentales y Capital Humano

A partir de una evaluación integral, se identificaron los principales retos que se enfrentan en el diseño de políticas públicas más eficaces y en la ejecución de mecanismos administrativos que respondan a los principios de austeridad, transparencia e inclusión.

Este análisis ha permitido reconocer que si bien se cuenta con una estructura administrativa más sólida que en años anteriores, persisten áreas que requieren ajustes para alcanzar niveles óptimos de desempeño. La profesionalización de las personas servidoras públicas sigue siendo una prioridad; por ello, se han impulsado programas de capacitación continua, así como convenios con instituciones educativas que faciliten el acceso a grados académicos, fortaleciendo el desarrollo profesional y personal del funcionariado.

Desde una perspectiva incluyente y colaborativa, se evalúan los procesos de contratación, arrendamiento y administración de bienes, con el objetivo de mejorar su eficiencia y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos. Se promueven prácticas innovadoras como las subastas públicas transmitidas en tiempo real, y la implementación de lineamientos normativos que doten de claridad y legalidad a cada etapa del ciclo de vida de los bienes muebles del Estado.

A través de la mejora continua, la integración tecnológica, la sistematización de procesos y el fortalecimiento de los marcos normativos, se busca no solo cumplir con las atribuciones, sino también aportar al desarrollo integral de

Quintana Roo. Orientados siempre hacia una transformación institucional profunda y con sentido humano, en la que todas y todos se sientan parte activa del cambio.

Actualmente el Gobierno del Estado cuenta con una estructura administrativa más eficiente en el logro de metas y objetivos; sin embargo, con la actualización del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para regular el proceso para la revisión, autorización, dictaminación y registro de las estructuras orgánicas y organigramas de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Estatal, permitirá contar con estructuras congruentes, vigentes y en alineación al Plan Estatal de Desarrollo; dando pie a que una vez refrendadas, las Instituciones Públicas solo podrán reestructurar cada inicio de Administración de la persona Titular del Poder Ejecutivo, permitiendo dar a conocer a la ciudadanía las líneas de autoridad del gobierno, para el beneficio del Estado y de los quintanarroenses.

Tabla 8. Porcentaje de Estructuras Orgánicas dictaminadas 2016-2025.

Año	Instituciones			
	Organigrama Gubernamental		% Estructuras Dictaminadas en relación con el Organigrama Gubernamental	
	Administración Central	Organismos	Administración Central	Organismos
2016	31	36	29.00%	30.00%
2017	31	36	9.00%	8.00%
2018	36	38	16.00%	26.00%
2019	37	37	45.00%	43.00%
2020	37	37	13.00%	2.00%
2021	35	38	31.00%	18.00%
2022	35	37	22.00%	18.00%
2023	35	38	94.00%	61.00%
2024	36	37	33.00%	50.00%

2025	37	37	3.00%	3.00%
------	----	----	-------	-------

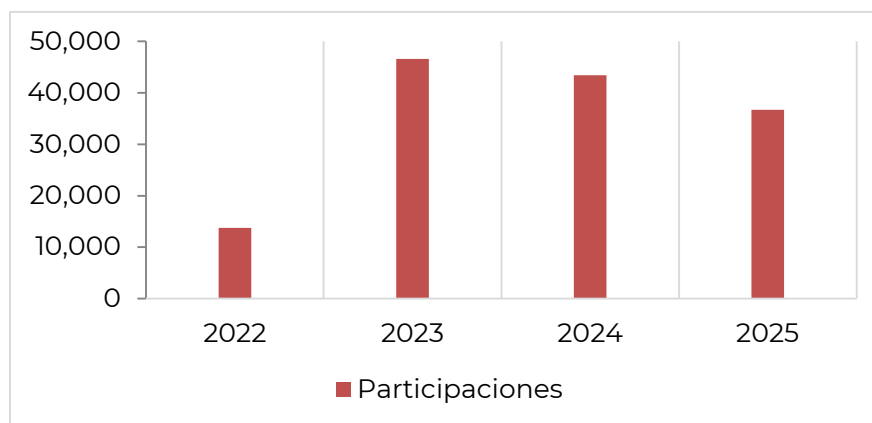
Fuente: Elaboración propia con datos de las estructuras dictaminadas desde 2016 al 2025.

En toda administración pública, la profesionalización de las personas servidoras públicas es importante, porque entre mejor preparados estén, mejor será la calidad de los bienes y servicios que los gobiernos brinden a la ciudadanía. Constituye una base primordial para promover una mejor respuesta de los gobiernos a las demandas de la sociedad.

Por ello, la actual administración estatal, redobra esfuerzos para establecer programas de capacitación permanente en todos los temas que abonen al establecimiento de un servicio público de calidad y redunde en beneficio de la ciudadanía quintanarroense.

El objetivo de la actual administración es incrementar el número de personas servidoras públicas que participen activamente en los cursos de capacitación que desarrolla el Estado, logrando con ello una profesionalización que se ubique por encima de la alcanzada en años recientes.

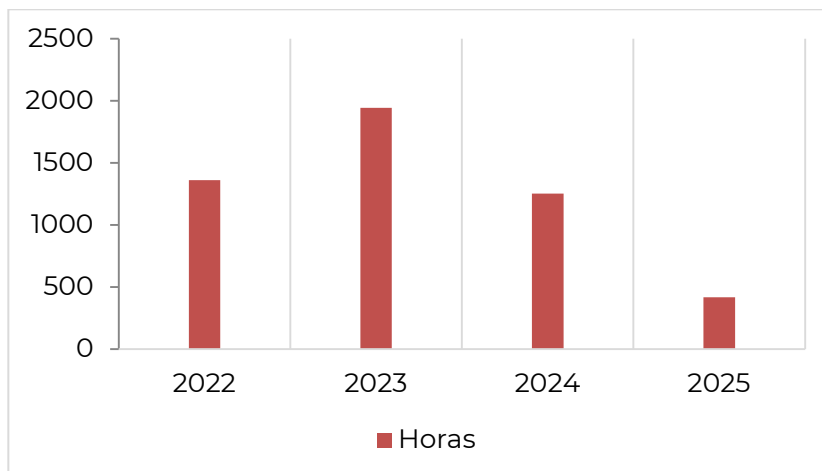
Gráfica 11. Participaciones en eventos de capacitación 2022-2025.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Administración de la Capacitación (SAC).

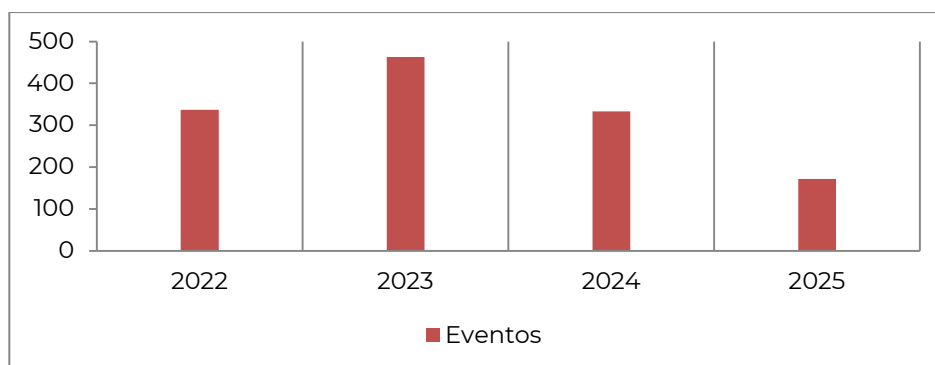
Durante el periodo de enero 2023 al 30 de abril de 2025 se han realizado 968 eventos de capacitación con 3,615 horas clase, en tanto que en el ejercicio 2022 solo se realizaron 337 eventos de capacitación con 1361 horas clase.

Gráfica 12. Horas de Capacitación 2022-2025.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Administración de la Capacitación (SAC).

Gráfica 13. Número de eventos de capacitación 2022-2025.



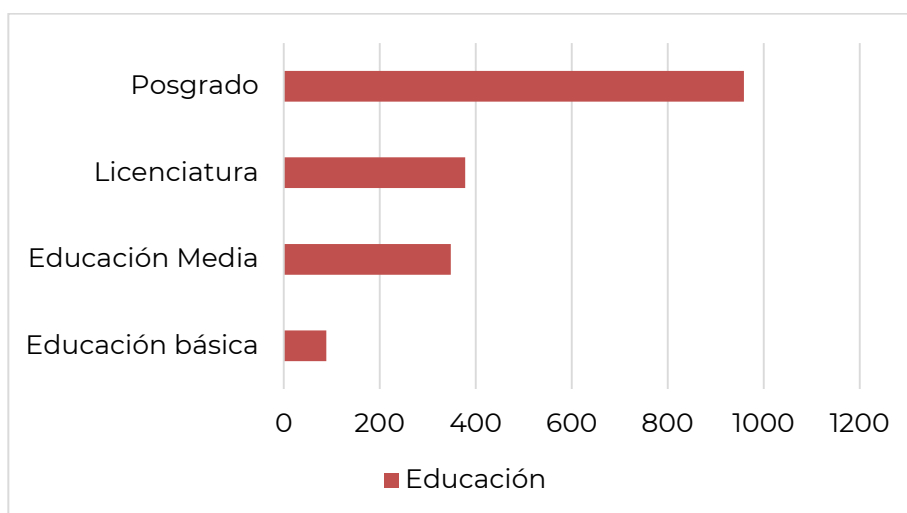
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Administración de la Capacitación (SAC).

Hoy se cuenta con la publicación de los lineamientos para el proceso de evaluación al desempeño laboral del personal al servicio de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados del poder ejecutivo del Estado de Quintana Roo, con el cual se busca fortalecer los mecanismos para evaluar, incentivar y reconocer el desempeño laboral de las personas servidoras públicas de la administración pública central del Estado.

La capacitación de las y los servidores públicos se encuentra estrechamente relacionada con su nivel de escolaridad. En consecuencia, la actual administración a través de la Oficialía Mayor promoverá la firma de convenios con mayor número de instituciones educativas, con el fin de promover entre

las personas servidoras públicas, la acreditación de niveles educativos, así como la obtención de grados académicos. Cabe precisar que actualmente, respecto de los niveles de educación básica y bachillerato, el Gobierno del Estado logró acreditar a 384 personas trabajadoras en bachillerato, así como a 89 personas trabajadoras en educación básica. Asimismo, existen 378 personas colaboradoras que han ingresado a la educación superior y 959 personas servidoras públicas que cursan el nivel de posgrado.

**Gráfica 14. Número de personas servidoras públicas
acreditados en los diversos niveles escolares 2022-2025.**

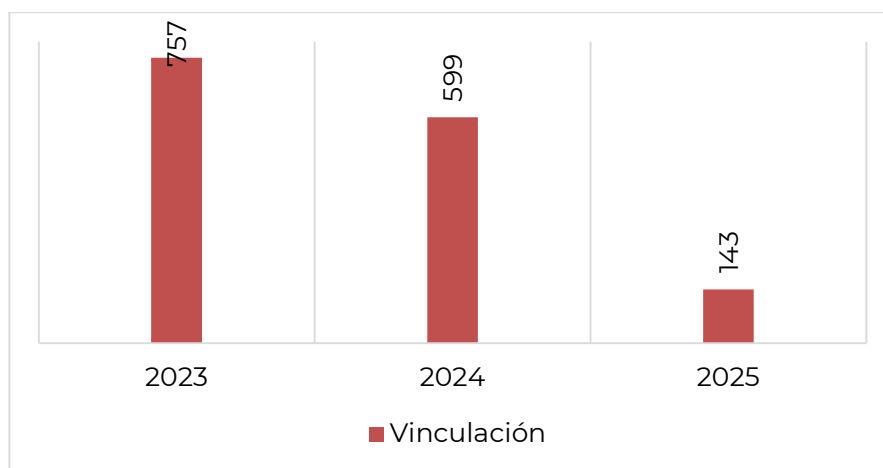


Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Educación Formal.

Impulsar y fortalecer la colaboración entre las instituciones educativas y la administración pública estatal, con el objetivo de facilitar la formación profesional práctica de los estudiantes. Para ello, se considera fundamental la implementación de programas, convenios y acciones conjuntas que fomenten una vinculación estratégica entre ambos sectores, permitiendo a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en el aula en entornos reales de servicio público. De este modo, se contribuirá al desarrollo de competencias profesionales y habilidades técnicas clave para su futuro desempeño laboral.

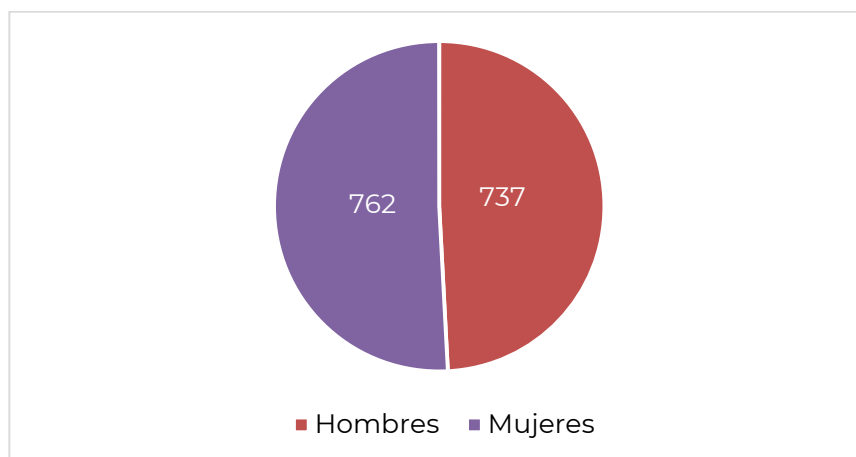
Durante el periodo comprendido entre el año 2023 y el 30 de abril de 2025, el Gobierno del Estado de Quintana Roo ha llevado a cabo un total de 1,499 eventos de vinculación con el sector educativo. De estos eventos, se registró la participación de 737 hombres y 762 mujeres, lo que refleja un compromiso con la inclusión y la equidad de género en las acciones orientadas al fortalecimiento de la relación entre la educación y el ámbito gubernamental.

Gráfica 15. Vinculación con el Sector Educativo 2023-2025.



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Educación Formal.

Gráfica 16. Vinculación con el Sector Educativo por sexo 2023-2025.



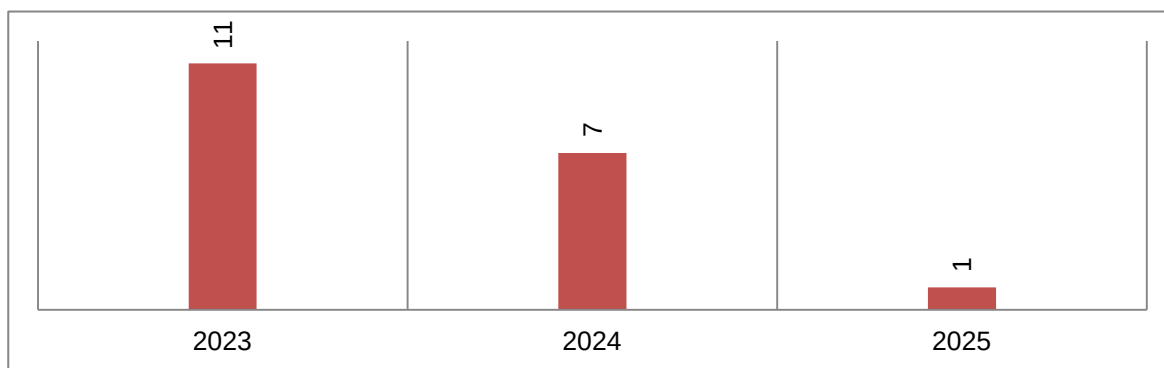
Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Educación Formal.

Hoy el Gobierno del Estado cuenta con la publicación de los lineamientos para regular el proceso de ingreso de personal a las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. Se trata de un proceso que requiere fortalecer las políticas en cuanto a la profesionalización de las y los trabajadores, considerando la implementación del modelo de profesionalización que integre acciones de capacitación, educación formal e ingreso, para las personas servidoras públicas, programas de trayectorias profesionales con criterios claros de estímulos para el personal o promoción de puestos y un sistema de evaluación que defina claramente los criterios de evaluación de acuerdo a las funciones genéricas y específicas del perfil de cada puesto.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo emitió un total de 20 concursos de oposición del año 2023 al 2025, de los cuales 19 fueron públicos y abiertos y 1 interno, lo que significa que fue convocatoria exclusiva para las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado. De este total de concursos publicados, resultaron 19 personas ganadoras, de las cuales, el 78.95% (15 personas) cuentan con licenciatura, 15.79% (3 personas) cuentan con posgrado y el 5.26% (1 persona) con bachillerato.

De las 19 personas que resultaron ganadoras de un concurso de oposición, 11 de ellas son hombres y 8 mujeres.

Gráfica 17. Número de concursos de oposición emitido 2023-2025.



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Ingreso al Servicio Profesional de Carrera.

Contrataciones Públicas

Las contrataciones públicas figuran un rol clave en la economía de un Gobierno, ya que es el proceso mediante el cual el Estado convierte el presupuesto en bienes, arrendamientos y servicios para la comunidad, por lo que su manejo incorrecto puede propiciar riesgos de corrupción y ejecución ineficiente de las contrataciones.

Su importancia también radica en el ámbito político, ya que la transparencia y eficiencia con la que se opere el sistema de las compras públicas es determinante en la confianza de los ciudadanos en su Estado y en la gobernabilidad, así también su importancia en el ámbito social es aún mayor, ya que de los procesos de adquisiciones que se realicen, dependen la oportunidad, calidad y precio con que lleguen los bienes, arrendamientos y servicios a las y los quintanarroenses.

A fin de iniciar la nueva forma de gobierno para la transformación del Estado, con una administración austera, responde y ve principalmente a su pueblo, el Gobierno del Estado realizó un diagnóstico de las áreas en materia de adquisiciones, que requieren un fortalecimiento que elimine cualquier indicio o acto de corrupción.

La actual administración encontró una ineficiente ejecución en los procedimientos de contratación, derivado principalmente de que el marco normativo que regula los procesos de contrataciones públicas, se encontraba desactualizado en relación con la regulación federal, permitiendo lagunas procesales y diversidad de criterios, por lo que, los bienes, arrendamientos y servicios se adquieren de distinta manera por los diferentes Entes Públicos, lo cual minimiza la eficiencia de la ejecución de los procedimientos, elevando los costos y permitiendo que los procedimientos de contratación se realicen principalmente por adjudicaciones directas.

Asimismo, la administración pública estatal opta por una estrategia de compras consolidadas, con lo que se favorece el establecimiento de procedimientos más eficientes y con economías reales en la erogación de los recursos. Actualmente el gobierno cuenta ya con 21 líneas de productos, ampliando la gama de partidas y beneficiando a un mayor número de proveedores (anteriormente sólo se contaba con 3 líneas).

En la actual administración se ha dado continuidad a las estrategias de mejora regulatoria y simplificación administrativa en materia de arrendamiento de inmuebles a través de Convenios Modificatorios Multianuales, reduciendo así los requisitos para quienes arrendan inmuebles al Gobierno Estatal, a la presentación de solamente 3 documentos y a solo 2 documentos por parte de las Dependencias requirentes.

Administración de Bienes

Es importante mencionar que la administración de bienes, como parte de la política en materia de recursos materiales, se posiciona como acción estratégica, para un ejercicio estricto del gasto, permitiendo optimizar al máximo su uso. Actualmente son 12 Dependencias y 8 Órganos Administrativos Desconcentrados, los que cuentan con Arrendamientos de Inmuebles distribuidos en 7 municipios del Estado.

A partir de la presente administración, destaca la continuidad y cumplimiento a las políticas de control y estandarización de los precios máximos por metro cuadrado por cada municipio de la entidad, así como el arrendamiento de espacios funcionales que cuenten con valores agregados en los inmuebles como son: zona de ubicación, estado de conservación, estacionamientos, seguridad privada, espacios amueblados y climatizados.

A finales del 2022 el Gobierno del Estado contaba con 105 inmuebles con una superficie rentable de 51,981,145 m², con un precio promedio de 103.34 pesos por metro cuadrado, en contraparte con la aplicación de las políticas señaladas, actualmente se cuentan con 106 contratos de arrendamiento vigentes a la fecha lo que significa un gasto mensual de 6,684,977 pesos con una superficie rentable de 52,425 metros cuadrados, evidencia un precio promedio por metro cuadrado de 127 pesos, un 23% por arriba del precio promedio registrado a finales del 2022.

Tabla 9. Número de bienes inmuebles arrendados, comparativo 2022 y 2025.

Año	2022	2025
NUM. INMUEBLES	105	106
M²	51,981,145 m ²	52,425.00 m ²
PRECIO	103.34	127.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios.

Por lo antes expuesto, se destaca que la estrategia en la administración de arrendamientos de bienes inmuebles del Gobierno del Estado se está cumpliendo, al contar con edificios dignos, con mejores condiciones para los trabajadores y con la infraestructura necesaria para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Como parte de las estrategias para mantener un inventario funcional y actualizado, el Gobierno del Estado realiza el procedimiento para el destino final de bienes muebles, vehículos y maquinaria a través de enajenación bajo la modalidad de adjudicación directa por invitación expresa y a través de subastas públicas a sobre cerrado y a martillo.

Anteriormente las subastas públicas se realizaban con la presentación de propuestas en sobres cerrados, no muy claros y poco transparentes. A partir del año 2017, se implementó la modalidad de subasta pública a martillo, una estrategia innovadora con excelentes resultados y transparencia, transmitidas

en vivo a través de redes sociales, con cero impugnaciones e inconformidades, siendo así un referente a nivel nacional.

Actualmente para dar continuidad y garantizar la transparencia y el adecuado manejo de los recursos otorgados a esta administración, en mayo del 2023 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para el Inventario, Control, Vigilancia, Baja y Destino Final sobre los Bienes Muebles de dominio privado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que el gobierno pueda llevar a cabo las Subastas Públicas con mayor eficiencia y en apego a la normatividad.

A partir de la presente administración, con el objeto de efficientar los recursos pertenecientes al Gobierno del Estado y ante la necesidad de obtener vehículos en buen estado para la realización de las actividades y funciones de las dependencias, el Gobierno del Estado por conducto de la Oficialía Mayor realizó una revisión y evaluación de cada uno de los vehículos que integran el parque vehicular, resultando un total de 1,449 bienes que incorporan vehículos y maquinaria; así mismo, la Oficialía Mayor realiza diversas acciones para la rehabilitación de los vehículos que se encuentran en mal estado, con el propósito de asignarlos a las dependencias que los requieran para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Aunado a lo anterior y con la finalidad de que el Gobierno del Estado cumpla con la obligación de la tenencia de los vehículos, la Oficialía Mayor realizó el trámite y gestión pertinente para realizar el pago de 990 derechos vehiculares del ejercicio anual 2025.

Inversión de Capital Privado

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), es el encargado de realizar el Índice de Competitividad Estatal (ICE) mediante el cual evalúa las fortalezas y debilidades de las 32 entidades de México, con el objetivo de promover políticas públicas que impulsen la atracción, generación y retención de talento e inversión.

En ese sentido se dio a conocer los Resultados generales del Índice de Competitividad Estatal 2024, mediante el cual posiciona al estado en la actualidad en un nivel de Competitividad Media Alta.

Por lo anterior, para el 2024 dicho índice se determinó, mediante la evaluación de 50 indicadores y 6 subíndices, pero entre el que más se destaca y tiene un gran significado al estado, se encuentra el subíndice de Innovación y Economía, el cual mide:

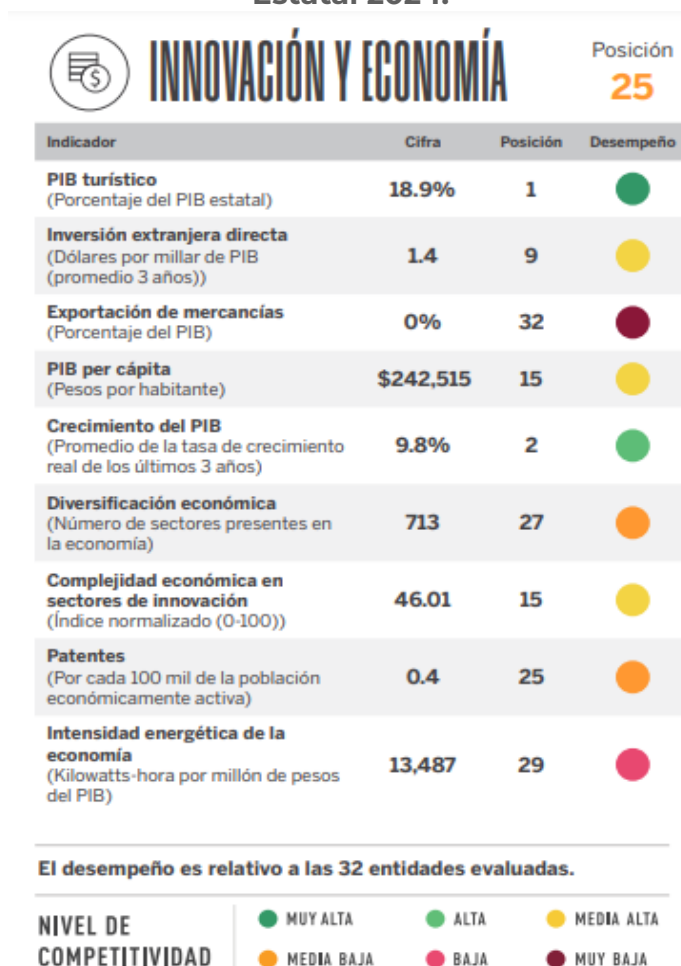
“El grado con el cual los estados capitalizan su relación con el exterior para elevar su competitividad más allá de las fronteras del país. En un entorno de globalización, la competitividad de los estados depende cada vez más de su capacidad para explotar y fortalecer los vínculos que tienen con el exterior. Las entidades bien posicionadas en estos aspectos atraen más talento, inversión y son propensas a una mayor generación de empleo y riqueza.

En este subíndice se consideran las siguientes variables: crecimiento del PIB, PIB per cápita, inversión extranjera directa, exportación de mercancías, diversificación económica, complejidad económica en sectores de innovación, PIB turístico, patentes e intensidad energética de la economía, el dinamismo de la economía, el nivel de deuda, así como la dependencia y la diversificación económica(sic).”¹

En ese tenor y bajo la premisa del subíndice de Innovación y Economía nuestro Estado se posiciona en el lugar número 25, por lo que es visible fortalecer la Innovación y Economía, considerando la habilidad para generar y aplicar conocimiento nuevo, que incluyen indicadores relacionados con las características de las empresas, el contexto de investigación y la generación de patentes. Un Estado que cuenta con sectores económicos más innovadores es capaz de atraer y retener más inversión y talento.

¹ <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/06/ICE-2024-Documento.pdf>

Ilustración 2. Subíndice de Innovación y Economía del Índice de Competitividad Estatal 2024.



Fuente: Índice de Competitividad Económica 2024.

Como se visualiza en la ilustración, la economía del Estado de Quintana Roo sigue dependiente de la inversión extranjera y nacional enfocada al sector turístico, por lo que no se están potencializando otros sectores y por lo tanto, la promoción actual se enfoca al sector turístico, existiendo poca o nula retención de inversiones extranjeras directas en los demás sectores de la economía. Por consiguiente, resulta necesario potencializar los sectores y diversificar las actividades económicas en el Estado a efecto de impulsar la competitividad de las entidades, lo cual permitiría diversificar la economía del Estado, en ese sentido el Instituto Mexicano para la Competitividad propuso una alternativa con base al Subíndice de Innovación y Economía derivado de los resultados, siendo:

- Diseñar estrategias locales de atracción de inversión enfocadas al nearshoring, que consiste en una estrategia empresarial que implica mover operaciones productivas o de servicios a países cercanos al mercado final, con el objetivo de aprovechar ventajas competitivas como menores costos logísticos y mayor cercanía geográfica, a partir de la creación de agencias estatales.

En conclusión con base a sus facultades, el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN), contempla dentro de sus diversos objetos establecidos en la Ley, los siguientes:

- Atraer capitales e inversiones públicas y privadas al Estado.
- Formular políticas y estrategias de atracción de inversiones.

Por lo cual a efecto de alinear dichos objetos y fortalecer el subíndice de Innovación y Economía en el Estado, con base a la alternativa propuesta por el Instituto Mexicano para Competitividad, se propone:

- Desarrollar una campaña integral que resalte las ventajas competitivas de Quintana Roo, como ubicación estratégica, infraestructura turística, conectividad y capital humano.
- Participar activamente en eventos de inversión, turismo de negocios y desarrollo económico con material promocional y personal capacitado.
- Establecer convenios con organismos, para la difusión conjunta de proyectos de inversión.
- Organizar webinars en colaboración con cámaras empresariales, inversionistas o aliados estratégicos, para presentar las ventajas competitivas del Estado, datos económicos del Estado, oportunidades de inversión y casos de éxito.
- Participación en eventos estatales con módulos informativos.
- Generar alianzas con mercados globales y fortalecer la Exportación e importación de productos locales, en coordinación con los Entes Públicos.
- Fortalecer las Inversiones Extranjeras Directas al Estado.

Ordenamiento y Control Catastral

El Catastro tiene como objetivo principal, la consecución de los principios de igualdad, de seguridad inmobiliaria y de justicia fiscal para todos los ciudadanos. Por su valor como instrumento para el desarrollo armónico de las

ciudades, todos los predios de los municipios deberán ser incorporados a los respectivos Catastros de manera homogénea, con el fin de evitar errores en los servicios que suministran.

Al hablar de Catastro, involucramos inmediatamente al impuesto predial y el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, que son las contribuciones que se realizan al gobierno municipal, siendo los gravámenes relativos al factor suelo, la propiedad y su posesión.

La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) ha desarrollado una herramienta tecnológica denominada “Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral” como instrumento estratégico para integrar e intercambiar la información registral y catastral, y dar soporte a las políticas públicas federales, estatales y municipales en materia de ordenamiento territorial, económico, social y ambiental del territorio acorde al Modelo Óptimo de Catastro.

La Estrategia Digital Nacional y la Política Nacional de Datos Abiertos que promueve el Modelo Óptimo de Catastro son medios de modernización considerando la vinculación entre el Catastro y el Registro Público de la Propiedad, la cual se alcanza cuando ambas instituciones comparten la misma base de datos.

Sin embargo, el Modelo reconoce que no podrá darse la vinculación jurídica entre ambas instituciones mientras existan discrepancias entre ambas bases de datos ya que esto generaría inseguridad jurídica, por lo que en forma previa al establecimiento de la interoperabilidad de los datos electrónicos de ambas instituciones, tales discrepancias deberán ser solventadas a través de los medios y procedimientos previstos en un marco jurídico catastral actualizado y alineado al propio modelo en beneficio de la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario.

La Plataforma Estatal de Información Catastral que el IGECE administra, cuenta con un Geoportal que permite la visualización y consulta ágil de la información geográfica catastral de manera integrada, obteniendo avalúos que forman parte del derrotero para alcanzar el objetivo de convertir las bases de datos catastrales en la principal fuente de información para el desarrollo sostenible, el monitoreo ambiental, la planeación urbana y sobre todo coadyuvar en garantizar la protección a los derechos reales de propiedad.

Toda persona que vaya a adquirir un predio, además de tener acceso a la información de las escrituras, también podrá solicitar una certificación gráfica del predio, ubicación, colindancias y todas las características del predio en cuestión, se brinda mayor seguridad jurídica al mercado inmobiliario en la entidad y se coadyuva en la minimización de actos de corrupción.

De conformidad con la SEDATU, se ha mejorado con relación a otros Estados, siendo uno de los casos exitosos en materia de administración catastral, toda vez que en 7 años se pasó del último lugar en el ranking nacional, al 7° lugar en temas de actualización y modernización conformando una nueva estructura con nuevos paradigmas.

Dentro de las actividades ofrece asesoramiento gratuito a la ciudadanía que requiere orientación relativa a su patrimonio familiar, con el propósito fundamental de mejorar el bienestar de la sociedad quintanarroense.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) brinda recursos para ser destinados a la modernización de los registros públicos de la propiedad y de los catastros, con el objeto de actualizar los valores de los bienes y hacer más eficiente la recaudación de contribuciones locales y optimizar la recaudación tributaria.

El Catastro no es un censo estático, sino que es un inventario que se actualiza conforme evoluciona el desarrollo urbano, las ciudades crecen y se transforman continuamente y esta dinámica debe quedar reflejada en la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral.

La Plataforma vista como un sistema de información básica del territorio, resulta necesaria para favorecer el desarrollo social, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el fortalecimiento institucional.

La finalidad del Catastro es fortalecer la certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria en cuanto a su existencia, ubicación, características entre otros y su impacto en el proceso económico es consecuencia de una debida valoración del suelo y de sus construcciones.

Proyectos Estratégicos para el Desarrollo

En los últimos años la necesidad de implementar una estrategia para la gestión de proyectos estratégicos, que controle efectivamente el alcance, los

recursos económicos, el tiempo, la calidad de los proyectos, así como hacer énfasis en el logro de beneficios de cada uno de ellos para apoyar las metas estratégicas, se ha convertido en prioridad. El Estado cuenta con la Agencia de Proyectos Estratégicos, brazo gestor para los mismos.

El impulso a la infraestructura pública es el mecanismo garante de la provisión de servicios públicos de calidad, la movilidad urbana eficiente, la integración regional, la reducción de las desigualdades sociales o comercialización exitosa de productos al exterior.

Las proyecciones estimadas de crecimiento de la población para 2030, resultado del Censo de Población y Vivienda 2020, destacan un crecimiento en algunos municipios del Estado de más del 40%. Por ejemplo, Bacalar, que para el 2020 presentaba una población de 41,754 habitantes, crecerá al 2030 en más del 38%; por su parte José María Morelos, con una población al 2020 de 39,165 habitantes, proyecta un crecimiento poblacional mayor al 47%.

El comportamiento de los demás municipios en Quintana Roo, mantienen la misma tendencia, por lo que es importante considerar ese crecimiento y la demanda de servicios que representarán, para ser consideradas en la definición de políticas públicas que permitan mantener un desarrollo urbano y ordenamiento territorial adecuado, con proyectos estratégicos prioritarios para Quintana Roo, como son el Parque Nacional del Jaguar, el aeropuerto de Tulum, el Tren Maya que recorre desde Cancún, Playa del Carmen, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Chetumal, Nicolás Bravo, entre otros.

El Instituto Mexicano para la Competitividad realizó el Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2024 a fin de medir y entender qué factores específicos convierten a una ciudad atractiva para el talento y la inversión. Este índice clasifica a las ciudades según su tamaño, de tal manera que Cancún ocupa el lugar 20 a nivel nacional, con un índice de competitividad bajo, ocupando el último lugar de las ciudades con más de un millón de habitantes analizadas, mientras que Chetumal obtuvo la posición 3 dentro de las 8 ciudades analizadas con menos de 250 mil habitantes, siendo su nivel de competitividad Medio Alto, adicionalmente para el 2024, ingresó a la lista de 20 ciudades analizadas Playa del Carmen, con un rango de 250 a 500 mil habitantes ocupando la tercera posición con un Nivel de competitividad Alto.

Los subíndices reflejan la complejidad de la competitividad y muestran que la capacidad de atraer talento e inversión es resultado de la interacción de múltiples factores.

Tabla 10. Resultados en el Índice de Competitividad Urbana, 2024.

Ciudades de Quintana Roo Evaluadas 2024		CHETUMAL Ciudades de menos de 250 mil habitantes. (8 ciudades)		PLAYA DEL CARMEN Ciudades de 250 a 500 mil habitantes. (20 ciudades)		CANCUN Ciudades de más de un millón de habitantes. (20 ciudades)	
Posición global de la ciudad		3 Media Alta		3 Alta		20 Baja	
Subíndice		POSICION	NIVEL	POSICION	NIVEL	POSICION	NIVEL
	Innovación y Economía	3	Media Alta	3	Alta	9	Media Alta
	Infraestructura	5	Media Alta	17	Media Baja	20	Baja
	Mercado de trabajo	5	Media Alta	10	Media Alta	10	Media Alta
	Sociedad y Medio Ambiente	3	Media Alta	20	Baja	20	Muy Baja
	De derecho	6	Media Baja	13	Media Baja	19	Baja
	Sistema Político y Gobiernos	5	Media Baja	1	Alta	2	Alta

Fuente: IMCO, Índice de Competitividad Urbana. 2024

El subíndice de Sistema Político y Gobiernos, evalúa principalmente la capacidad de los gobiernos para impulsar la competitividad de sus ciudades. Se analizan sus políticas públicas orientadas al desarrollo económico local, su habilidad para generar ingresos propios y la planificación urbana. A la par, se evalúa la estabilidad y funcionalidad del sistema político mediante métricas de percepción de corrupción, en este sentido alrededor del 72% de los ingresos totales del gobierno de la ciudad de Playa del Carmen provinieron de fuentes propias, siendo una de las cuatro ciudades evaluadas con más de la mitad de sus ingresos como propios.

El subíndice de Innovación y Economía evalúa las principales características de las dinámicas y sectores económicos presentes. Considera también la capacidad para competir con éxito en la economía, especialmente en sectores de alto valor agregado, intensivos en conocimiento y tecnología de punta. Las ciudades bien posicionadas en estos aspectos atraen más talento, inversión y

son propensas a una mayor generación de empleo y riqueza. De las ciudades examinadas, Playa del Carmen tiene el mercado hipotecario más grande, ya que otorgó 68.5 créditos por cada mil adultos.

Conforme el Sistema Urbano Nacional (SUN), desarrollado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Cancún y Chetumal se clasifican como Zonas Metropolitanas, y Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Playa del Carmen y Tulum son considerados centros urbanos. Se destaca que, dentro de las tres ciudades que más crecieron en un lapso reciente fueron Cancún y Playa del Carmen consideradas ciudades turísticas. Se espera que al 2030 se incorpore al Sistema Urbano Nacional, Bacalar y José María Morelos.

Como se muestra en la tabla anterior, son claras las áreas de oportunidad actuales y crecientes para las distintas ciudades que deben ser cubiertas en la actualidad y con visión de largo plazo que incidan en los subíndices de competitividad urbana, pero sobre todo que sienten las líneas base para el desarrollo de proyectos estratégicos, que generen infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de la población, y gestionar hacia un crecimiento y expansión ordenada que promueva la justicia social y ambiental, puesto que son éstas ciudades las que concentran y concentrarán el mayor crecimiento poblacional; es decir, configurar espacios habitables con espacios públicos, infraestructura, servicios, equipamientos, etc. que repercuta en la calidad de vida de las personas y sea respetuoso con el entorno que domina el Estado de Quintana Roo.

La gestión de los proyectos estratégicos que impulsan el desarrollo económico del Estado, generó que el Puente Nichupté, proyecto que se trabaja desde 2017 como Asociación Público-Privada (APP), en 2021 se transformara al esquema de obra pública tradicional, ahora ejecutado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) proyectado para finalizar en 2025, con una inversión estimada de 9,570 millones de pesos. El Puente Nichupté en la ciudad de Cancún, representa una oportunidad de conectividad de dos polos con vocaciones diferenciadas, para mejorar y fomentar el desarrollo económico y otorgar a las personas una vida digna a partir del mejoramiento de la movilidad y dotación de infraestructura, y con ello contribuir a reducir los tiempos de desplazamiento a las fuentes de empleo, para permitir que las personas puedan dedicar más tiempo a otras esferas de la vida, además de ser una infraestructura resiliente que facilita una nueva

alternativa de acceso a la zona hotelera en casos de incidentes urbanos y meteorológicos.

Por otra parte, a través del proyecto denominado “Movilidad Urbana Sustentable Ciclovía y andadores para ruta parque de la Equidad”, en la ciudad de Cancún, se logró obtener en el año 2019, 203 millones de pesos del extinto Fideicomiso Fondo Metropolitano, situación de alto impacto en la población de la ciudad al generar un espacio público con gran aceptación y aún en proceso de consolidación en su visión de largo plazo.

El proyecto Parque de la Equidad se planteó a partir del mejoramiento y la habilitación del espacio de camellón y espacios residuales y subutilizados de avenidas principales, que atraviesan longitudinal y transversalmente la mayor parte de la huella urbana de Cancún, lo que le confiere al proyecto una condición estratégica. A la fecha se considera existe un avance del 69% con respecto del plan de consolidación trazado, el cual se contempla se logre en el año 2040.

El Parque de la Equidad, que servirá como base para implementar un polígono de actuación, el cual tiene por objeto garantizar el uso racional del suelo y facilitar la dotación de las obras urbanas, mediante esquemas de gestión autosustentables y del que se desarrolla el Plan Maestro, mismo que plantea una visión sustentada en la gestión participativa de la ciudadanía que estructura técnicamente diversos elementos para alcanzarla y fortalecer este vector estructurante estratégico para la ciudad de Cancún.

Para la AGEPRO en coordinación con los distintos entes sectoriales, la atención a temas fundamentales como lo son la movilidad, el uso de energías limpias y la implementación de esquemas de economía circular, son prioritarios para mejorar la competitividad de las ciudades en nuestro Estado.

Certeza en el Patrimonio Público

Con relación al patrimonio inmobiliario del Estado de Quintana Roo, se ha construido una estrategia, en la que el principal objetivo es fomentar el crecimiento económico y el desarrollo a lo largo de la entidad, en beneficio de los habitantes del Estado de Quintana Roo, bajo este contexto se han realizado donaciones de predios a municipios, para regularizar y dar certeza jurídica de

su propiedad, a inmuebles públicos, que ya cuentan con infraestructura, lo que les permite gestionar recursos y mejorar sus condiciones.

La certeza en el patrimonio inmobiliario del Estado, se refiere a la garantía legal de la propiedad de un inmueble, esta certeza es fundamental para cualquier propietario, ya que el Título de Propiedad es el documento que acredita la propiedad legal del bien inmueble. En Quintana Roo, la certeza jurídica facilita la valoración y transacción de inmuebles, ya que permite conocer con seguridad los derechos y responsabilidades asociados a la propiedad.

La reserva territorial es un concepto importante en la planificación urbana y el desarrollo territorial. Permite al gobierno gestionar el espacio de manera eficiente, reservar áreas para el crecimiento futuro y garantizar la disponibilidad de tierras para diversos fines, como la vivienda social, la conservación y la infraestructura, esto evita la especulación con el suelo, garantizando la disponibilidad de tierras para el desarrollo urbano y permiten una gestión más eficiente del espacio.

Actualmente, debido al constante crecimiento del Estado de Quintana Roo en cuanto al número de habitantes, ha ocasionado la necesidad de contar con un lote, predio o vivienda, sin embargo, para quienes ven lejos esta posibilidad, han optado por ocupar de manera ilegal predios propiedad del Gobierno del Estado de Quintana Roo, provocando con ello la disminución y afectación de las reservas territoriales estatales; por lo que se han realizado campañas de difusión tanto en redes sociales como en la radio, para mitigar la invasión de predios en zonas medulares en el Estado y se han fortalecido los recorridos de vigilancia, entre otras acciones.

Como parte de las acciones estratégicas, para consolidar el crecimiento y desarrollo del Estado, el cuidado de la reserva territorial con la que se cuenta es fundamental, así como un programa para su recuperación y crecimiento, toda vez que la demanda ciudadana de tierra ha aumentado considerablemente ante la necesidad imperante de contar con un lugar donde vivir. El no contar con la certeza de la tierra, ha provocado que las familias caigan en fraudes por la necesidad de contar con un patrimonio familiar.

Es por ello, que es indispensable la conjugación de esfuerzos de diversas dependencias de gobierno, para la coordinación entre las empresas inmobiliarias y el Gobierno del Estado de la gestión de tierra, a fin de ir a la par

con el crecimiento urbano y evitar el crecimiento irregular de la mancha urbana, que traería como consecuencia conflictos legales y una pésima imagen urbana. De igual manera, resulta necesaria la participación de los tres órdenes de gobierno para mitigar los efectos del crecimiento urbano en zonas que no cuentan aún con los servicios básicos. Por ello una planeación estratégica en todos los rubros, favorecerá el desarrollo gradual del Estado, convirtiéndolo en un ordenamiento indispensable para todos los habitantes de Quintana Roo y de todos los inversionistas que ven en estas tierras un futuro económico importante, que redundará en beneficios para la población.

Tabla 11. Resumen de problemas relevantes del sector.

Problemas	Causas probables
Alto nivel de endeudamiento público	Existe una discrepancia entre la Ley de Ingresos y la recaudación efectiva.
	El gasto público experimenta un crecimiento superior al nivel de ingresos.
Se carecen de mecanismos para la consolidación del modelo PbR-SED, que dificultan el posicionamiento en el ámbito federal.	No se cuenta con el padrón de beneficiarios publicados de los programas sociales.
	Los programas sociales que entregan bienes y servicios a la ciudadanía, no cuentan con reglas de operación, vigentes y publicadas en el ámbito estatal
	Las auditorías no se encuentran vinculadas con los programas presupuestarios.
	Falta de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia dirigidos a la ciudadanía.
Personas servidoras públicas que no se profesionalizan laboralmente.	Falta de interés de los servidores públicos para desarrollarse profesionalmente.
	la inexistencia de estímulos que premien salarialmente el desarrollo académico de los trabajadores
Insuficiente número de contrataciones consolidadas.	Falta de conocimiento de las dependencias para realizar procedimientos de contrataciones consolidadas.
Parque vehicular en mal estado.	Al parque vehicular no se le proporciona un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo.
Falta de transversalidad para que las dependencias de	Falta conocimiento de la existencia del Sistema Estatal de Información Catastral.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

gobierno utilicen la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral como la única base oficial de la información territorial en el Estado.

No existe un Catastro multifinilaritario inter operativo en todo el ámbito de gobierno.

El Catastro en Quintana Roo no cumple con la totalidad de los requerimientos del Modelo Óptimo Catastral vigente.

El Marco Jurídico (Ley y Reglamento) no está alineado al Modelo Óptimo de Catastro que promueve la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU)



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

CONTEXTO

VII. CONTEXTO

El Estado de Quintana Roo se localiza en el sureste de la República mexicana, específicamente en la Península de Yucatán; esta Entidad Federativa tiene una extensión de 44,705.2 km² lo que representa 2.3% de la superficie del país, tiene colindancias con el Estado de Campeche y Yucatán, con el Golfo de México, el Mar Caribe y con los países de Guatemala y Belice, es la entidad federativa que más divisas genera en el ramo turístico, presentando un panorama halagador, pero que a la vez requiere de una vigilancia permanente sobre los recursos naturales para que la sobreexplotación de estos no se vea deteriorada.

El Estado se encuentra dividido en 11 municipios y para fines de planificación y desarrollo se organiza en 3 regiones bien definidas: Caribe Norte, Zona Maya y Zona Sur;

- La región Caribe Norte, comprende los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Cozumel, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Lázaro Cárdenas y Tulum. En esta zona predominan las actividades terciarias enfocadas en el turismo y el comercio.
- La Zona Maya, rica en cultura autóctona dado que se ha buscado conservar las costumbres y usos de esta gran cultura maya, en donde se encuentran los Municipios de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto.
- La Zona Sur, que comprende los municipios de Bacalar y Othón P. Blanco, en esta zona se ubican los poderes del gobierno estatal y las delegaciones federales, predominan las actividades terciarias relacionadas con la burocracia.

De acuerdo con el Censo de Población y vivienda 2020 publicado por el INEGI, el Estado de Quintana Roo tiene una población de 1,857,985 personas, de las cuales son 921,206 mujeres y 936,779 hombres.

En cuanto a su economía el INEGI publica que, en 2023, la economía de Quintana Roo presentó un PIB nominal de 511,382 millones de pesos. Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con el 1.03%, las secundarias con el 23.41% y las terciarias 68.89%.

Quintana Roo figura entre los estados de la República Mexicana con mayor captación de divisas por actividad turística, lo que pone de manifiesto su significativa dependencia económica del sector turístico.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

Actualmente, se continúan redoblando esfuerzos para diversificar la economía del Estado, con el objetivo de fortalecer los Ingresos Propios y lograr un equilibrio en las finanzas estatales. El Estado cuenta con un alto potencial económico, sustentado en sus ventajas comparativas —como su ubicación geográfica estratégica y su riqueza en recursos naturales—, así como en ventajas competitivas que incluyen infraestructura desarrollada, incentivos fiscales atractivos y proyectos estratégicos en marcha. En este contexto, es una prioridad impulsar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y ambientalmente responsable, que genere bienestar para toda la población.

La Secretaría de Finanzas y Planeación trabaja de forma constante en procesos de mejora continua para facilitar los trámites y servicios que ofrece. Estas oficinas son los principales canales para la recaudación de impuestos estatales, los cuales son fundamentales para el fortalecimiento de las finanzas públicas. A su vez, esta recaudación se vincula estrechamente con una adecuada planeación estratégica dentro de la administración pública.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL, EL PED 2023-2027 Y AGENDA 2030

Tabla 12. Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal, el PED 2023-2027 y Agenda 2030.

Objetivos del Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Objetivo Específico del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Nacional del Financiamiento del Desarrollo, Programa Especial para la Eficiencia de la Gestión Pública 2025-2030.	Eje del PND 2025-2030	Objetivo de la Agenda 2030
Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas. Objetivo: Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	Programa Nacional del Financiamiento del Desarrollo 2025-2030: Objetivo 2.- Fortalecer los ingresos tributarios y no tributarios del sector público presupuestario para impulsar el financiamiento de programas e inversión que contribuyan al desarrollo económico del país. Objetivo 4.- Contribuir a la consolidación de la coordinación fiscal y la colaboración administrativa entre los 3 órdenes de gobierno, a fin de que cuenten con los recursos suficientes para atender las necesidades de la población y aumente la autonomía	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

financiera estatal y municipal.				
Tema 2: Recurso público orientado a resultados. Objetivo: Ejercer un gasto público con calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en cumplimiento de los principios del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para asegurar una adecuada rendición de cuentas.	Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	Programa Nacional del Financiamiento del Desarrollo 2025-2030: Objetivo 3.- Fomentar un gasto público eficiente y eficaz, mediante asignaciones y reasignaciones presupuestarias, de forma que las dependencias y entidades generen valor público y contribuyan al cumplimiento de los objetivos del desarrollo nacional, considerando las restricciones de los recursos disponibles.	Eje General 1: - Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Objetivo 1. Fin de la Pobreza. Objetivo 5. Igualdad de Género. Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura. Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 17. Alianza para lograr los objetivos.
Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano. Objetivo: Modernizar los procesos de administración y desarrollo del capital humano, contrataciones y la gestión eficiente del patrimonio, recursos materiales y servicios, para contar con personas servidoras públicas profesionales, adquisiciones transparentes, para el cumplimiento de las metas institucionales	Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-	Programa Especial para la Eficiencia de la Gestión Pública 2025-2030: Objetivo 3.- Impulsar mecanismos para garantizar la adecuada conformación de las estructuras organizacionales que permitan la ejecución de las actividades sustantivas para el cumplimiento de las metas prioritarias de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Objetivo 4.- Dignificar	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura. Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Objetivo 17. Alianza para lograr los objetivos.

del Gobierno del Estado, bajo los principios de economía y austeridad en beneficio de las y los quintanarroenses.	2027.	a las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para generar mayor valor público.		
Tema 4: Gestión de fondos de financiamiento y atracción de inversión al Estado. Objetivo: Brindar acompañamiento y atención a los inversionistas que detecten oportunidades de negocio en Quintana Roo; fungiendo como soporte para la vinculación con entes públicos y privados que abonen a la concreción de proyectos de inversión en la entidad.	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	Programa Nacional del Financiamiento del Desarrollo 2025-2030: Objetivo 2.- Fortalecer los ingresos tributarios y no tributarios del sector público presupuestario para impulsar el financiamiento de programas e inversión que contribuyan al desarrollo económico del país.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.
Tema 5: Ordenamiento Y Control Catastral. Objetivo: Mejorar los estándares de competitividad mediante la administración de un sistema confiable y eficiente de datos catastrales alineados al Modelo Optimo de Catastro propuesto por la Secretaria de Desarrollo Agrario,	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades	Programa Nacional del Financiamiento del Desarrollo 2025-2030: Objetivo 2.- Fortalecer los ingresos tributarios y no tributarios del sector público presupuestario para impulsar el financiamiento de programas e inversión que contribuyan al desarrollo económico	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Territorial y Urbano (SEDATU, tendientes a garantizar la protección a los derechos de propiedad. económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente. del país.				
Tema 6: Estructuración y gestión de proyectos estratégicos. Objetivo: Impulsar y gestionar el desarrollo de proyectos estratégicos y de interés Público-Privado que aseguren el valor por dinero de los recursos públicos y garanticen la obtención de beneficios sociales que favorezca el desarrollo de la entidad.	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	Programa Nacional del Financiamiento del Desarrollo 2025-2030: Objetivo 2.- Fortalecer los ingresos tributarios y no tributarios del sector público presupuestario para impulsar el financiamiento de programas e inversión que contribuyan al desarrollo económico del país.	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Tema 7: Patrimonio inmobiliario. Objetivo: Garantizar certeza jurídica en los actos que se efectúan con el Patrimonio Estatal, a través de los controles y procesos establecidos para su administración y disposición.	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la	Programa Especial para la Eficiencia de la Gestión Pública 2025-2030: Objetivo 2.- Optimizar la gestión patrimonial y de riesgos en la Administración Pública Federal, mediante la administración, destrucción o enajenación de bienes improductivos y el fortalecimiento de capacidades	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

estabilidad
financiera en el
Estado de
Quintana Roo bajo
un modelo
sustentable y
transparente.

institucionales en
aseguramiento,
retención y atención
de siniestros.

ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PED Y PROGRAMA INSTITUCIONAL

Tabla 13. Alineación Estructural PED-Programa de Desarrollo.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	5.25.1.1. Implementar esquemas de gobierno abierto, social, cercano a la gente, así como políticas de mejora continua para consolidar una administración pública más transparente, eficiente que permita una transformación en beneficio de las y los quintanarroenses.	1. Desarrollar acciones que garanticen una administración pública transparente y eficiente en beneficio de la ciudadanía.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y	5.25.1.2. Consolidar mecanismos para la integración del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos que nos permitan contar con estructuras funcionales bajo los principios de equidad, igualdad, proporcionalidad, racionalidad y transparencia.	2. Dictaminar las propuestas de estructuras orgánicas, organigramas funcionales y estructura ocupacional solicitadas por las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de mantener actualizada la estructura organizacional del Gobierno del Estado.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.			
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	5.25.1.3. Consolidar el Servicio Público de Carrera con el propósito de contar con personas servidoras públicas que presten servicios con eficiencia y eficacia.	3. Proceso de creación y actualización, de normas, políticas, sistemas y lineamientos, relacionados con el ingreso que incluyan el reclutamiento y la selección con base en el mérito; la evaluación al desempeño laboral y la profesionalización continua, así como el impulso al desarrollo de los planes de carrera, con el propósito de contar con personas servidoras públicas que presten servicios con eficiencia y eficacia.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.
Tema 5.25 Administrar eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el	5.25.1.4. Establecer y administrar responsablemente las prestaciones para las y los trabajadores de la Administración Pública Central apegadas a los lineamientos establecidos.	4. Aplicar las solicitudes de prestaciones laborales que fomenten bienestar y apoyo a las servidoras y servidores públicos, garantizando el otorgamiento de sus remuneraciones en cumplimiento de las normas y de acciones que operen dentro de un marco de igualdad y desarrollo.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.			
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	5.25.1.5. Coordinar las acciones en materia de seguridad y salud en espacios destinados al cumplimiento de las funciones y actividades de las y los trabajadores.	5. Coordinar las actividades en materia de Seguridad e Higiene del Gobierno del Estado, a través de la evaluación de las comisiones mixtas de seguridad e higiene en los centros de trabajo y programas de prevención y bienestar sobre posibles riesgos de trabajo.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	5.25.1.6. Fortalecer los mecanismos para evaluar, incentivar y reconocer el desempeño laboral de las personas servidoras públicas de la administración pública central del Estado.	6. Fortalecer e impulsar los mecanismos para evaluar, incentivar y reconocer el desempeño laboral de las personas servidoras públicas pertenecientes a la administración pública central del Estado, garantizando la eficiencia en los procesos y la eficacia en los resultados institucionales.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	5.25.1.7. Fortalecer y operar herramientas de Profesionalización para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado.	7. Fortalecer y operar en coordinación con las Dependencias y Entidades del Ejecutivo las acciones de profesionalización para las Personas Servidoras Públicas.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	5.25.1.8. Impulsar la celebración de contratos consolidados.	8. Priorizar la celebración de contratos consolidados con transparencia, legalidad y rendición de cuentas, en los cuales se concentre la adquisición, arrendamiento y servicios de bienes de uso generalizado que requieran los distintos Entes Públicos que conforman al Gobierno del Estado, que permitan garantizar el abasto oportuno de insumos, ahorro en tiempo y precios competitivos.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado	5.25.1.9. Actualizar el padrón de proveedores del Gobierno del Estado, a fin de garantizar una administración eficaz y eficiente.	9. Mantener actualizado el padrón de proveedores del Gobierno del Estado, a fin de garantizar una administración eficaz y eficiente.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.			
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	5.25.1.10. Fortalecer la administración y gestión responsable de los bienes muebles, archivos y parque vehicular, para garantizar y optimizar el valor patrimonial del gobierno del Estado, y realizar con transparencia y legalidad los procedimientos de enajenación, subastas públicas y destino final.	10. Desarrollar estrategias que permitan el fortalecimiento de controles para la enajenación de los bienes muebles que, por su uso, antigüedad, aprovechamiento o Estado de conservación ya no resulte útil para el servicio.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	5.25.1.11. Promover la colaboración de servicios de apoyo logístico para eventos institucionales y la participación de la ciudadanía.	11. Colaborar con servicios de apoyo logístico en los eventos institucionales, en coordinación con los sectores público y privado, en bienestar de la ciudadanía.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	5.25.1.12. Fortalecer el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC's), a fin de eficientar el control de los procesos administrativos, para el óptimo desempeño institucional.	12. Difundir y promover el uso de las tecnologías de la información en la gestión pública.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	5.25.1.13. Impulsar y fortalecer la vinculación entre las Instituciones Educativas y la Administración Pública Estatal para la formación profesional práctica de las y los estudiantes.	13. Coordinar la vinculación entre las Instituciones Educativas y la Administración Pública Estatal para la formación profesional práctica de las y los estudiantes.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.
Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios. Objetivo específico: Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado	5.25.1.14. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	15. Supervisar la atención oportuna de solicitudes de carácter administrativo, técnico, jurídico y de staff.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.			
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.1. Transparentar la evolución de la deuda pública del estado, así como las calificaciones crediticias emitidas por las Agencias Calificadoras de crédito.	15. Transparentar la evolución de la deuda pública del estado, mediante la actualización constante del micrositio de Deuda Pública en la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación, cuyo contenido tendrá un enfoque ciudadano. 16. Mantener una calificación para el Gobierno del Estado, que refleje una alta calidad crediticia, con una sólida capacidad para cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.2. Ejecutar acciones encaminadas al cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de Deuda Pública y dar seguimiento al ejercicio de los recursos asignados a Fondos y Fideicomisos Públicos.	17. Implementar procesos eficientes encaminados al cumplimiento de la actualización del Registro Público Único y a la Evaluación del Sistema de Alertas a cargo de la SHCP. 18. Contribuir al seguimiento de la eficiencia y rendición de cuentas de los recursos asignados a Fondos y Fideicomisos Públicos.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.3. Crear estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad.	1. Crear estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad.	Tema 4: Gestión de fondos de financiamiento y atracción de inversión al estado.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.4. Desarrollar agendas de negocio y mesas de trabajo para el establecimiento de inversiones en sectores estratégicos, participación en ferias, reuniones y foros de discusión.	2. Desarrollar agendas de negocio, mesas de trabajo, ferias y foros de discusión para el establecimiento de inversiones en sectores estratégicos.	Tema 4: Gestión de fondos de financiamiento y atracción de inversión al Estado.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.5. Generar convenios de colaboración, alianzas estratégicas y acciones conjuntas con instituciones públicas que permitan agilizar y concretar los proyectos de inversión en los sectores productivos para la entidad.	3. Generar acuerdos de colaboración, alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para promover programas y políticas públicas en favor del desarrollo de inversión en sectores productivos para la entidad.	Tema 4: Gestión de fondos de financiamiento y atracción de inversión al estado.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.6. Generar alianzas estratégicas con el sector privado con la finalidad de promover programas y políticas públicas en favor del desarrollo de inversión en sectores productivos para la entidad.	4. Gestionar fuentes de financiamiento público y privado para proyectos de inversión en el Estado.	Tema 4: Gestión de fondos de financiamiento y atracción de inversión al Estado.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la	5.26.1.7. Analizar la evolución de las variables económicas para detectar y dar seguimiento a posibles afectaciones a las finanzas públicas de la entidad.	21. Analizar la evolución de las variables económicas para detectar y dar seguimiento a posibles afectaciones a las finanzas públicas de la entidad.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.			
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.8. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en tema de Finanzas Públicas Estatales mediante la publicación de la información en tiempo y forma.	22. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en tema de Finanzas Públicas Estatales mediante la publicación de la información en tiempo y forma.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.9. Fomentar acciones tendientes a promover, asesorar, proteger y defender los intereses de las personas usuarias de los servicios financieros.	23. Fomentar acciones tendientes a promover, asesorar, proteger y defender los intereses de las personas usuarias de los servicios financieros.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.10. Implementar documentos jurídicos que contribuyan a abatir la falta de certeza jurídica de la propiedad y consolidar los principios constitucionales de igualdad, seguridad, justicia fiscal y no discriminación, apoyados en una Plataforma de Información Geográfica y Catastral, integrada, ordenada, y permanentemente actualizada.	1. Actualizar documentos jurídicos que contribuyan a abatir la falta de certeza jurídica de la propiedad.	Tema 5: Ordenamiento y control catastral.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.11. Promover la firma de Convenios y alianzas con instituciones afines al Catastro del Estado.	2. Realizar la firma de Convenios y/o alianzas con diversos organismos estableciendo una visión multipropósito para el Catastro del Estado.	Tema 5: Ordenamiento y control catastral.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la	5.26.1.12. Fortalecer la actualización de la cartografía catastral.	3. Obtener fotografías aéreas con vehículos aéreos no tripulados, para la actualización de la cartografía catastral.	Tema 5: Ordenamiento y control catastral.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.			
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.13. Aplicar la Interfaz de Programación de Aplicaciones para facilitar la vinculación con el Registro Público de la Propiedad y el Comercio para el intercambio de información entre los valores catastrales y los valores comerciales de suelo.	4. Aplicar la Interfaz de Programación de Aplicaciones para facilitar la vinculación con el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y con el Registro Agrario Nacional, para el intercambio de información territorial.	Tema 5: Ordenamiento y control catastral.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.14. Implementar mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.	19. Implementar mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, verificando el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.15. Impulsar procedimientos que permitan contar con información financiera y contable confiable, que facilite la transparencia y rendición de cuentas, así como la evaluación de los resultados de la gestión financiera.	20. Impulsar procedimientos que permitan contar con información financiera y contable confiable, que facilite la transparencia y rendición de cuentas, así como la evaluación de los resultados de la gestión financiera.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.16. Reforzar los mecanismos de colaboración fiscal entre el Gobierno del Estado y los municipios, con el objetivo de incrementar los ingresos estatales.	1. Reforzar los mecanismos de recaudación estatal y municipal.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la	5.26.1.17. Reforzar los mecanismos de colaboración fiscal entre la Federación, el Gobierno del Estado y los municipios, con el objetivo de incrementar los ingresos federales.	2. Reforzar los mecanismos de colaboración fiscal entre la Federación, el Gobierno del Estado y los municipios. [Ramo General Municipios].	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.			
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.18. Brindar estímulos y subsidios para beneficio social y el desarrollo económico.	3. Brindar estímulos y subsidios para el beneficio social y el desarrollo económico.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.19. Establecer esquemas que permitan vincular determinados ingresos estatales hacia la ejecución de proyectos con alto impacto económico y social.	4. Establecer esquemas que permitan vincular determinados ingresos estatales hacia la ejecución de proyectos con alto impacto económico y social.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.20. Coordinar la distribución, publicación, planeación y seguimiento del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) del ramo 33, para la consolidación de la política de desarrollo social del Estado.	24. Coordinar la distribución, publicación, planeación y seguimiento del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) del ramo 33, para la consolidación de la política de desarrollo social del estado.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.21. Integrar y actualizar el banco estatal de necesidades de inversión.	25. Integrar y actualizar las acciones del banco estatal de necesidades de inversión.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la	5.26.1.22. Coordinar el registro de proyectos de inversión pública productiva del Estado de Quintana Roo.	26. Coordinar el registro de proyectos de inversión pública productiva del Estado de Quintana Roo.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.			
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.23. Fortalecer la representación legal de la Secretaría de Finanzas y Planeación y de sus unidades administrativas en todos los juicios en los que sea parte, en temas diversos a los fiscales.	27. Fortalecer la representación legal de la Secretaría de Finanzas y Planeación y de sus unidades administrativas en todos los juicios (civiles, mercantiles, penales, administrativos y laborales), en los que sea parte, en temas diversos a los fiscales con una defensa exhaustiva a fin de salvaguardar eficiente y eficazmente los intereses jurídicos y patrimoniales de dichas autoridades.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.24. Fortalecer la cultura contributiva a través de la difusión y capacitación en materia de obligaciones fiscales, generando mayor cumplimiento voluntario.	5. Difusión y fomento a la información, capacitación y cultura contributiva para el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Estado. 6. Fortalecer con apoyo de herramientas tecnológicas las tareas efectuadas por las Direcciones de Recaudación.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.25. Desarrollar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, estrategias encaminadas a elevar los ingresos propios.	7. Desarrollar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, estrategias encaminadas a elevar los ingresos propios.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.26. Fortalecer los servicios de recaudación otorgando más alternativas de pago.	8. Fortalecer los servicios de bancarización y pago electrónico de contribuciones.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la	5.26.1.27. Fortalecer los actos de presencia fiscal en el Estado para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente, tanto federales como estatales.	9. Realizar actos de presencia fiscal a través de visitas domiciliarias a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.			
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.28. Proponer ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) casos de ejemplaridad y determinar responsabilidad solidaria derivada de los actos de fiscalización.	10. Proponer ante el SAT Federal casos de ejemplaridad y determinar responsabilidad solidaria derivada de los actos de fiscalización.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.29. Realizar actos sustantivos conforme a las leyes fiscales estatales y federales.	11. Realizar actos sustantivos conforme a las leyes fiscales estatales y federales.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.30. Emitir resoluciones a los Recursos de Revocación Estatales y Federales interpuestos por los contribuyentes.	12. Emitir resoluciones a los Recursos de Revocación Estatales y Federales interpuestos por los contribuyentes.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.31. Elaborar los Informes previos y justificados a los juicios de Amparo.	13. Elaborar los Informes previos y justificados a los juicios de Amparo.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.32. Implementar medidas de coordinación con las autoridades competentes para vigilar la debida garantía del interés fiscal.	14. Implementar medidas de coordinación con las autoridades competentes para vigilar la debida garantía del interés fiscal.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.			
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.33. Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.	14. Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes.	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.34. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.	28. Coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del estado de Quintana Roo.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.1.38. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	29. Supervisar la atención oportuna de solicitudes de carácter administrativo, técnico, jurídico y de staff.	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.2.1. Fomentar y promover la realización de proyectos estratégicos federales, estatales, municipales y de Asociación Público- Privada,	1. Fomentar y promover la realización de proyectos estratégicos, federales, estatales, municipales y de Asociación Público-Privada, mediante diversos esquemas de inversión que contribuyan a mejorar la calidad de vida.	Tema 6. Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la	5.26.2.2. Determinar y planificar los diferentes esquemas de inversión recomendables, de acuerdo al proyecto estratégico analizado.	2. Determinar y planificar los modelos y esquemas de inversión recomendables para los proyectos estratégicos.	Tema 6. Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.			
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.2.3. Fortalecer y actualizar el marco legal en los actos relacionados con el patrimonio estatal y los proyectos, que brinden seguridad y certeza jurídica, garantizando en sus actos la transparencia.	1. Fortalecer el marco legal que brinde seguridad y certeza jurídica, en los actos relacionados con el patrimonio estatal y los proyectos estratégicos.	Tema 7. Patrimonio Inmobiliario.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.2.4. Consolidar el Sistema de Información de los bienes inmuebles del Estado, que provea información estratégica para la detección y diagnóstico de oportunidades en el desarrollo de los proyectos.	2. Actualizar el Sistema de Información de los bienes inmuebles del Estado, que permitan contar con información para el diagnóstico y desarrollo de los Instrumentos Jurídicos.	Tema 7. Patrimonio Inmobiliario.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.2.5. Generar economías en la conservación y aprovechamiento de las reservas territoriales que potencialicen el mejor uso.	3. Crear economías que potencialicen el mejor uso y el aprovechamiento de las reservas territoriales.	Tema 7. Patrimonio Inmobiliario.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.2.6. Promover la regularización de la situación jurídica de las reservas territoriales estatales, que otorgue certeza a la propiedad y a la inversión pública y privada.	4. Emitir Títulos de Propiedad a través de la regularización de las reservas territoriales estatales, garantizando con ello certeza jurídica.	Tema 7. Patrimonio Inmobiliario.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la	5.26.2.7. Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.	5. Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.	Tema 7. Patrimonio Inmobiliario.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.			
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.2.8. Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.	6. Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes.	Tema 7. Patrimonio Inmobiliario.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.2.9. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.	7. Coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.	Tema 7. Patrimonio Inmobiliario.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
TEMA 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Objetivo específico: Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	5.26.2.10. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	8. Supervisar la atención oportuna de solicitudes de carácter administrativo, técnico, jurídico y de staff.	Tema 7. Patrimonio Inmobiliario.
Tema 27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	5.27.1.1. Propiciar el uso de la información del desempeño con criterios de calidad, pertinencia y disponibilidad para la toma de decisiones.	1. Propiciar el uso de la información del desempeño con criterios de calidad, pertinencia y disponibilidad para la toma de decisiones.	Tema 2: Recurso público orientado a resultados.
Tema 27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	5.27.1.2. Impulsar una política de evaluación integral incorporando enfoques transversales al ciclo de la política pública.	2. Impulsar una política de evaluación integral incorporando enfoques transversales al ciclo de la política pública.	Tema 2: Recurso público orientado a resultados.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
Tema 27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	5.27.1.3. Fortalecer el seguimiento, el control y la evaluación de la planeación estratégica municipal y estatal.	3. Generar informe de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados.	Tema 2: Recurso público orientado a resultados.
Tema 27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	5.27.1.4. Coordinar los trabajos del programa sectorial de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	4. Elaborar Informe de Ejecución del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los recursos.	Tema 2: Recurso público orientado a resultados.
Tema 27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	5.27.1.5. Coordinar los trabajos del Informe que guarda la administración pública del Estado.	5. Integrar, formular y publicar la información cualitativa y cuantitativa del Informe que rinde la titular del Poder Ejecutivo.	Tema 2: Recurso público orientado a resultados.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
Tema 27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	5.27.1.6. Fortalecer la capacitación, coordinación y vinculación con los gobiernos municipales para consolidar la política de desempeño municipal y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo estatal.	6. Capacitar a los gobiernos municipales en temas de Sistema de Evaluación del Desempeño.	Tema 2: Recurso público orientado a resultados.
Tema 27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	5.27.1.7. Implementar el Sistema Estatal de Información, Geografía y Estadística en el Estado de Quintana Roo en coordinación con las instituciones del sector central y paraestatal para mejorar la toma de decisiones.	7. Analizar la evolución de las variables económicas para detectar y dar seguimiento a posibles afectaciones a las finanzas públicas de la entidad.	Tema 2: Recurso público orientado a resultados.
Tema 27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	5.27.1.8. Consolidar las políticas que regulan el modelo del Presupuesto basado en Resultados, en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.	8. Consolidar las políticas que regulan el modelo del Presupuesto basado en Resultados, en la Administración Pública del Estado.	Tema 2: Recurso público orientado a resultados.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
Tema 27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	5.27.1.9. Fortalecer las políticas que regulan el ejercicio y el control presupuestal de los ejecutores del gasto del Estado de Quintana Roo.	9. Fortalecer las políticas que regulan el ejercicio y el control presupuestal de los ejecutores del gasto del Estado de Quintana Roo.	Tema 2: Recurso público orientado a resultados.
Tema 27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	5.27.1.10. Coordinar el Sistema Estatal de Planeación y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.	10. Coordinar las Sesiones del Subcomité del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).	Tema 2: Recurso público orientado a resultados.
Tema 27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	5.27.1.11. Consolidar que las Líneas transversales sean consideradas en la Formulación y Actualización del Plan Estatel de Desarrollo y sus Programas Derivados.	11. Supervisar que las Líneas transversales con enfoque de Derechos Humanos sean consideradas en la Formulación y Actualización del Plan Estatel de Desarrollo y sus respectivos Programas Derivados.	Tema 2: Recurso público orientado a resultados.

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatel 2023-2027	Líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Tema del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.
Tema 27 Planeación Estratégica y Evaluación. Objetivo específico: Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.	5.27.1.12. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	12. Supervisar la atención oportuna de solicitudes de carácter administrativo, técnico, jurídico y de staff.	Tema 2: Recurso público orientado a resultados.

Tabla 14. Indicadores y Metas del Programa Establecidos en el PED 2023-2027.

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo.	Informe de Avance de Información Financiera. Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo. <a href="https://www.aseqr
oo.mx/IAGF/Poder
es">https://www.aseqr oo.mx/IAGF/Poder es	Anual.	Porcentaje.	99.6% Año 2022	99.7%	99.7%	99.7%	99.7%	99.8%
Índice de Capacidad para Generar Ingresos.	Informe del avance del índice de capacidad para generar ingresos del Estado de Quintana Roo. Banco de Información Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Anual.	Índice.	22% Año 2022	24%	28%	28.5%	29%	30%

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
https://en.www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0									
Porcentaje de ingresos transferidos a los municipios con base en la ley de ingresos.	Informe publicado de las Participaciones Federales y la Ministración a los Municipios. Subsecretaría de Ingresos. https://sefiplan.qr oo.gob.mx/site/Participaciones	Anual.	Porcentaje.	100% Año 2022	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de ministración para los fideicomisos .	Reporte anual de recursos destinados a fideicomisos. Subsecretaría de Ingresos. https://sefiplan.qr oo.gob.mx/site/Tra sparenciaFiscal	Anual.	Porcentaje.	100% Año 2024	0%	0%	0%	100%	100%
Nivel de la Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	Reporte oficial del Sistema de Alertas. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2025	Anual.	Porcentaje.	69.3% Año 2024	0%	0%	0%	65.0%	65.0%
Porcentaje de Proyectos estratégicos gestionados, dictaminado	Reporte de proyectos estratégicos gestionados o inscritos a un	Anual.	Porcentaje	50 Año 2024	0	0	0	50	50

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
s o inscritos a un mecanismo de financiamiento bajo distintos modelos de inversión, respecto de los proyectos analizados.	mecanismo de financiamiento. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/								
Porcentaje de instrumento s jurídicos formalizado s de actos de administración y de dominio sobre inmuebles de dominio privado del Estado	Acta de Sesión de Junta de Gobierno. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/	Anual.	Porcentaje.	64.65 % Año 2022	69.65 %	71.65 %	71.65 %	68.65 %	66.65 %
Índice General de Avance PbR-SED Entidades.	Informe del Avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implementación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Secretaría de Hacienda y	Anual.	Índice.	75.9% Año 2022	78%	80%	82%	84%	85%

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
Crédito Público. https://www.transparenciapresupuestal.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas									
Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal.	Informe general del reporte de indicadores en las MIR de los Ejecutores del Gasto que logran el semáforo en verde en el reporte de sus metas. Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal. http://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php	Anual.	Porcentaje.	76.63 % Año 2024	0%	0%	0%	80%	80%

Tabla 15. Entregables y Metas de las Líneas de Acción del PED 2023-2027.

Tema PED:	Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción	5.25.1.1. Implementar esquemas de gobierno abierto, social, cercano a la gente, así como políticas de mejora continua para consolidar una administración pública más transparente, eficiente que permita una transformación en beneficio de las y los quintanarroenses.		
Entregable:	Índice de Gobierno Abierto.	Unidad de Medida:	Índice
Descripción:	Se refiere al posicionamiento del Gobierno del Estado en el Índice de Gobierno Abierto, a través de la medición de los alcances de la transparencia y la participación en las oficinas públicas, desde una óptica ciudadana.		

Medio de verificación:		Reporte Bienal de Resultados de la Métrica de Gobierno Abierto. Oficialía Mayor. https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/		
Línea base:		0.51	Año de línea base:	2021
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.		Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0.51	0.51	0.52	0.52	0.53

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED:	Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción	5.25.1.2. Consolidar mecanismos para la integración del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos que nos permitan contar con estructuras funcionales bajo los principios de equidad, igualdad, proporcionalidad, racionalidad y transparencia.		
Entregable:	Porcentaje de Estructuras Orgánicas Dictaminadas.	Unidad de Medida:	Porcentaje
Descripción:	Medir el porcentaje de avance de las Instituciones Públicas que cumplen con la presentación de las propuestas de Estructuras Orgánicas en revisión para su actualización y consolidación.		
Medio de verificación:	Reporte Trimestral de Estructuras Dictaminadas en el periodo. Dirección de Administración de Recursos Humanos. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.p hp		
Línea base:	49%	Año de línea base:	2021
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.		
Meta Total:			

2023	2024	2025	2026	2027
70%	75%	80%	85%	90%

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED:		Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción		5.25.1.3. Consolidar el Servicio Público de Carrera con el propósito de contar con personas servidoras públicas que presten servicios con eficiencia y eficacia.		
Entregable:		Número de actualizaciones de la Plataforma del Servicio Público de Carrera.	Unidad de Medida:	Sistemas Informáticos actualizados.
Descripción:		La Plataforma del Servicio Público de Carrera consta de 3 sistemas informáticos los cuales se quieren mantener actualizados: • Ingreso al Servicio Público • Capacitación y Desarrollo de Competencias • Evaluación al Desempeño Laboral		
Medio de verificación:		Reporte Cuatrimestral de Plataformas actualizadas. Dirección de Servicio Público de Carrera. Ingreso: https://portalspc.qroo.gob.mx/portal/ Capacitación: https://spccampusvirtual.qroo.gob.mx/moodle/inicio Evaluación al desempeño: https://sideol.qroo.gob.mx/users/login?		
Línea base:		3	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.		Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.		8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	3	3

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED:		Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción		5.25.1.4. Establecer y administrar responsablemente las prestaciones para las y los trabajadores de la Administración Pública Central apegadas a los lineamientos establecidos.		
Entregable:	Porcentaje de prestaciones otorgadas.	Unidad de Medida:	Porcentaje	
Descripción:	Aplicación de las Prestaciones autorizadas con respecto a las solicitadas de las trabajadoras y los trabajadores de la Administración Central, para medir el cumplimiento en la aplicación efectiva de los recursos destinados para dichos rubros que incentivan a los trabajadores.			
Medio de verificación:	Reporte trimestral de prestaciones económicas atendidas. Dirección de Administración de Recursos Humanos. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php			
Línea base:	80%	Año de línea base:	2021	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
82%	85%	90%	90%	100%

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED:		Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción		5.25.1.5. Coordinar las acciones en materia de seguridad y salud en espacios destinados al cumplimiento de las funciones y actividades de las y los trabajadores.		
Entregable:	Porcentaje de trámites gestionados sobre posibles riesgos de trabajo ante el ISSSTE.	Unidad de Medida:	Porcentaje	
Descripción:	Gestión oportuna de Riesgos de trabajo a los que están expuestos las personas servidoras públicas en ejercicio o con motivo del trabajo, con la finalidad de verificar que cumplan con la integración y reporte de las actividades que garanticen bienestar y seguridad en los espacios públicos de sus respectivas instituciones.			
Medio de verificación:	Reporte trimestral de riesgos de trabajo dictaminados. Dirección de Administración de Recursos Humanos. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.p hp .			
Línea base:	65%	Año de línea base:	2021	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030.	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
70%	75%	80%	85%	90%

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED:	Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción	5.25.1.6. Fortalecer los mecanismos para evaluar, incentivar y reconocer el desempeño laboral de las personas servidoras públicas de la administración pública central del estado.		
Entregable:	Porcentaje de Personas Servidoras Públicas Evaluadas.	Unidad de Medida:	Porcentaje
Descripción:	Se compone del número de evaluaciones al desempeño de las		

Tema PED:		Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
		personas servidoras públicas concluidas con respecto a las personas servidoras públicas susceptibles a evaluación.		
Medio de verificación:		Reporte Trimestral de Evaluación del Desempeño. Dirección de Administración de Recursos Humanos. https://sideol.qroo.gob.mx/users/login?		
Línea base:		80%	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030		Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	80%	90%

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED:		Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción		5.25.1.7. Fortalecer y operar herramientas de Profesionalización para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado.		
Entregable:		Constancias emitidas por capacitación.	Unidad de Medida:	Constancia emitida.
Descripción:		Emisión de constancias a través de la plataforma electrónica de los eventos de capacitación y profesionalización; dirigidos a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.		
Medio de verificación:		Reporte Trimestral de personas servidoras públicas capacitadas. Dirección de Servicio Público de Carrera. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php .		
Línea base:		20686	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030		Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos		

los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.				
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
20700	20800	20900	21000	21100

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED:		Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción		5.25.1.8. Impulsar la celebración de contratos consolidados.		
Entregable:		Contratos consolidados publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).	Unidad de Medida:	Contrato consolidado.
Descripción:		Se refiere a la celebración de los contratos derivados de los procedimientos de contrataciones públicas, que permitan la transparencia, legalidad y rendición de cuentas de los recursos públicos destinados para la adquisición, arrendamientos y servicios que requiere el Estado en beneficio de los quintanarroenses.		
Medio de verificación:		Reporte Semestral de contratos consolidados firmados. Dirección General de Contrataciones. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php .		
Línea base:		20	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030		Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
20	20	20	28	28

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED:		Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción		5.25.1.9. Actualizar el padrón de proveedores del Gobierno del Estado, a fin de garantizar una administración eficaz y eficiente.		
Entregable:	Número de proveedores empadronados en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Unidad de Medida:	Proveedor empadronado.	
Descripción:	Mantener permanentemente actualizado el Padrón de Proveedores de bienes y servicios del Gobierno del Estado, para consolidar una amplia gama de giros comerciales y mejores opciones de compra.			
Medio de verificación:	Reporte Trimestral de Personas Físicas y Morales empadronadas. Dirección de Planeación de Contrataciones. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php .			
Línea base:	4206	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	4290	4299

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED:	Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción	5.25.1.10. Fortalecer la administración y gestión responsable de los bienes muebles, archivos y parque vehicular, para garantizar y optimizar el valor patrimonial del gobierno del Estado, y realizar con transparencia y legalidad los procedimientos de enajenación, subastas públicas y destino final.		
Entregable:	Número de Subastas Públicas Realizadas.	Unidad de Medida:	Subasta realizada.
Descripción:	Optimizar los procedimientos para la enajenación de los bienes muebles que, por su uso, antigüedad, aprovechamiento o estado de conservación ya no resultan útiles para el servicio, a través del		

Tema PED:		Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
	cual se pretende determinar el comprador y el precio, según el sistema de competencia adjudicando el bien a quien ofrezca mayor precio.			
Medio de verificación:	Reporte Anual de la subasta Pública realizada. Dirección de Administración de Bienes y Servicios. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php .			
Línea base:	1	Año de línea base:	2019	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED:		Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción		5.25.1.11. Promover la colaboración de servicios de apoyo logístico para eventos institucionales y la participación de la ciudadanía.		
Entregable:	Número de eventos atendidos.	Unidad de Medida:	Evento atendido.	
Descripción:	Los eventos atendidos con los servicios de apoyo logístico se coordinan a través de las solicitudes recepcionadas de dependencias, entidades y órganos administrativos desconcentrados del Gobierno del Estado y los acuerdos para el desarrollo de estos.			
Medio de verificación:	Reporte Trimestral de las solicitudes atendidas para apoyo logístico. Dirección de Servicios y Apoyo Logístico. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.p hp			
Línea base:	2,012	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
2020	2020	2020	2020	2020

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED:	Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción	5.25.1.12. Fortalecer el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC's), a fin de eficientar el control de los procesos administrativos, para el óptimo desempeño institucional.		
Entregable:	Sistemas de Información y Comunicación funcionando.	Unidad de Medida:	Sistema informático implementado.
Descripción:	Los sistemas de información y comunicación se fortalecerán en base a las áreas de oportunidad identificadas, con la finalidad de llevar un control más eficiente de los procesos administrativos,		

	dependiendo de las necesidades y los planes de trabajo de cada área.			
Medio de verificación:	Listados de los Sistemas de Información implementados. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. https://sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas-implementados/			
Línea base:	6	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
6	7	7	10	14

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Tema PED:	Tema 5.25 Administración eficiente de los recursos y servicios.		
Línea de acción	5.25.1.13. Impulsar y fortalecer la vinculación entre las Instituciones Educativas y la Administración Pública Estatal para la formación profesional práctica .de las y los estudiantes.		
Entregable:	Cartas de terminación emitidas por servicio social, prácticas profesionales, residencias profesionales y/o estadías.	Unidad de Medida:	Cartas de terminación emitidas.
Descripción:	Emisión de Cartas de terminación generada a través de la plataforma electrónica de las y los alumnos que terminaron su servicio social, prácticas profesionales, residencias profesionales y/o estadías.		
Medio de verificación:	Reporte Trimestral de Cartas de Terminación. Dirección de Servicio Público de Carrera. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php .		
Línea base:	300	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y		

Objetivo de la Agenda 2030		sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	450	470

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.1.1. Transparentar la evolución de la deuda pública del Estado, así como las calificaciones crediticias emitidas por las Agencias Calificadoras de crédito.		
Entregable:	Publicación de informes sobre la deuda pública del Estado.	Unidad de Medida:	Informe publicado.
Descripción:	Generar los informes de la evolución del servicio de la deuda pública directa y contingente mediante el micrositio de Deuda Pública, la cual es una herramienta de transparencia y rendición de cuentas que pone a disposición de la ciudadanía información clara y accesible sobre la evolución de la deuda pública estatal, así como las calificaciones crediticias emitidas por las Agencias Calificadoras. Su contenido, con un enfoque ciudadano, permite dar seguimiento al comportamiento y sostenibilidad de la deuda, facilitando su consulta y comprensión por parte de la sociedad en general.		
Medio de verificación:	Micrositio de Deuda Pública. Subsecretaría de Crédito y Finanzas. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/dpublica/		
Línea base:	292	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianza para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de		

reducir el endeudamiento excesivo.				
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
292	292	292	292	292

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.			
Línea de acción:	5.26.1.2. Ejecutar acciones encaminadas al cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de Deuda Pública y dar seguimiento al ejercicio de los recursos asignados a Fondos y Fideicomisos Públicos.			
Entregable:	Informe de los financiamientos y obligaciones de la entidad federativa y municipios.	Unidad de Medida:	Informe publicado.	
Descripción:	Resultado del Sistema de Alertas: El Sistema de Alertas evalúa el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que hayan contratado Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago corresponda a Ingresos de Libre Disposición. Listado de Financiamientos y Obligaciones: Relación de los Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios inscritos en el Registro Público Único, que incluye sus principales características. Este listado se actualiza cada vez que se inscribe o cancela un Financiamiento u Obligación. Seguimiento al ejercicio de los recursos asignados a Fondos y Fideicomisos Públicos: Su propósito es asegurar el adecuado manejo de los recursos públicos y contribuir al cumplimiento de metas concretas en materia de desarrollo económico y social del Estado. A través de estos instrumentos se facilita la asignación de fondos a proyectos y programas estratégicos, priorizando sectores como Turismo, Bienestar, Salud, Seguridad, Conservación de la Biodiversidad, Impulso a la Actividad Turística y Atención al Turismo Crucerista.			

	Con ello, se garantiza que los recursos sean dirigidos de manera eficiente hacia las áreas donde generan mayor impacto y beneficio.			
Medio de verificación:	Publicación oficial del Resultado del Sistema de Alertas. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2025SA			
Línea base:	9	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianza para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
9	9	9	9	9

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.3. Crear estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad.		
Entregable:	Informe de actividades de las campañas de difusión generadas a través de medios digitales.	Unidad de Medida:	Informes publicados.	
Descripción:	Informe de actividades de las campañas de difusión generada a través de los medios digitales para el posicionamiento de Quintana Roo, como destino confiable y atractivo de inversión.			
Medio de verificación:	Informe de estrategias implementadas. Dirección de Promoción y Relaciones Públicas. https://idefin.qroo.gob.mx/			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.1.4. Desarrollar agendas de negocio y mesas de trabajo para el establecimiento de inversiones en sectores estratégicos, participación en ferias, reuniones, foros de discusión.		
Entregable:	Minutas de las mesas de trabajo realizadas con inversionistas.	Unidad de Medida:	Minutas emitidas.
Descripción:	En las minutas de las mesas de trabajo se establecerán los acuerdos y posibles alianzas entre los inversionistas y sector público.		
Medio de verificación:	Reporte de agendas de negocios realizados en materia de inversiones y de promoción. Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de		

	Quintana Roo. https://idefin.qroo.gob.mx/			
Línea base:	0	Año de línea base:		2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
2	6	6	6	6

Fuente: Elaboración propia del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.5. Generar convenios de colaboración, alianzas estratégicas y acciones conjuntas con instituciones públicas que permitan agilizar y concretar los proyectos de inversión en los sectores productivos para la entidad.		
Entregable:	Número de convenios de colaboración con temas de atracción de capitales.	Unidad de Medida:	Convenio emitido.	
Descripción:	Los entes e instituciones financieras y el sector privado se benefician mutuamente de los acuerdos de colaboración, todos en materia de atracción de capital.			
Medio de verificación:	Reporte de convenios realizados en materia de financiamiento. Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo. https://idefin.qroo.gob.mx/			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027

0	1	1	1	1
---	---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.6. Generar alianzas estratégicas con el sector privado con la finalidad de promover programas y políticas públicas en favor del desarrollo de inversión en sectores productivos para la entidad.		
Entregable:	Número de convenios de colaboración firmados por el responsable del resguardo de las cartas de intención de inversionistas en el Estado.	Unidad de Medida:	Documento publicado.	
Descripción:	Los entes del sector privado tengan certeza en el apoyo y seguimiento a los proyectos de inversión.			
Medio de verificación:	Reporte de convenios realizados en materia de financiamiento. Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo. https://idefin.qroo.gob.mx/			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
4	6	8	6	4

Fuente: Elaboración propia del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.7. Analizar la evolución de las variables económicas para detectar y dar seguimiento a posibles afectaciones a las finanzas públicas de la entidad.		
Entregable:	Proyección del PIB Estatal y Municipal.	Unidad de Medida:	Informe publicado.	
Descripción:	Se elabora la proyección del crecimiento económico del Estado y sus municipios a partir de los últimos datos disponibles.			
Medio de verificación:	Informe publicado en la página de la SEFIPLAN. Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas. https://sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/publicaciones.php			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
2	4	4	4	4

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario		
Línea de acción:	5.26.1.8. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en tema de Finanzas Públicas Estatales.		
Entregable:	Porcentaje de Estados e Informes Financieros Estatales publicados de acuerdo con la metodología de los entes evaluadores externos.	Unidad de Medida:	Porcentaje
Descripción:	Porcentaje de Estados e Informes Financieros Estatales que son		

	publicados, en la página oficial de la SEFIPLAN, en apego a la metodología de ente evaluador externo.			
Medio de verificación:	Estados e Informes Financieros Estatales publicados de forma trimestral en el portal oficial de la SEFIPLAN. Dirección de Análisis de Finanzas Públicas. https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/ImcoBIPE			
Línea base:	100%	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17. Alianzas para lograr los Objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17n.2 Creación y fortalecimiento de capacidades eficaces y específicas para la implementación de la Agenda 2030.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.1.9. Fomentar acciones tendientes a promover, asesorar, proteger y defender los intereses de las personas usuarias de los servicios financieros.		
Entregable:	Número de las personas beneficiadas por los servicios del módulo de la CONDUSEF-Chetumal.	Unidad de Medida:	Persona Beneficiada.
Descripción:	Personas beneficiadas y que fueron atendidas por los servicios del módulo de la CONDUSEF-Chetumal.		
Medio de verificación:	Reportes de Atención a las personas usuarias de los Servicios Financieros que acuden al Módulo de la CONDUSEF-Chetumal e integradas de manera trimestral. Dirección de Análisis de Finanzas Públicas. https://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php		
Línea base:	2100	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.		
Contribución Directa a la	Meta 8.10		

Meta de la Agenda 2030		Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
2100	2100	2100	2100	2100

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.10. Implementar documentos jurídicos que contribuyan a abatir la falta de certeza jurídica de la propiedad y consolidar los principios constitucionales de igualdad, seguridad, justicia fiscal y no discriminación.		
Entregable:	Documentos jurídicos alineados al Modelo Óptimo de Catastro vigente.	Unidad de Medida:	Documento realizado	
Descripción:	Realizar la Propuesta de Ley de Catastro y la Propuesta de Reglamento de la Ley de Catastro.			
Medio de verificación:	Documento jurídico publicado en el Periódico Oficial del Estado. Instituto Geográfico Catastral del Estado. http://catastro.sefiplan.qroo.gob.mx/sgcqrooe/			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17 n.1 Consolidar una política tributaria efectiva.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	2	0	0	2

Fuente: Elaboración propia del Instituto Geográfico Catastral del Estado.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.11. Promover la firma de Convenios y alianzas con instituciones afines al Catastro del Estado.		
Entregable:	Convenios en temas catastrales.	Unidad de Medida:	Convenio Realizado	
Descripción:	Celebración de Convenios de Colaboración Administrativa con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y con municipios de la entidad, para la consolidación, integración, mantenimiento y actualización de la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral.			
Medio de verificación:	Informe de Convenios celebrados con los Catastros municipales de la entidad. Instituto Geográfico Catastral del Estado. http://catastro.sefiplan.qroo.gob.mx/sgcqrooe/			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia del Instituto Geográfico Catastral del Estado.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.1.12. Fortalecer la actualización de la cartografía catastral.		
Entregable:	Base de datos catastrales actualizada.	Unidad de Medida:	Base de datos actualizada
Descripción:	Mantener el proceso de actualización de base de datos ligados a su cartografía en la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral, con una exactitud posicional georreferenciada que coadyuve a la seguridad jurídica de los bienes inmobiliarios en el Estado.		
Medio de verificación:	Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral. Instituto Geográfico Catastral del Estado. http://catastro.sefiplan.qroo.gob.mx/sgcqrooe/		

Línea base:	1	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia del Instituto Geográfico Catastral del Estado.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.13. Aplicar la Interfaz de Programación de Aplicaciones para facilitar la vinculación con el Registro Público de la Propiedad y el Comercio para el intercambio de información entre los valores catastrales y los valores comerciales de suelo.		
Entregable:		Reporte anual de valores comerciales de suelo.	Unidad de Medida:	Reporte.
Descripción:		Una interfaz de programación que facilite la vinculación con el Registro Público de la Propiedad y el Comercio para el intercambio de información territorial y el monitoreo permanente de los valores comerciales de suelo.		
Medio de verificación:		Reporte anual de valores comerciales de suelo. Instituto Geográfico Catastral del Estado. http://catastro.sefiplan.qroo.gob.mx/sgcqrooe/		
Línea base:		0	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030		Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		Meta 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	1	0	1	1

Fuente: Elaboración propia del Instituto Geográfico Catastral del Estado.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.14. Implementar mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.		
Entregable:	Servidores públicos del Gobierno del Estado de Quintana Roo capacitados en materia de Armonización Contable.	Unidad de Medida:	Servidor público capacitado.	
Descripción:	Realizar cursos de capacitación para los servidores públicos del Gobierno del Estado de Quintana Roo en materia de armonización contable para poder generar información confiable, para facilitar la toma de decisiones.			
Medio de verificación:	Informe final del Presupuesto de Egresos de la Federación. Dirección de Contabilidad Gubernamental. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/armonizacion/			
Línea base:	696	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
600	600	600	600	600

Fuente: Elaboración propia de la Tesorería General del Estado.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.1.15. Impulsar procedimientos que permitan contar con información financiera y contable confiable, que facilite la transparencia y rendición de cuentas, así como la evaluación de los resultados de la gestión financiera.		
Entregable:	Reportes generados en el Sistema de Contabilidad.	Unidad de Medida:	Reporte Generado.
Descripción:	Generar información confiable y veraz que permita el cumplimiento de los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		

Medio de verificación:	Reportes generados en el Sistema de Contabilidad. Tesorería General del Estado. http://10.9.3.86:8077/tlania/hopergob.aspx			
Línea base:	1	Año de línea base:		2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Tesorería General del Estado.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.16. Reforzar los mecanismos de colaboración fiscal entre el Gobierno del Estado y los municipios, con el objetivo de incrementar los ingresos estatales.		
Entregable:	Estado Analítico de Ingresos Detallado.	Unidad de Medida:	Reporte actualizado.	
Descripción:	Realizar un estado financiero que refleje los ingresos generados por el Estado de Quintana Roo en un periodo específico.			
Medio de verificación:	Informe del Estado Analítico de Ingresos Detallado. Subsecretaría de Ingresos. https://sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/			
Línea base:	4	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
4	4	4	4	4

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Ingresos.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.17. Reforzar los mecanismos de colaboración fiscal entre la Federación, el Gobierno del Estado y los municipios, con el objetivo de incrementar los ingresos federales.		
Entregable:		Participaciones Federales del Estado y la Ministración a los municipios.	Unidad de Medida:	Reporte actualizado.
Descripción:		Realizar un informe que detalle los recursos financieros entregados a la entidad federativa por la federación y la distribución de los mismos entre los municipios de la entidad.		
Medio de verificación:		Informe publicado de las Participaciones Federales y la Ministración a los Municipios. Subsecretaría de Ingresos. https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/Participaciones		
Línea base:		4	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030		Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
2	4	4	4	4

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Ingresos.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.1.18. Brindar estímulos y subsidios para el beneficio social y el desarrollo económico.		
Entregable:	Reporte Anual de beneficiarios de Subsidios otorgados.	Unidad de Medida:	Reporte emitido.
Descripción:	Reporte anual donde se refleja los estímulos y subsidios brindados para el beneficio social y el desarrollo económico.		
Medio de verificación:	Reporte anual de beneficiados de subsidios otorgados. Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.php .		

Línea base:	0	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.19. Establecer esquemas que permitan vincular determinados ingresos estatales hacia la ejecución de proyectos con alto impacto económico y social.		
Entregable:	Reporte anual de recursos destinados a fideicomisos.	Unidad de Medida:	Reporte actualizado.	
Descripción:	Realizar un reporte que detalle los recursos financieros destinados a fideicomisos para el desarrollo en la entidad federativa.			
Medio de verificación:	Reporte Anual de recursos destinados a fideicomisos. Subsecretaría de Ingresos. https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/TransparenciaFiscal			
Línea base:	4	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17.1.- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Ingresos.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.20.. Coordinar la distribución, publicación, planeación y seguimiento del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) del ramo 33, para la consolidación de la política de desarrollo social del Estado.		
Entregable:	Numero de Acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Estado en referencia al FAIS.	Unidad de Medida:	Acuerdo publicado.	
Descripción:	Elaboración del calendario, distribución y publicación de los recursos del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) del ramo 33.			
Medio de verificación:	Publicación de los acuerdos en el Periódico Oficial del Estado. Dirección de Vinculación para la Planeación. https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/Ramo33_36			
Línea base:	3	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. Datos, vigilancia y rendición de cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
3	3	3	3	3

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Planeación.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.1.21. Integrar y actualizar el banco estatal de necesidades de inversión.		
Entregable:	Banco estatal de necesidades de inversión publicados.	Unidad de Medida:	Listado de necesidades de inversión publicado.
Descripción:	Muestra el número de necesidades de inversión pública integrados por dependencias, organismos y municipios dentro de su ámbito de competencia.		
Medio de verificación:	Informe trimestral del concentrado de las necesidades de		

	inversión pública de Quintana Roo. Dirección de Planeación para la Inversión Pública. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.p hp			
Línea base:	0	Año de línea base:		2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17.- Alianza para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. Datos, vigilancia y rendición de cuentas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Planeación.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.1.22. Coordinar el registro de proyectos de inversión pública productiva del Estado de Quintana Roo.		
Entregable:	Reporte de los registros de proyectos de inversión pública.	Unidad de Medida:	Reporte realizado.
Descripción:	Muestra los proyectos prioritarios para el desarrollo del Estado que forman parte del registro de proyectos de inversión pública.		
Medio de verificación:	Informe trimestral del registro de proyectos de inversión pública productiva de Quintana Roo. Dirección de Planeación para la Inversión Pública. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.p hp		
Línea base:	4	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17.- Alianza para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. <i>Datos, vigilancia y rendición de cuentas.</i>		
Meta Total:			

2023	2024	2025	2026	2027
4	4	4	4	4

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Planeación.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.23. Fortalecer la representación legal de la Secretaría de Finanzas y Planeación y de sus unidades administrativas en todos los juicios en los que sea parte, en temas diversos a los fiscales.		
Entregable:	Representación legal de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Unidad de Medida:	Juicios notificados.	
Descripción:	La Procuraduría Fiscal tiene el objetivo de garantizar el interés fiscal, mediante el cumplimiento irrestricto de las disposiciones jurídicas que deban aplicarse para cada proceso dentro del marco del derecho, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a ley, a los contribuyentes y a la dignidad propia de la institución.			
Medio de verificación:	Reporte de asuntos jurídicos atendidos. Procuraduría Fiscal del Estado. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pf/			
Línea base:	20	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17.1.- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
20	20	20	20	20

Fuente: Elaboración propia de la Procuraduría Fiscal del Estado.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.24. Fortalecer la cultura contributiva a través de la difusión y capacitación en materia de obligaciones fiscales, generando mayor cumplimiento voluntario.		
Entregable:	Reporte emitido de la Atención al Contribuyente.	Unidad de Medida:	Reporte emitido.	
Descripción:	Elaborar reportes trimestrales que cuantifiquen la Asistencia a los Contribuyentes a través de los diferentes medios de contacto autorizados.			
Medio de verificación:	Reporte Trimestral emitido de Asistencia proporcionada a los Contribuyentes. Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.php .			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
6	12	12	4	4

Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.25. Desarrollar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, estrategias encaminadas a elevar los ingresos propios.		
Entregable:	Reporte anual de Recaudación Ingresos Propios.	Unidad de Medida:	Reporte emitido.	
Descripción:	Reporte generado de los ingresos recaudados en el Estado, a través del Sistema Administrativo de Recaudación Hacendaria.			
Medio de verificación:	Sistema Administrativo de Recaudación Hacendaria. Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.ph .			
Línea base:	1	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.1.26. Fortalecer los servicios de recaudación otorgando más alternativas de pago.		
Entregable:	Informe de pagos realizados a través de instituciones bancarias y medios electrónicos de los ingresos propios.	Unidad de Medida:	Informe emitido.
Descripción:	Informe anual generado con la recaudación captada a través de Instituciones bancarias, medios electrónicos y centros autorizados.		
Medio de verificación:	Informe de pago realizado. Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.ph .		

Línea base:	1	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.27. Fortalecer los actos de presencia fiscal en el Estado para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente, tanto federales como estatales.		
Entregable:	Reporte emitido de actos de presencia fiscal.	Unidad de Medida:	Reporte emitido.	
Descripción:	Medir a través de un reporte trimestral la cantidad de cartas invitación entregadas a los contribuyentes para regularizar el cumplimiento de obligaciones fiscales y verificación de comprobantes fiscales.			
Medio de verificación:	Reporte trimestral generado por el Departamento de Análisis y Procesamiento. Dirección de Auditoría. https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.ph .			
Línea base:	0	Año de línea base:	2024	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	4	4

Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.28. Proponer ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) casos de ejemplaridad y determinar responsabilidad solidaria derivada de los actos de fiscalización.		
Entregable:	Reporte emitido de actos de Fiscalización.	Unidad de Medida:	Reporte emitido.	
Descripción:	Reporte trimestral emitido por la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal, en donde se contabilizan las propuestas derivadas de los actos de fiscalización, como son los números de delitos y número de cancelaciones de sellos digitales aceptadas.			
Medio de verificación:	Reporte trimestral generado por el Departamento de Análisis y Procesamiento de Datos. Dirección Estatal de Auditoría Fiscal. https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.ph .			
Línea base:	4	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
4	4	4	4	4

Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.1.29. Realizar actos sustantivos conforme a las leyes fiscales estatales y federales.		
Entregable:	Reporte de actos sustantivos emitidos y terminados.	Unidad de Medida:	Reporte emitido.
Descripción:	Elaborar un reporte trimestral de actos sustantivos a través de la ejecución de visitas domiciliarias, revisión de dictámenes y de gabinete.		
Medio de verificación:	Reporte trimestral generado de actos sustantivos. Dirección Estatal de Auditoría Fiscal. https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.ph .		
Línea base:	0	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.		

Objetivo de la Agenda 2030				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	4	4

Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.30. Emitir resoluciones a los Recursos de Revocación Estatales y Federales interpuestos por los contribuyentes.		
Entregable:	Reporte emitido de los Recursos de Revocación Estatales y Federales.	Unidad de Medida:	Reporte emitido.	
Descripción:	Reporte trimestral generado de los medios de impugnación con la finalidad de conocer la totalidad de Recursos de Revocación Estatales y Federales resueltos.			
Medio de verificación:	Reporte trimestral emitido de los Recursos de Revocación Estatales y Federales resueltos. Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.ph .			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
6	12	12	4	4

Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.31. Elaborar los informes previos y justificados a los juicios de amparo.		
Entregable:	Reporte emitido de los Juicios de Amparo.	Unidad de Medida:	Reporte emitido.	
Descripción:	Efectuar un Control de Evaluación de Desempeño trimestral de los Juicios de Amparo interpuestos por los contribuyentes.			
Medio de verificación:	Reporte trimestral de los informes previos y justificados dentro de los Juicios de Amparo. Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo. https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.ph .			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
6	12	12	4	4

Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.1.32. Implementar medidas de coordinación con las autoridades competentes para vigilar la debida garantía del interés fiscal.		
Entregable:	Reporte emitido de las diversas actividades y actos jurídicos.	Unidad de Medida:	Reporte emitido.
Descripción:	Emitir un reporte trimestral que contiene las actividades y actos jurídicos realizados como capacitación, mesas de trabajo, emisión de circulares, lineamientos y reglas de operación orientadas al cumplimiento de las funciones fiscales; así como brindar asistencia técnica a las unidades administrativas del SATQ y atención a particulares en materia de aplicación e interpretación de las disposiciones jurídicas fiscales.		
Medio de verificación:	Reporte trimestral de actividades y actos jurídicos. Dirección de Normatividad Fiscal y Asesoría Fiscal. https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.ph .		

Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
6	12	12	4	4

Fuente: Elaboración propia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.33. Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.		
Entregable:		Apoyos otorgados a jóvenes estudiantes de 12 a 29 años que son hijos de trabajadores del Gobierno del Estado.	Unidad de Medida:	Jóvenes estudiantes apoyados.
Descripción:		Entrega de apoyos a los hijos de empleados del Gobierno del Estado entre 12 y 29 años que se encuentren estudiando.		
Medio de verificación:		Reportes de prestaciones otorgadas. Administración de Recursos Humanos. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.p hp		
Línea base:		1991	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030		Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027

0	0	0	2000	2000
---	---	---	------	------

Fuente: Elaboración propia de la Oficialía Mayor.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.1.34. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.		
Entregable:	Reporte de actividades realizadas que fortalecen la interinstitucionalidad.	Unidad de Medida:	Actividades realizadas.	
Descripción:	Mide las actividades realizadas con el fin de fortalecer la interinstitucionalidad de la Secretaría de Finanzas y Planeación.			
Medio de verificación:	Plataforma de seguimiento de nuevos acuerdos. Dirección de Proyectos Interinstitucionales. https://iqitapp.qroo.gob.mx/nuevoacuerdo/i/home			
Línea base:	0	Año de línea base:	2025	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.2.1. Fomentar y promover la realización de proyectos estratégicos federales, estatales, municipales y de Asociación Público-Privada.		
Entregable:	Expediente de Proyectos Estratégicos.	Unidad de Medida:	Proyecto Dictaminado.
Descripción:	La Agencia analiza las iniciativas de proyectos plasmados en instrumentos de planeación y prioriza su gestión, realizando o subcontratando estudios técnicos, económicos, financieros y legales para determinar su viabilidad.		
Medio de verificación:	Acta de sesión de Junta de Gobierno.		

	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/		
Línea base:	2	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 1.- Fin de la Pobreza Objetivo 7.- Energía Asequible y no Contaminante Objetivo 9.- Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones. 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.		

		11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.		
Meta Total				
2023	2024	2025	2026	2027
3	1	1	2	1

Fuente: Elaboración propia de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.2.2. Determinar y planificar los diferentes esquemas de inversión recomendables, de acuerdo al proyecto estratégico analizado.		
Entregable:	Reporte de cumplimiento de esquema de planeación.	Unidad de Medida:	Oficio de prefactibilidad.	
Descripción:	Gestión de los proyectos para el cumplimiento en el esquema de planeación, así como evaluación preliminar de cada uno de ellos en el impacto a las finanzas públicas.			
Medio de verificación:	Acta de sesión de Junta de Gobierno. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/			
Línea base:	2	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.			
Meta Total				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.2.3. Fortalecer y actualizar el marco legal en los actos relacionados con el patrimonio estatal y los proyectos, que brinden seguridad y certeza jurídica, garantizando en sus actos la transparencia.		
Entregable:	Normativa legal validada.	Unidad de Medida:	Normativa publicada.	
Descripción:	Análisis y diseño de diversos instrumentos legales estatales, que contribuyan a dar certeza jurídica a la administración del patrimonio de los bienes muebles e inmuebles y de los proyectos a cargo de la Agencia.			
Medio de verificación:	Acta de sesión de Junta de Gobierno. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/			
Línea base:	2	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles. Objetivo 17.- Alianzas para Lograr los Objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.			
Meta Total				
2023	2024	2025	2026	2027
2	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.2.4. Consolidar el Sistema de Información de los bienes inmuebles del Estado, que provea información estratégica para la detección y diagnóstico de oportunidades en el desarrollo de los proyectos.		

Entregable:	Sistema de inventario y registro de patrimonio inmobiliario.	Unidad de Medida:	Sistema actualizado.	
Descripción:	Actualización de un Sistema de Información, que provea de los elementos necesarios para realizar un análisis de la situación lo más real posible, en la que se encuentran los bienes inmuebles en la reserva patrimonial del Estado.			
Medio de verificación:	Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario. Departamento de Registro de Inventarios de la AGEPRO. http://10.30.5.32/agepro-inventario/ Sistema de Registro del Patrimonio Público del Estado Departamento de Registro de Inventarios de la AGEPRO. http://10.30.5.32/agepro-registro/			
Línea base:	0	Año de línea base:	2023	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.			
Meta Total				
2023	2024	2025	2026	2027
0	1	0	1	0

Fuente: Elaboración propia de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Tema PED	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.2.5. Generar economías en la conservación y aprovechamiento de las reservas territoriales, que potencialicen el mejor uso.		
Entregable:	Acta de junta de Gobierno con aprobación de Incremento de reservas.	Unidad de Medida:	Instrumento jurídico formalizado.
Descripción:	Proponer a la Junta de Gobierno los actos jurídicos que inciden en los bienes inmuebles, que son destinados a la conservación y aprovechamiento con inversión pública y/o privada, sin que afecte la reserva del Estado.		
Medio de verificación:	Acta de sesión de Junta de Gobierno.		

		Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/		
Línea base:		15	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030		Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.		
Meta Total				
2023	2024	2025	2026	2027
15	20	25	25	25

Fuente: Elaboración propia de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Tema PED		Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:		5.26.2.6. Promover la regularización de la situación jurídica de las reservas territoriales estatales, que otorgue certeza a la propiedad y a la inversión pública privada.		
Entregable:	Acta de Junta de Gobierno aprobando la emisión del Título de Propiedad.	Unidad de Medida:	Títulos de Propiedad emitidos.	
Descripción:	Emisión de Títulos de Propiedad los cuales son aprobados por la Junta de Gobierno, mismos que acreditan la propiedad del bien inmueble de las personas físicas y/o morales, que hayan concluido sus procesos de regularización ante esta Agencia.			
Medio de verificación:	Acta de sesión de Junta de Gobierno. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/			
Línea base:	150	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027

150	200	250	250	250
-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Elaboración propia de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Tema PED	Tema 5.26. Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.2.7. Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.		
Entregable:	Acta de junta de Gobierno con aprobación del acto jurídico aplicable.	Unidad de Medida:	Instrumento jurídico formalizado.
Descripción:	Proponer a la Junta de Gobierno los actos jurídicos que inciden en los bienes inmuebles, que son destinados para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial, sin que afecte la reserva del Estado.		
Medio de verificación:	Acta de sesión de Junta de Gobierno. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/		
Línea base:	0	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 1.- Fin de la Pobreza. Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles. Objetivo 17.- Alianzas para Lograr los Objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones. 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.		

Meta Total				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Tema PED	Tema 5.26. Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.2.8. Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.		
Entregable:	Acta de junta de Gobierno con aprobación del acto jurídico aplicable.	Unidad de Medida:	Instrumento jurídico formalizado.
Descripción:	Proponer a la Junta de Gobierno los actos jurídicos que inciden en los bienes inmuebles, que son destinados al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, sin que afecte la reserva del Estado.		
Medio de verificación:	Acta de sesión de Junta de Gobierno. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/		
Línea base:	0	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 1.- Fin de la Pobreza. Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles. Objetivo 17.- Alianzas para Lograr los Objetivos.		

Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones. 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.			
Meta Total				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Tema PED	Tema 5.26. Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.		
Línea de acción:	5.26.2.9. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del estado de Quintana Roo.		
Entregable:	Acta de junta de Gobierno con aprobación del acto jurídico aplicable.	Unidad de Medida:	Instrumento jurídico formalizado.
Descripción:	Proponer a la Junta de Gobierno los actos jurídicos que inciden en los bienes inmuebles, que son destinados para fortalecer y coadyuvar en los tres niveles de gobierno para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo, sin que afecte la reserva del Estado.		
Medio de verificación:	Acta de sesión de Junta de Gobierno. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/		
Línea base:	0	Año de línea base:	2024

Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030		Objetivo 1.- Fin de la Pobreza. Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles. Objetivo 17.- Alianzas para Lograr los Objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones. 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.		
Meta Total				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	2	1

Fuente: Elaboración propia de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

Tema PED	Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación.		
Línea de acción:	5.27.1.1. Propiciar el uso de la información del desempeño con criterios de calidad, pertinencia y disponibilidad para la toma de decisiones.		
Entregable:	Informes de seguimiento y evaluación del desempeño.	Unidad de Medida:	Informe emitido.
Descripción:	Informe de seguimiento a los avances de las metas programadas de los Fondos de Aportaciones Federales Transferidos al Estado y sus municipios e informe de evaluación del desempeño de los programas gubernamentales.		
Medio de verificación:	Informes anuales de evaluación y seguimiento publicados. Dirección de Evaluación del Desempeño. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/		
Línea base:	3	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.		

Objetivo de la Agenda 2030		Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		Metas del objetivo 16: 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Metas del objetivo 17: 17.13: Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas. 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
4	4	4	2	2

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Planeación.

Tema PED	Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación.		
Línea de acción:	5.27.1.2. Impulsar una política de evaluación integral incorporando enfoques transversales al ciclo de la política pública.		
Entregable:	Documento de evaluación que integre un enfoque transversal.	Unidad de Medida:	Documento emitido.
Descripción:	Documento orientado a fortalecer la evaluación de programas gubernamentales mediante un enfoque transversal con perspectiva de mejora continua.		
Medio de verificación:	Documento publicado en el micrositio. Dirección de Evaluación del Desempeño https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/pae.php		
Línea base:	1	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	Metas del objetivo 16: 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y		

	transparentes que rindan cuentas. 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Metas del objetivo 17: 17.13: Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas. 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	1	1	0	1

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Planeación.

Tema PED	Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación.		
Línea de acción:	5.27.1.3. Fortalecer el seguimiento, el control y la evaluación de la planeación estratégica municipal y estatal.		
Entregable:	Informe de Ejecución del Plan Estatal 2023-2027.	Unidad de Medida:	Informe emitido.
Descripción:	El informe de Ejecución anual es el resultado del seguimiento, control y evaluación de los 26 temas e indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, PED Actualizado, atendidos a través de los subcomités (sectoriales, instituciones, especiales y regionales).		
Medio de verificación:	Informe generado a través del Sistema de Planeación estratégica. Subsecretaría de Planeación. http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR/2025/COPLADE_PED_2024/Web/Default.aspx		
Línea base:	1	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17.-Alianza para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los		

Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. <i>Datos, supervisión y rendición de cuentas.</i> 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.				
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Planeación

Tema PED	Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación.		
Línea de acción:	5.27.1.4. Coordinar los trabajos del programa sectorial de la Secretaría de Finanzas y Planeación.		
Entregable:	Informe de Ejecución del Programa Sectorial de Fortalecimiento hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.	Unidad de Medida:	Informe emitido.
Descripción:	Elaborar un informe de ejecución al año nos permite medir el nivel de cumplimiento de las líneas de acción del Programa Sectorial de Fortalecimiento hacendario y Administración Eficiente de los Recursos.		
Medio de verificación:	Informe de Ejecución generado por el Sistema de Planeación Estratégica. Dirección de Proyectos Interinstitucionales. http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR/2026/COPLADE_PED_2025/Web/Default.aspx		
Línea base:	1	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17.-Alianza para lograr los objetivos.		

Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas <i>Datos, supervisión y rendición de cuentas.</i> 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas.

Tema PED	Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación.		
Línea de acción:	5.27.1.5. Coordinar los trabajos del Informe que guarda la administración pública del Estado.		
Entregable:	Informe de Gobierno Publicado.	Unidad de Medida:	Informe publicado.
Descripción:	Con el informe de Gobierno se da cumplimiento al artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.		
Medio de verificación:	Informe Publicado en el Micrositio de la SEFIPLAN. Subsecretaría de Planeación. https://sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/informesn.php		
Línea base:	1	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17.-Alianza para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los		

Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. <i>Datos, supervisión y rendición de cuentas</i> 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.				
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Planeación.

Tema PED	Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación.		
Línea de acción:	5.27.1.6. Fortalecer la capacitación, coordinación y vinculación con los gobiernos municipales para consolidar la política de desempeño municipal y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo estatal.		
Entregable:	Número de Servidores Públicos capacitados.	Unidad de Medida:	Servidor público capacitado.
Descripción:	La capacitación de servidores públicos municipales se realiza en coordinación con el Instituto Nacional para la Federalización y Desarrollo Municipal.		
Medio de verificación:	Reporte de capacitación de servidores públicos locales. Dirección de Vinculación para la Planeación. https://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php		
Línea base:	200	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17.-Alianza para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de		

recursos de las alianzas. <i>Datos, supervisión y rendición de cuentas.</i>				
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
200	200	200	200	200

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Planeación.

Tema PED		Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación.		
Línea de acción:		5.27.1.7. Implementar el Sistema Estatal de Información, Geografía y Estadística en el Estado de Quintana Roo en coordinación con las instituciones del sector central y paraestatal para mejorar la toma de decisiones.		
Entregable:		Número de usuarios digitales al Micrositio del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Quintana Roo (CIEGEQROO).	Unidad de Medida:	Usuario.
Descripción:		Número de visitas en el Micrositio del CIEGEQROO para consulta de Información Estadística Relevante de la entidad.		
Medio de verificación:		Contador de visitas en el Micrositio del CIEGEQROO. Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/		
Línea base:		1,000	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030		Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		Meta 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
1,000	1,000	1,500	1,500	1,500

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas.

Tema PED		Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación.		
Línea de acción:		5.27.1.8. Consolidar las políticas que regulan el modelo del Presupuesto basado en Resultados, en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.		
Entregable:	Porcentaje de Programas presupuestarios realizados con base en la Matriz de Marco Lógico.	Unidad de Medida:	Porcentaje de Programas Presupuestarios realizados.	
Descripción:	Son todos aquellos Programas Presupuestarios que, para ser integrados correctamente, cuentan con los siguientes apartados: - Definición del problema (Diagnóstico e involucrados) - Análisis del problema (Árbol del problema) - Definición del objetivo (Árbol de objetivo) - Selección de alternativas - Estructura Analítica del Programa Presupuestario (Pp) - Matriz de Indicadores para Resultados por Pp - Análisis de indicadores mediante el método CREMAA - Análisis de los Supuestos - Reglas de Operación (en caso de aplicar)			
Medio de verificación:	Reporte de integración programática-presupuestal con base en la Metodología de Marco Lógico. Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal. https://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php			
Línea base:	0	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	80%	85%	95%	95%

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.

Tema PED		Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación.	
Línea de acción:		5.27.1.9. Fortalecer las políticas que regulan el ejercicio y el control presupuestal de los ejecutores del gasto del Estado de Quintana Roo.	
Entregable:	Porcentaje de dependencias y órganos desconcentrados, ejerciendo sus recursos con resultados reportados, específicamente.	Unidad de Medida:	Porcentaje de Instituciones.
Descripción:	Son todas las dependencias y órganos desconcentrados que, durante el ejercicio fiscal, publican los siguientes documentos: - Reportes de seguimiento de sus indicadores de desempeño y los medios de verificación de cada uno. - Reporte del ejercicio de sus recursos.		
Medio de verificación:	Reportes del seguimiento de los indicadores de desempeño y los medios de verificación de cada uno; así como el reporte del ejercicio de los recursos de las instituciones. Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal. https://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php		
Línea base:	0	Año de línea base:	2022
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados. 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo. 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a		

fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo. 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.				
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	85%	90%	95%	95%

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.

Tema PED	Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación.		
Línea de acción:	5.27.1.10. Coordinar el Sistema Estatal de Planeación y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.		
Entregable:	Número de actas de sesiones de los Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.	Unidad de Medida:	Acta emitida.
Descripción:	El artículo 25 de las reglas de operación y funcionamiento del COPLADE, establece que los subcomités deberán tener sesiones tres veces al año, y en toda sesión se levantará el acta correspondiente, debiendo remitirla a la Dirección Operativa del COPLADE en un plazo no mayor a 10 días hábiles.		
Medio de verificación:	Documento publicado en el micrositio de la Subsecretaria de Planeación. Dirección Operativa del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. http://egresos.sefiplan.qroo.gob.mx/PBR/2025/COPLADE_PED_2024/Web/Default.aspx		
Línea base:	51	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17.- Alianza para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.		

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. <i>Datos, supervisión y rendición de cuentas.</i> 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.				
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	51	51

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Planeación.

Tema PED	Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación.		
Línea de acción:	5.27.1.11. Dar seguimiento a las Líneas transversales consideradas en la Formulación y Actualización del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Derivados.		
Entregable:	Número de Programas Especiales Publicados.	Unidad de Medida:	Programa publicado.
Descripción:	A través de Programas Especiales de Desarrollo, se le da atención, seguimiento y control a las líneas transversales consideradas en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, estos planes después de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se pueden consultar en el micrositio de la SEFIPLAN.		
Medio de verificación:	Documentos publicados en el micrositio de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN. Dirección Operativa del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. https://sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/registro_planes.php		
Línea base:	0	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 17.- Alianza para lograr los objetivos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización,		

	tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. <i>Datos, supervisión y rendición de cuentas.</i> 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.			
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	1	1

Fuente: Elaboración propia de la Subsecretaría de Planeación.

Tema PED	Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación.		
Línea de acción:	5.27.1.12. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.		
Entregable:	Porcentaje de cumplimiento de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Unidad de Medida:	Porcentaje.
Descripción:	Mide porcentaje de los indicadores contemplados a nivel de Componentes y Actividades de los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales, que alcanzan metas satisfactorias con rango verde de acuerdo con su semaforización trimestral.		
Medio de verificación:	Informe trimestral sobre el cumplimiento de las metas programadas con base en los Reportes Programáticos del SIPPRES. Dirección General Administrativa. https://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php		
Línea base:	86%	Año de línea base:	2024
Contribución Directa al	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.		

Objetivo de la Agenda 2030				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030		16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.		
Meta Total:				
2023	2024	2025	2026	2027
0	0	0	90	92

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General Administrativa.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

APARTADO ESTRATÉGICO

VIII. APARTADO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El programa tiene como objetivo plasmar las decisiones estratégicas de la SEFIPLAN durante el periodo de gobierno 2022-2027.

El apartado estratégico incluye los Objetivos, las Estrategias y Líneas de Acción, los cuales se presentan a continuación.

TEMA 1: FORTALECIMIENTO HACENDARIO PARA FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

Objetivo:

Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.

Estrategia:

Implementar políticas fiscales orientadas al robustecimiento de las finanzas públicas mediante la actualización de los padrones tributarios, la recuperación de las carteras vencidas, y el incremento de la cobertura de los trámites administrativos en beneficio de los contribuyentes, así como la mayor coordinación fiscal con la Federación y los Municipios, a fin de salvaguardar los intereses financieros del Estado a través de la adecuada aplicación de las disposiciones jurídicas.

Líneas de acción:

1. Reforzar los mecanismos de recaudación estatal y municipal.
2. Reforzar los mecanismos de colaboración fiscal entre la Federación, el Gobierno del Estado y los municipios. [Ramo General Municipios].
3. Brindar estímulos y subsidios para el beneficio social y el desarrollo económico.
4. Establecer esquemas que permitan vincular determinados ingresos estatales hacia la ejecución de proyectos con alto impacto económico y social.

5. Difusión y fomento a la información, capacitación y cultura contributiva para el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Estado.
6. Fortalecer con apoyo de herramientas tecnológicas las tareas efectuadas por las Direcciones de Recaudación.
7. Desarrollar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, estrategias encaminadas a elevar los ingresos propios.
8. Fortalecer los servicios de bancarización y pago electrónico de contribuciones.
9. Realizar actos de presencia fiscal a través de visitas domiciliarias a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras.
10. Proponer ante el SAT Federal casos de ejemplaridad y determinar responsabilidad solidaria derivada de los actos de fiscalización.
11. Realizar actos sustantivos conforme a las leyes fiscales estatales y federales.
12. Emitir resoluciones a los Recursos de Revocación Estatales y Federales interpuestos por los contribuyentes.
13. Elaborar los Informes previos y justificados a los juicios de Amparo.
14. Implementar medidas de coordinación con las autoridades competentes para vigilar la debida garantía del interés fiscal.
15. Transparentar la evolución de la deuda pública del Estado, mediante la actualización constante del micrositio de Deuda Pública en la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación, cuyo contenido tendrá un enfoque ciudadano.
16. Mantener una calificación para el Gobierno del Estado, que refleje una alta calidad crediticia, con una sólida capacidad para cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
17. Implementar procesos eficientes encaminados al cumplimiento de la actualización del Registro Público Único y a la Evaluación del Sistema de Alertas a cargo de la SHCP.
18. Contribuir al seguimiento de la eficiencia y rendición de cuentas de los recursos asignados a Fondos y Fideicomisos Públicos.
19. Implementar mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, verificando el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

20. Impulsar procedimientos que permitan contar con información financiera y contable confiable, que facilite la transparencia y rendición de cuentas, así como la evaluación de los resultados de la gestión financiera.
21. Analizar la evolución de las variables económicas para detectar y dar seguimiento a posibles afectaciones a las finanzas públicas de la entidad.
22. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en tema de Finanzas Públicas estatales mediante la publicación de la información en tiempo y forma.
23. Fomentar acciones tendientes a promover, asesorar, proteger y defender los intereses de las personas usuarias de los servicios financieros.
24. Coordinar la distribución, publicación, planeación y seguimiento del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) del ramo 33, para la consolidación de la política de desarrollo social del Estado.
25. Integrar y actualizar las acciones del banco estatal de necesidades de inversión.
26. Coordinar el registro de proyectos de inversión pública productiva del Estado de Quintana Roo.
27. Fortalecer la representación legal de la Secretaría de Finanzas y Planeación y de sus unidades administrativas en todos los juicios (civiles, mercantiles, penales, administrativos y laborales), en los que sea parte, en temas diversos a los fiscales con una defensa exhaustiva a fin de salvaguardar eficiente y eficazmente los intereses jurídicos y patrimoniales de dichas autoridades.
28. Coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.
29. Supervisar la atención oportuna de solicitudes de carácter administrativo, técnico, jurídico y de staff.

TEMA 2: RECURSO PÚBLICO ORIENTADO A RESULTADOS.

Objetivo:

Ejercer un gasto público con calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en cumplimiento de los principios del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para asegurar una adecuada rendición de cuentas.

Estrategia:

Generar mecanismos para ejercer un gasto público orientado a resultados, en cumplimiento al Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para la consolidación del modelo Gestión para Resultados en el Estado de Quintana Roo.

Líneas de acción:

1. Propiciar el uso de la información del desempeño con criterios de calidad, pertinencia y disponibilidad para la toma de decisiones.
2. Impulsar una política de evaluación integral incorporando enfoques transversales al ciclo de la política pública.
3. Generar informe de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados.
4. Elaborar Informe de Ejecución del Programa Sectorial de Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los recursos.
5. Integrar, formular y publicar la información cualitativa y cuantitativa del Informe que rinde la titular del Poder Ejecutivo.
6. Capacitar a los gobiernos municipales en temas de Sistema de Evaluación del Desempeño.
7. Analizar la evolución de las variables económicas para detectar y dar seguimiento a posibles afectaciones a las finanzas públicas de la entidad.
8. Consolidar las políticas que regulan el modelo del Presupuesto basado en Resultados, en la Administración Pública del Estado.
9. Fortalecer las políticas que regulan el ejercicio y el control presupuestal de los ejecutores del gasto del Estado de Quintana Roo.
10. Coordinar las Sesiones del Subcomité del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).
11. Supervisar que las Líneas transversales con enfoque de Derechos Humanos sean consideradas en la Formulación y Actualización del Plan Estatal de Desarrollo y sus respectivos Programas Derivados.
12. Supervisar la atención oportuna de solicitudes de carácter administrativo, técnico, jurídico y de staff.

TEMA 3. MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y CAPITAL HUMANO.

Objetivo

Modernizar los procesos de administración y desarrollo del capital humano, contrataciones y la gestión eficiente del patrimonio, recursos materiales y servicios, para contar con personas servidoras públicas profesionales, adquisiciones transparentes, para el cumplimiento de las metas institucionales del Gobierno del Estado, bajo los principios de economía y austeridad en beneficio de las y los quintanarroenses.

Estrategia

Mantener actualizado el marco normativo que regulan las adquisiciones, arrendamientos, inventarios y prestaciones de servicios; así como también, en materia de desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, su ingreso y demás prestaciones, estableciendo medidas de austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto público, adecuando la estructura organizacional y mediante la implementación de procesos de contrataciones públicas consolidadas transparentes.

Líneas de Acción

1. Desarrollar acciones que garanticen una administración pública transparente y eficiente en beneficio de la ciudadanía.
2. Dictaminar las propuestas de estructuras orgánicas, organigramas funcionales y estructura ocupacional solicitadas por las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de mantener actualizada la estructura organizacional del Gobierno del estado.
3. Proceso de creación y actualización, de normas, políticas, sistemas y lineamientos, relacionados con el ingreso que incluyan el reclutamiento y la selección con base en el mérito; la evaluación al desempeño laboral y la profesionalización continua, así como el impulso al desarrollo de los planes de carrera, con el propósito de contar con personas servidoras públicas que presten servicios con eficiencia y eficacia.
4. Aplicar las solicitudes de prestaciones laborales que fomenten bienestar y apoyo a las servidoras y servidores públicos, garantizando el otorgamiento de sus remuneraciones en cumplimiento de las normas y de acciones que operen dentro de un marco de igualdad y desarrollo.

5. Coordinar las actividades en materia de Seguridad e Higiene del Gobierno del Estado, a través de la evaluación de las comisiones mixtas de seguridad e higiene en los centros de trabajo y programas de prevención y bienestar sobre posibles riesgos de trabajo.
6. Fortalecer e impulsar los mecanismos para evaluar, incentivar y reconocer el desempeño laboral de las personas servidoras públicas pertenecientes a la administración pública central del Estado, garantizando la eficiencia en los procesos y la eficacia en los resultados institucionales.
7. Fortalecer y operar en coordinación con las Dependencias y Entidades del Ejecutivo las acciones de profesionalización para las Personas Servidoras Públicas.
8. Priorizar la celebración de contratos consolidados con transparencia, legalidad y rendición de cuentas, en los cuales se concentre la adquisición, arrendamiento y servicios de bienes de uso generalizado que requieran los distintos Entes Públicos que conforman al Gobierno del Estado, que permitan garantizar el abasto oportuno de insumos, ahorro en tiempo y precios competitivos.
9. Mantener actualizado el padrón de proveedores del Gobierno del Estado, a fin de garantizar una administración eficaz y eficiente.
10. Desarrollar estrategias que permitan el fortalecimiento de controles para la enajenación de los bienes muebles que, por su uso, antigüedad, aprovechamiento o estado de conservación ya no resulte útil para el servicio.
11. Colaborar con servicios de apoyo logístico en los eventos institucionales, en coordinación con los sectores público y privado, en bienestar de la ciudadanía.
12. Difundir y promover el uso de las tecnologías de la información en la gestión pública.
13. Coordinar la vinculación entre las Instituciones Educativas y la Administración Pública estatal para la formación profesional práctica de las y los estudiantes.
14. Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes.
15. Supervisar la atención oportuna de solicitudes de carácter administrativo, técnico, jurídico y de staff.

TEMA 4: GESTIÓN DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN AL ESTADO.

Objetivo:

Brindar acompañamiento y atención a los inversionistas que detecten oportunidades de negocio en Quintana Roo; fungiendo como soporte para la vinculación con entes públicos y privados que abonen a la concreción de proyectos de inversión en la entidad.

Estrategia:

Crear estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad.

Líneas de Acción.

1. Crear estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad.
2. Desarrollar agendas de negocio, mesas de trabajo, ferias y foros de discusión para el establecimiento de inversiones en sectores estratégicos.
3. Generar acuerdos de colaboración, alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para promover programas y políticas públicas en favor del desarrollo de inversión en sectores productivos para la entidad.
4. Gestionar fuentes de financiamiento público y privado para proyectos de inversión en el Estado.

TEMA 5: ORDENAMIENTO Y CONTROL CATASTRAL.

Objetivo:

Mejorar los estándares de competitividad mediante la administración de un sistema confiable y eficiente de datos catastrales alineados al Modelo Óptimo de Catastro propuesto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y

Urbano (SEDATU), tendientes a garantizar la protección a los derechos de propiedad.

Estrategia:

Adoptar el Modelo Óptimo de Catastro 2020 propuesto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Líneas de acción:

1. Actualizar documentos jurídicos que contribuyan a abatir la falta de certeza jurídica de la propiedad.
2. Realizar la firma de Convenios y/o alianzas con diversos organismos estableciendo una visión multipropósito para el Catastro del Estado.
3. Obtener fotografías aéreas con vehículos aéreos no tripulados, para la actualización de la cartografía catastral.
4. Aplicar la Interfaz de Programación de Aplicaciones para facilitar la vinculación con el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y con el Registro Agrario Nacional, para el intercambio de información territorial.

TEMA 6: ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Objetivo:

Impulsar y gestionar el desarrollo de proyectos estratégicos y de interés Público-Privado que aseguren el valor por dinero de los recursos públicos y garanticen la obtención de beneficios sociales que favorezcan el desarrollo de la entidad.

Estrategia:

Operar una agencia especializada en la estructuración y gestión de proyectos, que garantiza la viabilidad y certeza jurídica de los mismos.

Líneas de acción:

1. Fomentar y promover la realización de proyectos estratégicos, federales, estatales, municipales y de Asociación Público-Privada, mediante diversos esquemas de inversión que contribuyan a mejorar la calidad de vida.
2. Determinar y planificar los modelos y esquemas de inversión recomendables para los proyectos estratégicos.

TEMA 7: PATRIMONIO INMOBILIARIO.

Objetivo:

Garantizar certeza jurídica en los actos que se efectúan con el Patrimonio Estatal, a través de los controles y procesos establecidos para su administración y disposición.

Estrategia:

Presentar ante la Junta de Gobierno, las propuestas conforme a la normatividad establecida para tal fin, para formalizar los actos de dominio a través de los instrumentos jurídicos que correspondan.

Líneas de acción:

1. Fortalecer el marco legal que brinde seguridad y certeza jurídica, en los actos relacionados con el patrimonio estatal y los proyectos estratégicos.
2. Actualizar el Sistema de Información de los bienes inmuebles del Estado, que permitan contar con información para el diagnóstico y desarrollo de los Instrumentos Jurídicos.
3. Crear economías que potencialicen el mejor uso y el aprovechamiento de las reservas territoriales.
4. Emitir Títulos de Propiedad a través de la regularización de las reservas territoriales estatales, garantizando con ello certeza jurídica.
5. Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

6. Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes.
7. Coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.
8. Supervisar la atención oportuna de solicitudes de carácter administrativo, técnico, jurídico y de staff.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

IX. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

Con la finalidad de alcanzar de manera eficiente y eficaz los objetivos establecidos en los Planes Nacional, Estatal y Municipal es necesaria la coordinación de las diferentes dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, así como de las entidades y organismos del ejecutivo estatal. De igual forma se requiere la concertación con los sectores social y privado para el logro de mejores resultados ya que de esta forma serán detectadas y atendidas las necesidades de la sociedad quintanarroense.

Para su logro, se demanda una participación muy bien articulada de todos los actores, tanto los oficiales como el público en general:

Tabla 16. Bases de Coordinación y Concertación.

Asunto	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación y Concertación
1. Fortalecimiento Hacendario.	Dependencias, entidades y organismos del Ejecutivo.	Instituciones Bancarias, Instituciones Calificadoras SHCP, Dependencias, entidades y organismos del Ejecutivo, Municipios, el CONAC.	Decretos, Acuerdos y Convenios.
2. Recurso Público Orientado a Resultados.	Dependencias, entidades y organismos del Ejecutivo SHCP, Dependencias, entidades y organismos del Ejecutivo, Municipios, el CONAC.	Asociaciones y Sociedad Civil en general que participa en las reuniones del COPLADE Colegio de Contadores, Abogados, Notarios Entes evaluadores externos del Estado.	Convenios y Acuerdos.
3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano.	Dependencias, entidades y organismos del Poder Ejecutivo.	Organismos Descentralizados enfocados en el Servicio Social y Padrón de Proveedores de Personas Físicas y Morales.	Acuerdos y Convenios.
4. Inversión de capital privado	Dependencias, entidades y organismos del Ejecutivo	Empresarios, Cámaras de comercio Consejos empresariales	Acuerdos y Convenios
5. Ordenamiento y	Catastros	Población que hace uso	Acuerdos y

Asunto	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación y Concertación
control catastral.	Municipales.	de los servicios	Convenios
6. Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos.	Dependencias, Entidades y Organismos Federales, Estatales y Municipales.	Asociación Público-Privadas. Cámaras. Asociaciones. Consejos. Comités. Colegios. Organizaciones civiles. Entes Evaluadores. Etc.	Acuerdos. Proyectos Estratégicos: Asociación Público Privada (APP). Sistema de Actuación de Acción Urbanística Público-Privada (SAAUPP). Proyectos en colaboración.
7. Patrimonio Inmobiliario.	Dependencias, Entidades y Organismos Federales, Estatales y Municipales.	Personas Físicas. Personas Morales. Cámaras. Asociaciones. Consejos. Comités. Colegios. Organizaciones civiles. Población que hace uso de servicios.	Convenios. Contratos. Acuerdos. Actas. Dictámenes. Títulos de Propiedad.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN y ACTUALIZACIÓN

X. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ACTUALIZACION

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) dentro del PbR es una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del Estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

La etapa de control y seguimiento, evaluación y actualización, comprende el conjunto de actividades encaminadas a la verificación, prevención, medición, detección y corrección de desviaciones de carácter cualitativo y cuantitativo con la finalidad de establecer diagnósticos acerca del avance, seguimiento y cumplimiento de los objetivos de los Planes Estatal y Municipales y los Programas que de ellos se deriven, aportando los resultados necesarios para la toma de decisiones, dirigidos en su caso, a la reorientación de los objetivos y prioridades de los Planes Estatal y Municipales y los Programas que de ellos se deriven.

En este sentido a través de la fase de control y seguimiento se vigilará que se logren los objetivos de los Planes y Programas Estatales y Municipales en cumplimiento con las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto.

En la fase de actualización se adecuarán los Planes y Programas Estatales y Municipales a las transformaciones del entorno político, social, ambiental, cultural, económico, educativo y deportivo del Estado y municipios, según corresponda.

Este proceso se aplicará bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento del PED, con base en indicadores estratégicos, de desempeño, operativos y financieros, para conocer el impacto social de programas, proyectos y acciones derivados del PED 2023-2027.

De acuerdo con el artículo 125 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y con los resultados cualitativos y cuantitativos

obtenidos, se podrá tomar la decisión de actualizar el Plan de Desarrollo conforme a lo siguiente:

- I. En el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa, y
- II. En el último semestre del último año de Gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional. Si la decisión tomada por los responsables de la evaluación es la de actualizar el PED y los Programas de Desarrollo, los trabajos deberán ser coordinados por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, COPLADE.

Tabla 17. Indicadores y Metas del Programa.

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
TEMA 1: FORTALECIMIENTO HACENDARIO PARA FINANZAS PÚBLICAS SANAS. Objetivo: Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	Monto de la disminución del saldo de la Deuda Pública Directa de largo plazo.	Informe Anual de Instrucciones de Pago. Secretaría de Finanzas y Planeación. https://sefip.lan.qroo.gob.mx/dpublica/fideicomisos.php	Pesos.	\$ 61,534,453.57 Año 2024	0	0	0	\$ 79,980,549.43	\$ 93,389,427.62
TEMA 1: FORTALECIMIENTO HACENDARIO PARA FINANZAS PÚBLICAS SANAS. Objetivo: Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto	Índice de Capacidad para Generar Ingresos.	Informe del avance del índice de capacidad para generar ingresos del Estado de Quintana Roo. Banco de Información Estadística del Instituto Nacional de Estadística	Índice.	22% Año 2022	24%	28%	28.5%	29%	30%

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
público con orientación social.		y Geografía (INEGI). https://en.w ww.inegi.or g.mx/app/in dicadores/? tm=0							
TEMA 1: FORTALECIMIENT O HACENDARIO PARA FINANZAS PÚBLICAS SANAS. Objetivo: Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	Porcentaj e de ingresos transferid os a los municipio s con base en la ley de ingresos.	Informe publicado de las Participacio nes Federales y la Ministració n a los Municipios. Subsecretar ía de Ingresos. https://sefip lan.qroo.go b.mx/site/P articipacion es	Porcentaje.	100% Año 2022	100%	100%	100%	100%	100%
TEMA 1: FORTALECIMIENT O HACENDARIO PARA FINANZAS PÚBLICAS SANAS. Objetivo: Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	Tasa de variación de los ingresos.	Informe del Estado Analítico de Ingresos Detallado. Subsecretar ía de Ingresos. https://sefip lan.qroo.go b.mx/sistem as/FGob/	Porcentaje.	2% Año 2022	2%	2%	2%	3%	5%
TEMA 1: FORTALECIMIENT O HACENDARIO PARA FINANZAS PÚBLICAS	Recaudaci ón Ingresos locales	Reporte Anual de Recaudació n Local Per	Pesos.	\$ 8537 Año 2022	\$ 8537	\$ 8600	\$ 8800	\$ 8900	\$ 9000

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
SANAS. Objetivo: Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	per cápita.	Cápita por Entidad Federativa. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).- Portal de Transparencia Presupuestaria. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Recaudacion-Local							
TEMA 1: FORTALECIMIENTO HACENDARIO PARA FINANZAS PÚBLICAS SANAS. Objetivo: Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	Porcentaje de resoluciones favorables emitidas en los asuntos de representación jurídica, fiscal y administrativa.	Informe de resoluciones emitidas a favor de la autoridad. Procuraduría Fiscal. https://sefip lan.qroo.gob.mx/pf/	Porcentaje.	95% Año 2022	20	20	90%	90%	90%
TEMA 2: RECURSO PÚBLICO ORIENTADO A RESULTADOS. Objetivo: Ejercer un gasto público con calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en cumplimiento de	Porcentaje de programas evaluados conforme al Programa Anual de Evaluación (PAE).	Informes de Evaluación del Desempeño. Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de	Porcentaje.	100% Año 2022	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
los principios del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para asegurar una adecuada rendición de cuentas.		Quintana Roo. https://sefip lan.qroo.go b.mx/CEDQ ROO/evaluaciones.php							
TEMA 2: RECURSO PÚBLICO ORIENTADO A RESULTADOS. Objetivo: Ejercer un gasto público con calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en cumplimiento de los principios del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para asegurar una adecuada rendición de cuentas.	Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE).	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. Boletín de resultados del BIPE https://imco.org.mx/ https://imco.org.mx/finanzaspublicas/	Porcentaje.	100% Año 2022	100%	100%	100%	100%	100%
Tema 2: recurso público orientado a resultados Objetivo: Ejercer un gasto público con calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en cumplimiento de los principios del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para asegurar una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas de la Secretaría de Finanzas y Planeación	Informe anual sobre el cumplimiento de las metas programadas con base en los Reportes Programáticos del SIPPRES. Dirección General Administrativa. https://www.sefip lan.qroo.gob.mx/fe	Porcentaje.	70% Año 2024	0	0	0	85%	85%

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
	n.	sippres/me nu.php							
TEMA 2: RECURSO PÚBLICO ORIENTADO A RESULTADOS. Objetivo: Ejercer un gasto público con calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en cumplimiento de los principios del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para asegurar una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaj e de Convenios firmados con anuencia del Estado.	Reporte General de Convenios firmados con anuencia del Estado. Instituto para el Desarrollo y Financiam ento del Estado de Quintana Roo. https://idefin.qroo.gob.mx/	Porcentaje.	90% Año 2022	90%	90%	90%	90%	90%
TEMA 3. MODERNIZACI N Y GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y CAPITAL HUMANO. Objetivo: Modernizar los procesos de administración y desarrollo del capital humano, contrataciones y la gestión eficiente del patrimonio, recursos materiales y servicios, para contar con personas servidoras públicas profesionales, adquisiciones transparentes, para el cumplimiento de las metas	Porcentaj e de las contrataci ones públicas asignadas mediante licitacione s públicas.	Reporte Anual de las contratacio nes públicas asignadas mediante licitaciones públicas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2024/	Porcentaje.	17% Año 2023	0	0	0	23%	25%

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
institucionales del Gobierno del Estado, bajo los principios de economía y austeridad en beneficio de las y los quintanarroenses									
TEMA 3. MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y CAPITAL HUMANO. Estrategia: Mantener actualizado el marco normativo que regulan las adquisiciones, arrendamientos, inventarios y prestaciones de servicios; así como también, en materia de desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, su ingreso y demás prestaciones, estableciendo medidas de austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto público, adecuando la estructura organizacional y mediante la implementación de procesos de contrataciones públicas consolidadas transparentes.	Actualizar el marco normativo que regulan las adquisiciones, arrendamientos, inventarios y prestaciones de servicios.	Reporte anual de la actualización del marco normativo que regulan las adquisiciones, arrendamientos, inventarios y prestaciones de servicios. Oficialía Mayor. https://sefip lan.qroo.gob.mx/site/Normatividad	Porcentaje.	100% Año 2022	100%	100%	100%	100%	100%
TEMA 4: GESTIÓN DE FONDOS DE	Índice de Competitividad	Informe de	Nivel de	4 Año	4	4	4	3	3

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
FINANCIAMIENTO Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN AL ESTADO. Objetivo: Brindar acompañamiento y atención a los inversionistas que detecten oportunidades de negocio en Quintana Roo; fungiendo como soporte para la vinculación con entes públicos y privados que abonen a la concreción de proyectos de inversión en la entidad.	Estatal.	Índices de Competitividad Estatal. Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. https://imco.org.mx/indices/	Competitividad.	2022					
TEMA 4: GESTIÓN DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN AL ESTADO. Objetivo: Brindar acompañamiento o y atención a los inversionistas que detecten oportunidades de negocio en Quintana Roo; fungiendo como soporte para la vinculación con entes públicos y privados que abonen a la concreción de proyectos de inversión en la entidad.	Porcentaje del seguimiento de la Cartera de Proyectos.	Cartera de proyectos. Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo. https://idefin.qroo.gob.mx/menu-idefin/	Porcentaje.	20% Año 2022	20%	20%	20%	20%	20%
TEMA 5: ORDENAMIENTO Y CONTROL CATASTRAL. Objetivo: Mejorar los estándares de	Posición obtenida en el Ranking Nacional de Moderniz	Informe del Sistema Integral para la Gestión de Información	Posición.	7 Año 2024	0	0	0	10	10

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
competitividad mediante la administración de un sistema confiable y eficiente de datos catastrales alineados al Modelo Óptimo de Catastro propuesto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), tendientes a garantizar la protección a los derechos de propiedad.	ación Catastral, implementado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a través del Sistema denominado "SIGIRC".	Registral y Catastral. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. https://sistemas.sedatu.gob.mx/rppc/							
TEMA 5: ORDENAMIENTO Y CONTROL CATASTRAL Estrategia: Adoptar el Modelo Óptimo de Catastro 2020 propuesto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	Grado de adopción referente a los 7 componentes que integran el modelo óptimo de catastro.	Informe del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. https://sistemas.sedatu.gob.mx/rppc/	Porcentaje.	67.65 Año 2022	67.65	67.65	67.65	70	70
Tema 6. ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS. Objetivo: Impulsar y gestionar el desarrollo de proyectos estratégicos y de interés Público-Privado que aseguren el valor por dinero de los recursos públicos	Porcentaje de avance de proyectos estratégicos y de interés público-privado con expediente formulado.	Acta de Sesión de Junta de Gobierno. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/	Porcentaje.	20% Año 2022	20%	20%	20%	20%	20%

Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
y garanticen la obtención de beneficios sociales que favorezca el desarrollo de la entidad.		mx/							
Tema 6. ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS. Estrategia: Operar una agencia especializada en la estructuración y gestión de proyectos que garantiza la viabilidad y certeza jurídica de los mismos.	Porcentaje de recursos aprobados para la inversión en obra pública.	Acta de Sesión de Junta de Gobierno. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/	Porcentaje.	2.4% Año 2022	2.5%	2.6%	3.0%	4.3%	3.2%
Tema 7. PATRIMONIO INMOBILIARIO Objetivo: Garantizar Certeza Jurídica en los actos que se efectúan con el Patrimonio Estatal, a través de los controles y procesos establecidos para su administración y disposición.	Total de beneficiarios con inmuebles regularizados mediante instrumentos jurídicos formalizados.	Reporte de instrumentos jurídicos formalizados. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/	Número de beneficiarios	260 Año 2024	0	0	0	260	260
Tema 7. PATRIMONIO INMOBILIARIO Estrategia: Presentar ante la Junta de Gobierno, las propuestas conforme a la normatividad establecida para tal fin, para formalizar los actos de dominio a través de los instrumentos	Número de bienes inmuebles estatales con certeza jurídica.	Reporte del número de incremento de bienes inmuebles estatales con certeza jurídica. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana	Número de bienes inmuebles	600 Año 2022	767	580	645	260	260



Objetivo/ Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
jurídicos que correspondan.		Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/							



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

XI. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Para la ejecución de los proyectos encaminados al desarrollo del Estado, el financiamiento será a través de los recursos federales provenientes de los diferentes ramos que marca el Presupuesto de Egresos de la Federación, promoviendo las Asociaciones Público Privadas (APP) que son esquemas de inversión de largo plazo, las cuales tienen por objeto la prestación de servicios al sector público con base en el desarrollo de infraestructura que construye y opera el sector privado, con recursos propios y proporcionando una certidumbre para promover e incrementar la Inversión Privada, sin recurrir a ningún tipo de crédito. En este sentido los convenios celebrados entre el Estado y la Federación corresponderán a los siguientes ramos federales:

RAMO 23: Provisiones Salariales y Económicas. Fondo de Infraestructura Estatal.

RAMO 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Participaciones de Gasolina y Diésel, Fondo del Impuesto Sobre la Renta, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

RAMO 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Convenios: Ramo 04 Gobernación, Ramo 11 Educación Pública, Ramo 12 Salud, Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ramo 20 Bienestar, Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, Ramo 36 Seguridad Pública, Ramo 47 Entidades no sectorizadas, Ramo 48 Cultura.

El Estado de Quintana Roo ha diseñado una estrategia integral de financiamiento para el año 2025, basada en un equilibrio entre ingresos

propios y recursos federales, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad fiscal y el cumplimiento de los programas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

1. Ingresos Propios: Fortalecimiento de la Autonomía Fiscal

Los ingresos propios representan una parte fundamental de la estructura financiera del Estado, ya que permiten reducir la dependencia de los recursos federales y brindan mayor flexibilidad en la asignación de fondos para proyectos prioritarios.

Impuestos:

La recaudación de impuestos se centra en actividades económicas clave, como el sector turístico (impuesto al hospedaje) y el sector laboral (impuesto sobre nóminas). Además, se han introducido nuevos gravámenes, como el impuesto a actividades con animales acuáticos, que busca diversificar las fuentes de ingresos y aprovechar el potencial económico de actividades recreativas y ecoturísticas.

Derechos:

Este rubro incluye cobros por servicios administrativos, como licencias, permisos y registros públicos. Un enfoque importante para 2025 es la modernización de estos procesos mediante plataformas digitales, lo que agiliza el pago y reduce la evasión. También se han establecido nuevos derechos, como el cobro a pasajeros de cruceros y servicios en zonas arqueológicas, que buscan capitalizar el alto flujo turístico del Estado.

Productos y aprovechamientos:

Incluyen ingresos por multas, rendimientos financieros y otros conceptos no tributarios. Se implementarán medidas para optimizar su recaudación, como sistemas de cobro automatizados y convenios con instituciones financieras para mejorar el rendimiento de los fondos estatales.

2. Recursos Federales: Coordinación y Gestión Estratégica

A pesar del esfuerzo por fortalecer los ingresos propios, los recursos federales siguen siendo una pieza clave en el financiamiento del Estado, especialmente en rubros como educación, salud e infraestructura.

Participaciones Federales:

Corresponden a fondos transferidos por la Federación, como el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal. Estos recursos son vitales para el funcionamiento básico de las administraciones estatales y municipales.

Aportaciones Federales:

Destinadas a programas específicos, como el Fondo de Aportaciones para la Educación y el Fondo de Aportaciones para la Salud. Su correcta aplicación está sujeta a lineamientos federales, por lo que el Estado debe garantizar transparencia y rendición de cuentas en su manejo.

Convenios e Incentivos:

Incluyen acuerdos con dependencias federales para financiar proyectos estratégicos, como infraestructura turística y programas sociales. La gestión activa de estos convenios permite acceder a recursos adicionales que complementan el presupuesto estatal.

La estrategia de financiamiento para 2025 no solo busca equilibrar ingresos propios y federales, sino también sentar las bases para una autonomía fiscal a largo plazo. Para ello, será crítico monitorear la efectividad de las nuevas figuras impositivas, garantizar la transparencia en el uso de recursos y fortalecer la colaboración con municipios y la Federación. Estos esfuerzos, combinados con una gestión eficiente, permitirán a Quintana Roo enfrentar desafíos económicos y mantener su desarrollo sostenible.

Aunado a estas fuentes de financiamiento, es importante recalcar la creación de fideicomisos para el desarrollo, dedicados al fortalecimiento a las acciones en materias de salud, bienestar, seguridad y educación, así como el fomento de polos turísticos, que impulsen el desarrollo de la entidad; igualmente los modelos de asociación público – privado (APP) aparecen como alternativas en el desarrollo de proyectos estratégicos para la entidad.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IDEFIN
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO
Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO

IGECE
INSTITUTO
GEOGRÁFICO
Y CATASTRAL DEL ESTADO

SAT Q
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

ANEXOS

XII. ANEXOS

ANEXO 1. FICHAS DE INDICADORES DE IMPACTO/RESULTADOS

A continuación, se presentan las fichas técnicas de cada indicador del Objetivo único definido en la sección de Contexto.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo.
Objetivo PED:	Tema 5.25 Administración Eficiente de los Recursos. Desarrollar procesos de mejora en la gestión de recursos humanos, materiales y suministros, para el cumplimiento de las metas institucionales del Gobierno del Estado, bajo los principios de economía y austeridad.
Descripción:	Describe el avance que existe entre el egreso devengado anual (31 de diciembre), en comparación con el presupuesto modificado del ejercicio del gasto del Poder Ejecutivo por concepto de servicios personales, materiales y suministros (Capítulo 1000 y 2000). El valor reportado corresponde a las cifras obtenidas del ejercicio inmediato anterior; por ello se informan en el primer trimestre del ejercicio fiscal en curso.
Método de cálculo:	$(\text{Porcentaje del Presupuesto Devengado Anual} / \text{Porcentaje del Presupuesto Modificado Anual}) * 100$
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe de Avance de Información Financiera. Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo. https://www.aseqroo.mx/IAGF/Poderes
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Índice de capacidad para generar ingresos
Objetivo PED:	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Implementar programas y proyectos que fortalezcan lazos con los

	tres niveles de gobierno con la finalidad de incrementar los ingresos estatales y federales y con ello promover mejores programas sociales dirigidos a las y los quintanarroenses.
Descripción:	Mide la capacidad que cuenta el Estado de generar ingresos de libre disposición que le permitan obtener viabilidad financiera para atender las necesidades económicas y programas sociales que implemente la administración pública.
Método de cálculo:	$I = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Total de ingresos (sin financiamiento)}} * 100$
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe del avance del índice de capacidad para generar ingresos del Estado de Quintana Roo. Banco de Información Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://en.www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas Cuenta con cifras tomadas de la Cuenta Pública Anual, y sustentada con valores plasmados en reportes de información estadística del INEGI y con las cifras reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su portal de transparencia presupuestaria.

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de ingresos transferidos a los municipios con base en la ley de ingresos
Objetivo PED:	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Implementar programas y proyectos que fortalezcan lazos con los tres niveles de gobierno con la finalidad de incrementar los ingresos estatales y federales y con ello promover mejores programas sociales dirigidos a las y los quintanarroenses.
Descripción:	Lleva el avance trimestral de los recursos federales transferidos efectivamente a los municipios del Estado de Quintana Roo, de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo.
Método de cálculo:	

	$I = \frac{\text{Participaciones Transferidas}}{\text{Participaciones Estimadas a Municipios}} * 100$
Periodicidad:	Trimestral.
Fuente:	Informe publicado de las Participaciones Federales y la Ministración a los Municipios. Subsecretaría de Ingresos https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/Participaciones
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de ministración para los fideicomisos
Objetivo PED:	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Implementar programas y proyectos que fortalezcan lazos con los tres niveles de gobierno con la finalidad de incrementar los ingresos estatales y federales y con ello promover mejores programas sociales dirigidos a las y los quintanarroenses.
Descripción:	Lleva el avance semestral de los recursos transferidos efectivamente a los fideicomisos para el desarrollo establecidos por el Estado de Quintana Roo, de acuerdo con la Ley de Ingresos anual.
Método de cálculo:	$I = \frac{\text{Recursos Transferidos a los Fideicomisos}}{\text{Recursos Estimados en la Ley de Ingresos}} * 100$
Periodicidad:	Semestral.
Fuente:	Reporte anual de recursos destinados a fideicomisos. Subsecretaría de Ingresos. https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/TrasparenciaFiscal
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Nivel de la Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre

	Disposición
Objetivo PED:	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Implementar programas y proyectos que fortalezcan lazos con los tres niveles de gobierno con la finalidad de incrementar los ingresos estatales y federales y con ello promover mejores programas sociales dirigidos a las y los quintanarroenses.
Descripción:	Mide la proporción que representa el total de la deuda pública y otras obligaciones financieras del Estado con respecto a sus ingresos de Libre Disposición. Este se obtiene de la evaluación que se le realiza al Estado de Quintana Roo mediante el Sistema de Alertas a cargo de la SHCP; la cifra reportada corresponde a la última del período inmediato anterior.
Método de cálculo:	Se debe obtener el numerador al sumar el saldo insoluto de cada uno de los financiamientos de largo plazo, corto plazo y APP del sector central y de los entes públicos con respaldo; y como denominador la suma de los ingresos de libre disposición que se han depositado efectivamente. $(DyO/ILD)*100$ DyO: Deuda y Obligaciones ILD: Ingresos de libre disposición.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Reporte oficial del Sistema de Alertas. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2025
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de Proyectos estratégicos gestionados, dictaminados o inscritos a un mecanismo de financiamiento bajo distintos modelos de inversión, respecto de los proyectos analizados
Objetivo PED:	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.

	Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.
Descripción:	Mide el porcentaje de avance Proyectos estratégicos gestionados, dictaminados o inscritos a un mecanismo de financiamiento.
Método de cálculo:	Porcentaje de Proyectos estratégicos gestionados, dictaminados o inscritos a un mecanismo de financiamiento bajo distintos modelos de inversión, respecto de los proyectos analizados
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Reporte de proyectos estratégicos gestionados dictaminados o inscritos a un mecanismo de financiamiento. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Página oficial de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://www.qroo.gob.mx/agepro/

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados de actos de administración y de dominio sobre inmuebles de dominio privado del Estado.
Objetivo PED:	Tema 5.26 Austeridad y Fortalecimiento Hacendario. Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el Estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.
Descripción:	Consiste en los instrumentos jurídicos formalizados por la Agencia (Contratos, Convenios, Cesión de Derechos, Títulos de Propiedad, etc.), con motivo de la adquisición y/o enajenación de bienes inmuebles de dominio privado del Estado.
Método de cálculo:	(Número de Instrumentos Jurídicos formalizados de Actos de Administración y de Dominio sobre Inmuebles del Dominio Privado del Estado / Número de expedientes integrados autorizados por la Junta de Gobierno) x 100

Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Acta de Sesión de Junta de Gobierno. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Índice General de Avance PbR-SED Entidades
Objetivo PED:	Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación. Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.
Descripción:	Mide el avance de la entidad en el modelo Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.
Método de cálculo:	El índice del Diagnóstico PbR-SED es un índice compuesto donde cada elemento analizado tiene un peso distinto. $I = \sum c_i * P_i$ Donde c_i representa el peso de cada una de las secciones evaluables (Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas, Consolidación). El puntaje de cada sección es representado por P_i.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe del Avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implementación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.transparenciapresupuestal.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal.
Objetivo PED:	Tema 5.27 Planeación Estratégica y Evaluación. Aplicar el modelo de Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) para fortalecer la organización, y de gestión que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense.
Descripción:	Refleja el porcentaje correspondiente del total de indicadores en las MIR de los Ejecutores del Gasto que logran el semáforo en verde en el reporte de sus metas al cierre del ejercicio fiscal.
Método de cálculo:	(Porcentaje de indicadores que logran el semáforo verde en el reporte de sus metas al cierre del ejercicio fiscal / Porcentaje total de indicadores en las MIR de los Ejecutores del Gasto) x100
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe general del reporte de indicadores en las MIR de los Ejecutores del Gasto que logran el semáforo en verde en el reporte de sus metas. Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal. http://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	N/A

ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan las fichas técnicas de los indicadores propuestos para dar seguimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el presente programa.

Elemento	Características
Indicador:	Monto de la disminución del saldo de la Deuda Pública Directa de largo plazo.
Objetivo/Estrategia:	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas. Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.
Descripción:	Se determina al sumar los montos notificados de pago de capital, de manera mensual por las distintas instituciones financieras, mediante las instrucciones de pago.
Método de cálculo:	Saldo de la deuda pública directa del ejercicio inmediato anterior menos amortizaciones pagadas en el ejercicio actual.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe Anual de Instrucciones de Pago. Secretaría de Finanzas y Planeación. https://sefiplan.qroo.gob.mx/dpublica/fideicomisos.php
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Índice de capacidad para generar ingresos.
Objetivo/Estrategia:	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas. Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.
Descripción:	Mide la capacidad que cuenta el Estado de generar ingresos de libre disposición que le permitan obtener viabilidad financiera para atender las necesidades económicas y programas sociales que implemente la administración pública.
Método de cálculo:	$I = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Total de ingresos (sin financiamiento)}} * 100$
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe del avance del índice de capacidad para generar ingresos del Estado de Quintana Roo.

	Banco de Información Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://en.www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	Portal de Información financiera gubernamental. https://sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de Ingresos Transferidos a los Municipios con Base en la Ley de Ingresos.
Objetivo/Estrategia:	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas. Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.
Descripción:	Mide el avance trimestral la transferencia de recursos federales efectivamente ministrados a los municipios del Estado de Quintana Roo, de acuerdo con la Ley de Ingresos de Estado de Quintana Roo.
Método de cálculo:	$I = \frac{\text{Participaciones Transferidas}}{\text{Participaciones Estimadas a Municipios}}$
Periodicidad:	Trimestral.
Fuente:	Informe publicado de las Participaciones Federales y la Ministración a los Municipios. Subsecretaría de Ingresos. https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/Participaciones
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas .

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de variación de los ingresos.
Objetivo/Estrategia:	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas. Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.
Descripción:	Mide la tasa de crecimiento de los ingresos del Estado de cada año respecto a los ingresos obtenidos en el año inmediato anterior.
Método de cálculo:	$I = \left(\frac{\text{Ingresos en el ejercicio actual}}{\text{Ingresos en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe del Estado Analítico de Ingresos Detallado. Subsecretaría de Ingresos. https://sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://en.www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0 Estadísticas Oportunas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp

Elemento	Características
Indicador:	Recaudación Ingresos locales per cápita.
Objetivo/Estrategia:	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas. Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.
Descripción:	Mide el monto total promedio recaudado por habitante en el Estado.
Método de cálculo:	$I = \frac{\text{Ingresos (impuestos + derechos + predial + agua)}}{\text{Número de habitantes}}$
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Reporte Anual de Recaudación Local Per Cápita por Entidad Federativa. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).- Portal de Transparencia Presupuestaria. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Recaudacion-Local

Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Analiza la recaudación propia de los gobiernos estatales en México, expresada en términos per cápita para facilitar la comparación entre entidades. Los datos provienen del Sistema de Consulta de Recaudación Local de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), disponible en el portal de Transparencia Presupuestaria. Permite analizar que estados cuentan con mayor autonomía financiera, y permite realizar análisis para el desarrollo de políticas públicas y de fiscalización. Secretaría de Finanzas y Planeación https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/CuentaPublica

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de resoluciones favorables emitidas en los asuntos de representación jurídica, fiscal y administrativa.
Objetivo/Estrategia:	Tema 1: Fortalecimiento hacendario para finanzas públicas sanas. Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.
Descripción:	Garantizar el cumplimiento de las disposiciones jurídica que deban aplicarse dentro del marco del derecho.
Método de cálculo:	$(\text{Número de resoluciones favorables en los asuntos de representación jurídica, fiscal y administrativa} / \text{Número de resoluciones recibidas en los asuntos de representación jurídica, fiscal y administrativa}) * 100$
Periodicidad:	Trimestral.
Fuente:	Informe de resoluciones emitidas a favor de la autoridad. Procuraduría Fiscal. https://sefiplan.qroo.gob.mx/pf/
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de programas evaluados conforme al Programa Anual de Evaluación (PAE).
Objetivo/Estrategia:	Tema 2: Recurso público orientado a resultados. Ejercer un gasto público con calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en cumplimiento de los principios del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para asegurar una adecuada rendición de cuentas.
Descripción:	El indicador mide los programas presupuestarios que se evaluaron conforme a lo contemplado dentro del Programa Anual de Evaluación.
Método de cálculo:	(Número de programas evaluados del PAE/ Número de programas considerados a evaluar en el PAE)x 100
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informes de Evaluación del Desempeño. Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo. https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Barómetro de información Presupuestal Estatal (BIPE).
Objetivo/Estrategia:	Tema 2: Recurso público orientado a resultados. Generar mecanismos para ejercer un gasto público orientado a resultados, en cumplimiento al Presupuesto basado en resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para la consolidación del modelo Gestión para Resultados en el Estado de Quintana Roo.
Descripción:	El Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE) evalúa la calidad del reporte de la información presupuestal de las 32 entidades federativas. Tiene como propósito eliminar las condiciones de opacidad en el manejo de los recursos públicos y fomentar buenas prácticas presupuestales. Saber cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público es fundamental para crear confianza entre los ciudadanos y el gobierno. Este índice tiene como propósito verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de contabilidad gubernamental vigente, fomentar una serie de buenas prácticas contables que se han implementado en el ámbito estatal.
Método de cálculo:	El BIPE evalúa la calidad de la información presupuestal de las 32

	Entidades federativas a partir de 116 criterios agrupados en 10 secciones. $I = (\text{número de criterios revisados y logrados}) / (116 \text{ criterios revisados}) * 100$
Periodicidad:	Bienal.
Fuente:	Boletín de resultados del BIPE. Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. https://imco.org.mx/ https://imco.org.mx/finanzaspublicas/
Dimensión:	Eficacia-Calidad.
Referencias adicionales:	https://qroo.gob.mx/transparencia/bipe

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de cumplimiento programático de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Objetivo/Estrategia:	Tema 2: Recurso público orientado a resultados. Ejercer un gasto público con calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en cumplimiento de los principios del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, para asegurar una adecuada rendición de cuentas.
Descripción:	Refleja el porcentaje correspondiente del total de indicadores en las MIR de las Unidades Responsables Sustantivas de la Secretaría de Finanzas y Planeación que logran el semáforo en verde en el reporte de sus metas al cierre del ejercicio fiscal.
Método de cálculo:	$(\text{Total de indicadores de las Unidades Responsables Sustantivas que logran el semáforo verde en el reporte de sus metas al cierre del ejercicio fiscal} / \text{Total de indicadores de las Unidades Responsables Sustantivas al cierre del ejercicio fiscal}) \times 100$
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe anual sobre el cumplimiento de las metas programadas con base en los Reportes Programáticos del SIPPRES. Dirección General Administrativa. https://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/menu.php
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de Convenios firmados con anuencia del Estado.
Objetivo/Estrategia:	Tema 2: Recurso público orientado a resultados. Generar mecanismos para ejercer un gasto público orientado a resultados, en cumplimiento al Presupuesto basado en resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para la consolidación del modelo Gestión para Resultados en el Estado de Quintana Roo.
Descripción:	Consiste en reservar un porcentaje del total para provisiones financieras que permita la suficiencia presupuestaria para el cumplimiento de los compromisos y el logro de los objetivos de desarrollo en el Estado de Quintana Roo, mediante la firma de convenios con la federación.
Método de cálculo:	(Convenios firmados con anuencia del Estado/Convenios para firmar con la federación) x 100
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Reporte General de Convenios firmados con anuencia del Estado. Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo. https://idefin.qroo.gob.mx/
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de las contrataciones públicas asignadas mediante licitaciones públicas.
Objetivo/Estrategia:	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano. Modernizar los procesos de administración y desarrollo del capital humano, contrataciones y la gestión eficiente del patrimonio, recursos materiales y servicios, para contar con personas servidoras públicas profesionales, adquisiciones transparentes, para el cumplimiento de las metas institucionales del Gobierno del Estado, bajo los principios de economía y austeridad en beneficio de las y los quintanarroenses.
Descripción:	El valor se obtiene del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se genera mediante la aplicación de un censo denominado Censo Nacional de Gobierno por la Administración Pública. Se incluyen las personas proveedoras y/o contratistas, por nivel de gobierno y entidad federativa según materia y procedimiento de contratación.
Método de cálculo:	(Sumatoria de Licitación Pública Estatal, Regional o Local,

	Licitación Pública Nacional y Licitación Pública Internacional / Total General) X 100
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Reporte Anual de las contrataciones públicas asignadas mediante licitaciones públicas. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2024/
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de actualizaciones al marco normativo que regulan las adquisiciones, arrendamientos, inventarios y prestaciones de servicios
Objetivo/Estrategia:	Tema 3. Modernización y gestión eficiente de los recursos materiales, servicios y capital humano. Mantener actualizado el marco normativo que regulan las adquisiciones, arrendamientos, inventarios y prestaciones de servicios; así como también, en materia de desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, su ingreso y demás prestaciones, estableciendo medidas de austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto público, adecuando la estructura organizacional y mediante la implementación de procesos de contrataciones públicas consolidadas transparentes.
Descripción:	Mide el porcentaje de actualización del marco normativo que regulan las adquisiciones, arrendamientos, inventarios y prestaciones de servicios.
Método de cálculo:	$I = \frac{\text{Lineamientos Publicados}}{\text{Lineamientos Revisados}} \times 100$
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Reporte anual de la actualización del marco normativo que regulan las adquisiciones, arrendamientos, inventarios y prestaciones de servicios. Oficialía Mayor. https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/Normatividad
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	Para la consulta de los lineamientos normativos históricos y vigentes en materia de contratación pública y otras disposiciones financieras y administrativas, se pone a disposición el portal oficial

Elemento	Características
	de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN), en el cual se puede acceder a una recopilación histórica, organizada y actualizada de normas, acuerdos, lineamientos, manuales y otras disposiciones aplicables.

Elemento	Características
Indicador:	Índice de Competitividad Estatal.
Objetivo/Estrategia:	Tema 4: Gestión de fondos de financiamiento y atracción de inversión al Estado. Brindar acompañamiento y atención a los inversionistas que detecten oportunidades de negocio en Quintana Roo; fungiendo como soporte para la vinculación con entes públicos y privados que abonen a la concreción de proyectos de inversión en la entidad.
Descripción:	El Índice de Competitividad Estatal 2022 (ICE) mide la capacidad de las entidades para generar, atraer y retener talento e inversiones. En donde el nivel de competitividad se representa en: 1 MUY ALTA 2 ALTA 3 MEDIA ALTA 4 MEDIA BAJA 5 BAJA 6 MUY BAJA
Método de cálculo:	Es un índice ponderado de 10 secciones: - Sistema de derecho confiable y objetivo - Manejo Sostenible del medio ambiente - Sociedad incluyente, preparada y sana - Sistema político, estable y funcional - Gobiernos eficientes y eficaces - Mercado de factores eficiente - Economía estable - Sectores precursores de clase mundial - Aprovechamiento de las relaciones internacionales - Innovación y sofisticación en los sectores económicos.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe de Índices de Competitividad Estatal. Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. https://imco.org.mx/indices/
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje del seguimiento de la Cartera de Proyectos.
Objetivo/Estrategia:	Tema 4: Gestión de fondos de financiamiento y atracción de inversión al Estado. Crear estrategias de promoción, y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad.
Descripción:	Avance real de la Gestión de la cartera de proyectos de inversión.
Método de cálculo:	(Proyectos a los que se les dio seguimiento/ Total de proyectos del portafolio de proyectos de inversión)*100
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Cartera de proyectos. Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo. https://idefin.qroo.gob.mx/menu-idefin/
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Posición obtenida en el Rankin Nacional de Modernización Catastral, implementado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a través del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral, denominado "SIGIRC".
Objetivo/Estrategia:	Tema 5: Ordenamiento y control catastral. Mejorar los estándares de competitividad mediante la administración de un sistema confiable y eficiente de datos catastrales alineados al Modelo Óptimo de Catastro propuesto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), tendientes a garantizar la protección a los derechos de propiedad
Descripción:	Mantener al Catastro del Estado dentro de los primeros 10 lugares del Rankin Nacional de la SEDATU a través de la adopción y desarrollo de los 7 componentes que integran el Modelo Óptimo de Catastro impulsado por la misma Secretaria Federal.
Método de cálculo:	Posicionamiento de modernización catastral del Estado de Quintana Roo a nivel nacional con base al grado de avance del modelo óptimo de catastro.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. https://sistemas.sedatu.gob.mx/rppc/
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	La posición anual en el Ranking nacional de modernización catastral, que determina la SEDATU.

Elemento	Características
Indicador:	Grado de adopción referente a los 7 componentes que integran el modelo óptimo de catastro.
Objetivo/Estrategia:	Tema 5: Ordenamiento y control catastral. Adoptar el Modelo Óptimo de Catastro 2020 propuesto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
Descripción:	El Modelo incluye los siguientes Componentes: 1. Marco Jurídico 2. Procesos catastrales 3. Tecnologías de la Información 4. Vinculación Catastro y Registro 5. Profesionalización de la función catastral 6. Gestión de calidad 7. Políticas institucionales
Método de cálculo:	Índice compuesto concerniente al grado de cumplimiento de cada componente al año.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Informe del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. https://sistemas.sedatu.gob.mx/rppc/
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de avance de proyectos estratégicos y de interés público-privado con expediente formulado.
Objetivo/Estrategia:	Tema 6: Estructuración y gestión de proyectos estratégicos. Impulsar y gestionar el desarrollo de proyectos estratégicos y de interés Público-Privado que aseguren el valor por dinero de los recursos públicos y garanticen la obtención de beneficios sociales que favorezca el desarrollo de la entidad.
Descripción:	El indicador se refiere al avance en el análisis y estudios que integren un expediente sólido para lograr el financiamiento de los proyectos.
Método de cálculo:	(Número de Proyectos estratégicos y de interés público-privado con expediente formulado/ Número de proyectos estratégicos y de interés público-privado en cartera) *100
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Acta de Sesión de Junta de Gobierno. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/
Dimensión:	Eficiencia.

Referencias adicionales:	El expediente formulado se refiere a contar con los estudios de prefactibilidad del proyecto establecidos en el alcance anual, debido a que son proyectos de larga gestión, la formulación puede tomar varios años.
--------------------------	---

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de recursos aprobados para la inversión en obra pública.
Objetivo/Estrategia:	Tema 6: Estructuración y gestión de proyectos estratégicos. Operar una agencia especializada en la estructuración y gestión de proyectos, que garantiza la viabilidad y certeza jurídica de los mismos.
Descripción:	Los recursos efectivos gestionados por la Agencia, ya sean públicos o privados, equivalen a un incremento del 20% del presupuesto de Obra Pública, respecto del último "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" (EAEPE) publicado.
Método de cálculo:	$((\text{Inversión en Obra Pública del EAEPE} - \text{Recurso efectivo gestionado por la Agencia y reflejado en el EAEPE}) + (\text{Sumatoria recursos efectivos gestionados por la Agencia}) / \text{Presupuesto de egresos del Estado del ejercicio inmediato anterior}) * 100$
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Acta de Sesión de Junta de Gobierno. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/
Dimensión:	Eficiencia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Total de beneficiarios con inmuebles regularizados mediante instrumentos jurídicos formalizados.
Objetivo/Estrategia:	Tema 7: Patrimonio inmobiliario. Garantizar certeza jurídica en los actos que se efectúan con el Patrimonio Estatal, a través de los controles y procesos establecidos para su administración y disposición.
Descripción:	Mide el incremento anual de los beneficiarios que cuentan con bienes inmuebles propiedad del Estado de Quintana Roo, con certeza jurídica
Método de cálculo:	Total de beneficiarios con inmuebles regularizados mediante instrumentos jurídicos formalizados.
Periodicidad:	Anual.

Fuente:	Reporte de instrumentos jurídicos formalizados. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	N/A

Elemento	Características
Indicador:	Número de bienes inmuebles estatales con certeza jurídica.
Objetivo/Estrategia:	Tema 7: Patrimonio inmobiliario. Presentar ante la Junta de Gobierno, las propuestas conforme a la normatividad establecida para tal fin, para formalizar los actos de dominio a través de los instrumentos jurídicos que correspondan.
Descripción:	Mide el incremento anual de los bienes inmuebles propiedad del Estado de Quintana Roo que cuente con certeza jurídica.
Método de cálculo:	Número absoluto.
Periodicidad:	Anual.
Fuente:	Reporte del número de incremento de bienes inmuebles estatales con certeza jurídica. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo. https://agepro.qroo.gob.mx/
Dimensión:	Eficacia.
Referencias adicionales:	N/A